



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 103/2016**

OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2016, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V. LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

- 1.- DESCRIPCIÓN: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN AVENIDAS 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43ª; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y C. AMERICA LATINA; LATERAL COLÓN N-S; ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO; EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"
- 2.- NÚMERO DEL CONTRATO: 103/2016
- 3.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 1,702,983.41 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 4.- PERIODO EJECUTADO: DEL 06 AL 16 DE JUNIO DEL 2016

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA EL 2016, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2016-PDM-FED-OP-001 DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2016, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

**CONSTRUYAMOS
FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 103/2016**

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: **ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA**
- SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA É INFRAESTRUCTURA: **ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL: **ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.: **ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO**

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1	867	06 AL 16 DE JUNIO DEL 2016	\$ 1,702,983.41
		SUBTOTAL	\$ 1,702,983.41
		IVA	\$ 272,477.35
		TOTAL	\$ 1,975,460.76

VI - TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

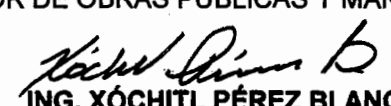
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 103/2016

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A DE C.V.
ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO


ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

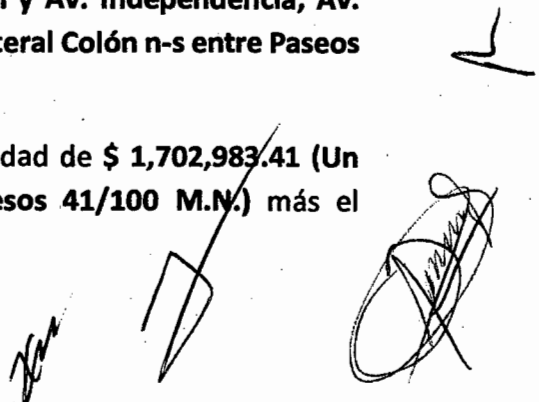

ING. AMADO ARTURO GÓMEZ BALLÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA **ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO** SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, **EL ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL, **EL C. ALEJANDRO PÉREZ PINEDO** RESIDENTE DE OBRA Y **EL ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO** REPRESENTANTE LEGAL, **OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.**, PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 103/2016 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN AVENIDAS 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43ª.; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y CALLE AMERICA LATINA; LATERAL COLÓN N-S ENTRE CALLE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 22 agosto del 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 03 de junio del 2016 se formalizó contrato de Obra Pública no. 103/2016 con el contratista **obras, pavimentos y señalamientos Delta, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$1,703,005.16** (Un millón setecientos tres mil cinco pesos 16/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "Rehabilitación de pavimento asfáltico en Avenidas 20 de Noviembre entre Av. Carlos Pacheco y calle 43ª.; Av. Antonio Deza y Ulloa entre calle Ramírez Calderón y Av. Independencia; Av. Sicomoro entre Av. de las Industrias y calle América Latina; Lateral Colón n-s entre Paseos de Bachiniva y Av. Homero, de la ciudad de Chihuahua.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 1,702,983.41** (Un millón setecientos dos mil novecientos ochenta y tres pesos 41/100 M.N.) más el



correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos,

proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

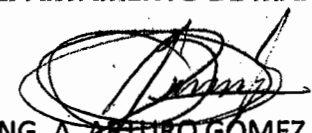
Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **22 de agosto del 2016**

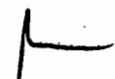
SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL


ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA

RESIDENTE DE OBRA

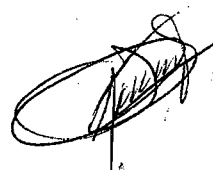

C. ALEJANDRO PÉREZ PINEDO



CONTRATISTA

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 103/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO EN Avenidas 20 de Noviembre entre Av. Carlos Pacheco y calle 43ª.; Av. Antonio Deza y Ulloa entre calle Ramírez Calderón y Av. Independencia; Av. Sicomoro entre Av. de las Industrias y calle América Latina; Lateral Colón n-s entre Paseos de Bachiniva y Av. Homero, de la ciudad de Chihuahua.

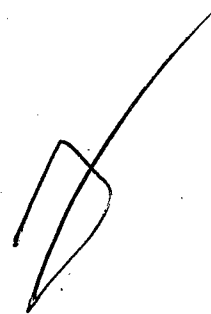
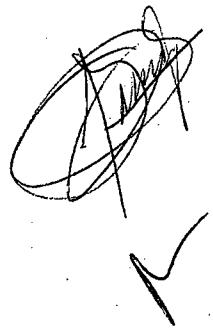


OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE
AV. CARLOS PACHECO Y C. 43a.; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ
CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y
CALLE AMERICA LATINA; LATERAL COLÓN N-S ENTRE CALLE PASEOS DE BACHINIVA
Y AV. HOMERO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

CONT. 103/2016

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.-	MORTERO	23,242.5 M2
2	RENIVELACIÓN	172.42 M3



REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 28 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; PAV. AV. COLON N.5 ENTRE PASEOS BACHIMYA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

OBRAS PAVIMENTOS Y SENALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

Reg. Fed. Cont: OPS100218LX5

Contrato No. 103/2016	Monto con IVA \$ 1,975,485.99	Periodo Contratado: 5 de junio al 31 de agosto del 2016	Elaborado: 17 de junio 2016
Anticipo del 30%	Entregado: \$592,645.79	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado: Elaborado:
Suspensión a partir:	Elaborado:	Levantamiento de Suspensión a partir:	
Convenio	Incremento \$ 0.00	Fecha de Terminación	Elaborado:
Convenio	Incremento \$ 0.00	Fecha de Terminación	Elaborado:
OFICIO DE AUTORIZACION: 2016-FORTALECE16-A-0042 Y 2016-PDIN-FED-OP-001			
TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 1,975,485.99			
SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 25.24			

[illegible]

REHABILITACION

EST. No. 1	23.242.50	M2.
------------	-----------	-----

TOTAL:	23,242.50	M2.
--------	-----------	-----

CONTRATISTA

RESIDENTE D.O.P.M.

OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING XOCHITL PEREZ BLANCO

NG RAMON DAVID RAMOS ARMENTA

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. ARTURO GOMEZ BALLONA



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

Ing. Gómez
revisar fecha de
entrega de fianza
y factura.

OPS-2016-08/47.
CHIHUAHUA, CHIH., A 2 DE AGOSTO DEL 2016.

C. ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
CHIHUAHUA, CHIH.
PRESENTE.-

LO VA CONTESTAR
ING. XÓCHITL

ME REFIERO AL CONTRATO NO. 103/2016, RELATIVO A: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, LE INFORMO QUE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO FUE EL 06 DE JUNIO DEL 2016 Y EL ANTICIPO SE RECIBIÓ EL 1 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, HABIENDO TRASCURRIDO 56 DÍAS NATURALES.

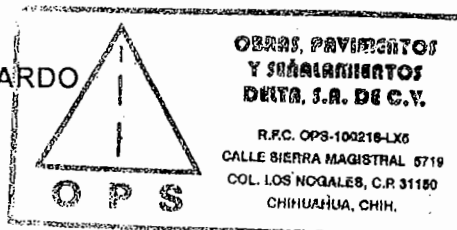
POR LO CUAL ME PERMITO SOLICITAR A USTED UNA REPROGRAMACIÓN O EN SU CASO UNA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (SE ANEXA COPIA DEL DEPÓSITO QUE SE REALIZO DE DICHO ANTICIPO).

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU AMABLE RESPUESTA QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO
02 AGO 2016
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



C.C.P.- ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO.- SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA.
C.C.P.- ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA.- JEFE DEL DEPTO. DE MEJORAMIENTO VIAL.
C.C.P.- ARCHIVO.

BBVA BANCOMER

DEPOSITO EN CUENTA
SALVO BUEN COBRO

FECHA / HORA: 01-08-2016 / 12:13:27
SUCURSAL : 0271
MOVIMIENTO : 000004359
PLAZA : DELICIAS
CLIENTE: OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTO
CUENTA : 0173048160

CHEQUES ACEPTADOS

CUENTA NO. CHEQUE BANCO	IMPORTE	DISP
40874 0000024 BANORTE	592,645.79 (01)	
TOTAL ACEPTADOS :	592,645.79	

TOTAL PRESENTADO	:\$	592,645.79
CHEQUES RECHAZADOS	:\$	0.00
TOTAL OPERADO HXP	:\$	592,645.79
EFFECTIVO	:\$	0.00
IMPORTE TOTAL HXP	:\$	592,645.79

>>XT>>71>>00>>HAX45X45X0 <<
>>00000000004030509<<
>>12XX13XX27XS<<

ESTIMADO CLIENTE: FAVOR DE CONSERVAR ESTE
DOCUMENTO PARA CUALQUIER ATENCION FUTURA

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO, AV. PASEO DE LA REFORMA 510,
CALLE JUAREZ, DEL. CUAUHTEMOC, C.P. 06600,
MEXICO DF R.F.C. BBV-830831-1-12

Contratos : 103/2016		Fecha: 21/Sep/2016
No. 16	Tipo nota: Nota de cierre de la bitácora	05:26 pm Hora centro
		Referencia:
Con fecha 30/06/2016 se dan por terminados los trabajos de la obra y/o servicios que amparan la presente bitácora, los cuales fueron terminados el día 16/06/2016, verificados el día 21/06/2016 y recepcionados físicamente el día 21/06/2016 , conforme a las condiciones establecidas en el contrato.		
Estado: Cerrada		Fecha Plazo:
Nota Creada por:	ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)	
Firmada por:	ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)	



mejor

Mantenimiento

EXP

0246/16

CONT

103/2016

CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO 2016

FECHA: 25/08/2016

I. PROGRAMA PRESUPUESTAL:

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL

MATRIZ INDICADOR DE RESULTADOS (MIR):

C01- () NO APLICA (PROGRAMA 2014-2016)

RECURSOS PARA OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y SOCIAL TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS

II. DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA / DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

III. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N. S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Chihuahua

CHIHUAHUA

TIRADORES, SAN FELIPE, NOMBRE DE DIOS Y PASEOS DE CHIHUAHUA

4241

GEOREFERENCIACIÓN:

Ave. 20 de Noviembre

COORDENADA INICIAL O CENTRAL			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

COORDENADA INTERMEDIA (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

COORDENADA FINAL (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

Ave. Deza y Ulloa

COORDENADA INICIAL O CENTRAL			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

COORDENADA INTERMEDIA (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

COORDENADA FINAL (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

Ave. Sicomoro

COORDENADA INICIAL O CENTRAL			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

COORDENADA INTERMEDIA (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

COORDENADA FINAL (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

Lateral Ave. Colón N. S

COORDENADA INICIAL O CENTRAL			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

COORDENADA INTERMEDIA (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

COORDENADA FINAL (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
LATITUD		LONGITUD	
Grados	28.44	Grados	-106.08
Minutos	36.06	Minutos	31.44
Segundos	28.6417250	Segundos	-106.0816750

IV.- PROYECTO ESPECIAL

CLAVE
NO APLICANOMBRE
NO APLICA

V.- COMPROMISO DEL GOBERNADOR

PEO: CLAVE
3406
OTROS:DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO
LLEVAR A CABO TRABAJOS DE RASTREO Y REHABILITACIÓN EN CALLES DE DIVERSAS POBLACIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD

VI.- CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

PROSPECTIVA DE GÉNERO	☐ SI		☒ NO APLICA				
ESTATUS	☒ EN PROCESO		☐ COMPLETADO				
TIPO DE OBRA O ACCIÓN	☒ CONSTRUCCIÓN	☐ AMPLIACIÓN	☐ REHABILITACIÓN	☐ EQUIPAMIENTO	☐ MODIFICARIO	☐ OTRO	☒ NO APLICA
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	☒ CONTRATO		☐ ADJUDICACIÓN DIRECTA				

VII.- INVERSIONES

INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	DESCENTRALIZADO	ESTRUCTURA FINANCIERA MUNICIPAL DIRECTA		BENEFICIARIOS		OTROS	
					EFFECTIVO	ESPECIE	EFFECTIVO	ESPECIE	EFFECTIVO	ESPECIE
A) COSTO TOTAL	\$ 1,978,000.00	\$ 1,978,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B) EJERCICIO ANTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C) ESTE EJERCICIO	\$ 1,978,480.78	\$ 1,978,480.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D) BALDO (A-B-C)	\$ 2,539.24	\$ 2,539.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

VIII.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

UNIDAD	META GLOBAL		EJERCICIO ANTERIOR		ESTE EJERCICIO		POR EJECUTAR	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
CALLE (CIV 43)	4.00	100%	0%	0%	4.00	100%	0.00	N/A
			N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A
			N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A
			N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ESPECIFICA		EJERCICIO ANTERIOR		ESTE EJERCICIO		POR EJECUTAR	
		CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO	METRO CUADRADO	23,242.50	100%	0%	0%	23,242.50	100%	0.00	N/A
				N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A
				N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A
				N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A

META DE BENEFICIARIOS		U.E.E.		POBLACIÓN INDÍGENA (%)	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	%	CANT.	%
39,000	HABITANTE	15,600	40%	23,400	60%

01 SEP 2016
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

IX.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

*Proyectos de 50 MDP o más, anexas estudio Costo Beneficio / Eficiencia.

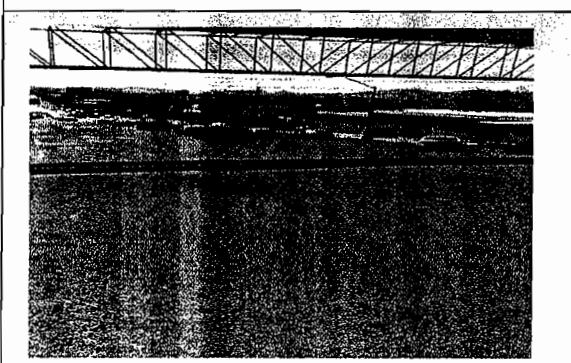
AVE. 20 DE NOVIEMBRE	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CON PROYECTO
OFERTA: Rehabilitación de pavimento asfáltico en la Av. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A, COLONIA TIRADORES. Las condiciones físicas de circulación de la vialidad se encuentran en malas condiciones de rodamiento, se ve interrumpida debido a las protuberancias, baches, desprendimientos de la carpeta asfáltica y desniveles que existen en dicha superficie; se cuenta con banquetes de 10 cms de espesor y guarniciones de 12x20x40 cms. Si existe infraestructura hidrosanitaria y también se cuenta con alumbrado público. Su índice de rugosidad (IRI) es de +8. Longitud de 172.00 ml, con un ancho promedio de 18.02 ml y un área a rehabilitar de 3,100.00 m ² .	El proyecto contempla la pavimentación de la AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A, COL. TIRADORES, que consiste en: renovación y aplicación de mortero asfáltico con mezcla caliente en un área de 3,100 m ² ; 24.80 m ³ de mezcla asfáltica en renovación de 8 mm de espesor, 1,550.00 lts de emulsión asfáltica para liga y 3,100 m ² de capa de mortero asfáltico de 2 cm de espesor. El proyecto terminado tendría una longitud de 172 ml, ancho promedio de 18.02 m, área de 3,100 m ² con banquetes de 10 cm de espesor y guarnición de 12x40x40 cm, servicios hidrosanitarios y alumbrado público. El Índice de Rugosidad será de +4m/km.
DEMANDA: La composición vehicular que transita por esta calle está conformada de acuerdo al Transito Diario Promedio Anual (TDPA) en un 90% por tipo de vehículo "A" equivalente a 2,700 y vehículos de tipo "B" en un 10% equivalente a 300, además transitan diariamente un aproximado de 450 peatones. Esta situación la padece aproximadamente 3,000 habitantes, que son los que habitan la zona de influencia del proyecto.	La composición vehicular que transita por esta vialidad está conformada de acuerdo al Transito Diario Promedio Anual (TDPA) en un aumento del 25% por tipo de vehículo "A" equivalente a 3,375 y en un 10% del tipo de vehículo "B" equivalente a 330, además transitan diariamente un aproximado de 450 peatones. Esta situación la padece aproximadamente 3,000 habitantes, que son los que habitan la zona de influencia del proyecto.
INTERACCIÓN: Los vehículos que entre su origen y destino deben cruzar por estas vías, se ven obligados a realizar la circulación en malas condiciones de rodamiento, sufriendo daños mecánicos, corriendo el riesgo de sufrir accidentes viales tanto a pasajeros como también a peatones, además los habitantes no tienen un acceso adecuado y/o seguro a los servicios públicos como son: Seguridad pública, servicios de Aseo Urbano y acceso a hospitales. Con una velocidad promedio de 45 km/h, se recorre el tramo en aproximadamente 40.14 segundos, ocasionando con esto un 25% de incremento el Costo Generalizado de Viaje.	Con el proyecto se lograría un fácil acceso a los centros educativos y comerciales, además de simplificar el acceso a los hogares, acceso a los servicios públicos como son: seguridad pública, aseo urbano y hospitales de una manera rápida y segura, menor gasto generalizado de viaje, así como facilitaría el acceso rápido de unidades de vigilancia y de emergencia a las comandancias cercanas al proyecto, reducción significativa de accidentes vehiculares por baches, protuberancias, desprendimientos de carpeta asfáltica y encharcamientos; así mismo como el aumento de plusvalía de las propiedades. Aumento de velocidad pasando de 45 km/hr a 60 km/hr; Aumento de TDPA del 25% por tipo de vehículo "A" equivalente a 3,375 y un incremento del 10% de vehículo "B" equivalente a 330 personas. Disminución de tiempo de recorrido 4". Total de beneficiarios 3,000 habitantes. ADEMÁS DE LA COLONIA TIRADORES, LAS COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO SON: CENTRO (20,000 HAB.), OBRERA (10,000 HAB.), ROBINSON (5,000 HAB.) Y LEALTAD (5,000 HAB.).
AVE. DEZA Y ULLOA	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CON PROYECTO
OFERTA: Rehabilitación de pavimento asfáltico en la AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA, COL. SAN FELIPE. Las condiciones físicas de circulación de la vialidad se encuentran en malas condiciones de rodamiento, se ve interrumpida debido a las protuberancias, baches, desprendimientos de la carpeta asfáltica y desniveles que existen en dicha superficie; se cuenta con banquetes de 10 cms de espesor y guarniciones de 12x20x40 cms. Si existe infraestructura hidrosanitaria y también se cuenta con alumbrado público. Su índice de rugosidad (IRI) es de +8. Longitud de 611.11 ml, con un ancho promedio de 18.00 ml y un área a rehabilitar de 11,000.00 m ² .	El proyecto contempla la pavimentación de la AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA, COL. SAN FELIPE, que consiste en: renovación y aplicación de mortero asfáltico con mezcla caliente en un área de 11,000 m ² ; 88.00 m ³ de mezcla asfáltica en renovación de 8 mm de espesor, 5,500.00 lts de emulsión asfáltica para liga y 11,000.00 m ² de capa de mortero asfáltico de 2 cm de espesor. El proyecto terminado tendría una longitud de 611.11 ml, ancho promedio de 18.00 m, área de 11,000.00 m ² con banquetes de 10 cm de espesor y guarnición de 12x40x40 cm, servicios hidrosanitarios y alumbrado público. El Índice de Rugosidad será de +4m/km.
DEMANDA: La composición vehicular que transita por esta calle está conformada de acuerdo al Transito Diario Promedio Anual (TDPA) en un 90% por tipo de vehículo "A" equivalente a 9,000 y vehículos de tipo "B" en un 10% equivalente a 1,000, además transitan diariamente un aproximado de 1,500 peatones. Esta situación la padece aproximadamente 10,000 habitantes, que son los que habitan la zona de influencia del proyecto.	La composición vehicular que transita por esta vialidad está conformada de acuerdo al Transito Diario Promedio Anual (TDPA) en un aumento del 25% por tipo de vehículo "A" equivalente a 11,250 y en un 10% del tipo de vehículo "B" equivalente a 1,100; además transitan diariamente un aproximado de 1,500 peatones. Esta situación la padece aproximadamente 10,000 habitantes, que son los que habitan la zona de influencia del proyecto.
INTERACCIÓN: Los vehículos que entre su origen y destino deben cruzar por estas vías, se ven obligados a realizar la circulación en malas condiciones de rodamiento, sufriendo daños mecánicos, corriendo el riesgo de sufrir accidentes viales tanto a pasajeros como también a peatones, además los habitantes no tienen un acceso adecuado y/o seguro a los servicios públicos como son: Seguridad pública, servicios de Aseo Urbano y acceso a hospitales. Con una velocidad promedio de 45 km/h, se recorre el tramo en aproximadamente 49 segundos, ocasionando con esto un 15% de incremento el Costo Generalizado de Viaje.	Con el proyecto se lograría un fácil acceso a los centros educativos y comerciales, además de simplificar el acceso a los hogares, acceso a los servicios públicos como son: seguridad pública, aseo urbano y hospitales de una manera rápida y segura, menor gasto generalizado de viaje, así como facilitaría el acceso rápido de unidades de vigilancia y de emergencia a las comandancias cercanas al proyecto, reducción significativa de accidentes vehiculares por baches, protuberancias, desprendimientos de carpeta asfáltica y encharcamientos; así mismo como el aumento de plusvalía de las propiedades. Aumento de velocidad pasando de 45 km/hr a 60 km/hr; aumento del TDPA del 25% por tipo de vehículo "A" equivalente a 11,500 y un incremento del 10% de vehículo "B" equivalente a 1,100. Disminución de tiempo de recorrido 12". Total de beneficiarios 10,000 habitantes. ADEMÁS DE LA COLONIA SAN FELIPE, LAS COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO SON: CENTRO (20,000 HAB.), SANTO NIÑO (20,000 HAB.), PANAMERICANA (20,000 HAB.) Y AGUILAS (5,000 HAB.).
AV. SICOMORO	
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CON PROYECTO
OFERTA: Rehabilitación de pavimento asfáltico en la CALLE SICOMORO ENTRE AVE. INDUSTRIAS Y CALLE AMÉRICA LATINA, COL. NOMBRE DE DIOS. Las condiciones físicas de circulación de la vialidad se encuentran en malas condiciones de rodamiento, se ve interrumpida debido a las protuberancias, baches, desprendimientos de la carpeta asfáltica y desniveles que existen en dicha superficie; se cuenta con banquetes de 10 cms de espesor y guarniciones de 12x20x40 cms. Si existe infraestructura hidrosanitaria y también se cuenta con alumbrado público. Su índice de rugosidad (IRI) es de +8. Longitud de 375.00 ml, con un ancho promedio de 12.00 ml y un área a rehabilitar de 4,500.00 m ² .	El proyecto contempla la pavimentación de la CALLE SICOMORO ENTRE AVE. INDUSTRIAS Y CALLE AMÉRICA LATINA, COL. NOMBRE DE DIOS, que consiste en: renovación y aplicación de mortero asfáltico con mezcla caliente en un área de 4,500.00 m ² ; 36.00 m ³ de mezcla asfáltica en renovación de 8 mm de espesor, 2,250.00 lts de emulsión asfáltica para liga y 4,500.00 m ² de capa de mortero asfáltico de 2 cm de espesor. El proyecto terminado tendría una longitud de 375.00 ml, ancho promedio de 12.00 m, área de 4,500.00 m ² con banquetes de 10 cm de espesor y guarnición de 12x40x40 cm, servicios hidrosanitarios y alumbrado público. El Índice de Rugosidad será de +4m/km.
DEMANDA: La composición vehicular que transita por esta calle está conformada de acuerdo al Transito Diario Promedio Anual (TDPA) en un 90% por tipo de vehículo "A" equivalente a 9,000 y vehículos de tipo "B" en un 10% equivalente a 1,000, además transitan diariamente un aproximado de 1,500 peatones. Esta situación la padece aproximadamente 10,000 habitantes, que son los que habitan la zona de influencia del proyecto.	La composición vehicular que transita por esta vialidad está conformada de acuerdo al Transito Diario Promedio Anual (TDPA) en un aumento del 25% por tipo de vehículo "A" equivalente a 11,250 y en un 10% del tipo de vehículo "B" equivalente a 1,100; además transitan diariamente un aproximado de 1,500 peatones. Esta situación la padece aproximadamente 10,000 habitantes, que son los que habitan la zona de influencia del proyecto.

INTERACCIÓN:	Los vehículos que entre su origen y destino deben cruzar por estas vías, se ven obligados a realizar la circulación en malas condiciones de rodamiento, sufriendo daños mecánicos, corriendo el riesgo de sufrir accidentes viales tanto a pasajeros como también a peatones, además los habitantes no tienen un acceso adecuado y/o seguro a los servicios públicos como son: Seguridad pública, servicios de Aseo Urbano y acceso a hospitales. Con una velocidad promedio de 45 km/h, se recorre el tramo en aproximadamente 30 segundos, ocasionando con esto un 15% de incremento el Costo Generalizado de Viaje.	Con el proyecto se lograría un fácil acceso a los centros educativos y comerciales, además de simplificar el acceso a los hogares, acceso a los servicios públicos como son: seguridad pública, aseo urbano y hospitales de una manera rápida y segura, menor gasto generalizado de viaje, así como facilitaría el acceso rápido de unidades de vigilancia y de emergencia a las comandancias cercanas al proyecto, reducción significativa de accidentes vehiculares por baches, protuberancias, desprendimientos de carpeta asfáltica y encharcamientos; así mismo como el aumento de plusvalía de las propiedades. Aumento de velocidad pasando de 45 km/h a 60 km/h. Aumento de TDPA del 25% por tipo de vehículo "A" equivalente a 11,250 y un incremento del 10% de vehículo "B" equivalente a 1,100. Disminución de tiempo de recorrido de 8". Total de beneficiarios 10,000 habitantes. ADEMÁS DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS (10,000 HAB.), LAS COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO SON: GRANJAS (20,000 HAB.), SATELITE (2,000 HAB.), PARRAL (5,000 HAB.) Y FCO. I. MADERO (5,000 HAB.)
--------------	--	--

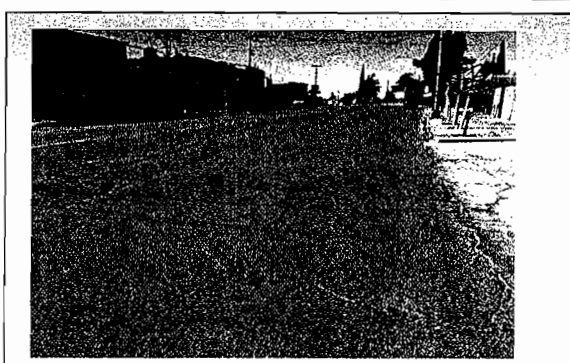
LATERAL AV. COLÓN N-S

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN CON PROYECTO	
OFERTA:	Rehabilitación de pavimento asfáltico en LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, COL. PASEOS DE CHIHUAHUA. Las condiciones físicas de circulación de la vialidad se encuentran en malas condiciones de rodamiento, se ve interrumpida debido a las protuberancias, baches, desprendimientos de la carpeta asfáltica y desniveles que existen en dicha superficie; se cuenta con banquetas de 10 cms de espesor y guarniciones de 12x20x40 cms. Si existe infraestructura hidrosanitaria y también se cuenta con alumbrado público. Su Índice de rugosidad (IRI) es de +8. Longitud de 631.71 ml, con un ancho promedio de 7.00 ml y un área a rehabilitar de 4,422.00 m2.		El proyecto contempla la pavimentación de LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, COL. PASEOS DE CHIHUAHUA, que consiste en renovación y aplicación de mortero asfáltico con mezcla caliente en un área de 4,422.00 m2; 35.38 m3 de mezcla asfáltica en renovación de 8 mm de espesor, 2,211.00 lbs de emulsión asfáltica para liga y 4,422.00 m2 de capa de mortero asfáltico de 2 cm de espesor. El proyecto terminado tendría una longitud de 631.71 ml, ancho promedio de 7.00 ml, área de 4,422.00 m2 con banquetas de 10 cm de espesor y guarnición de 12x40x40 cm, servicios hidrosanitarios y alumbrado público. El Índice de Rugosidad será de +4m/km.
DEMANDA:	La composición vehicular que transita por esta calle está conformada de acuerdo al Transito Diario Promedio Anual (TDPA) en un 80% por tipo de vehículo "A" equivalente a 14,400 y vehículos de tipo "B" en un 10% equivalente a 1,600, además transitan diariamente un aproximado de 2,400 peatones. Esta situación la padece aproximadamente 16,000 habitantes, que son los que habitan la zona de influencia del proyecto.		La composición vehicular que transita por esta vialidad está conformada de acuerdo al Transito Diario Promedio Anual (TDPA) en un aumento del 25% por tipo de vehículo "A" equivalente a 18,000 y en un 10% del tipo de vehículo "B" equivalente a 1,760; además transitan diariamente un aproximado de 2,400 peatones. Esta situación la padece aproximadamente 18,000 habitantes, que son los que habitan la zona de influencia del proyecto.
INTERACCIÓN:	Los vehículos que entre su origen y destino deben cruzar por estas vías, se ven obligados a realizar la circulación en malas condiciones de rodamiento, sufriendo daños mecánicos, corriendo el riesgo de sufrir accidentes viales tanto a pasajeros como también a peatones, además los habitantes no tienen un acceso adecuado y/o seguro a los servicios públicos como son: Seguridad pública, servicios de Aseo Urbano y acceso a hospitales. Con una velocidad promedio de 45 km/h, se recorre el tramo en aproximadamente 51 segundos, ocasionando con esto un 15% de incremento el Costo Generalizado de Viaje.		Con el proyecto se lograría un fácil acceso a los centros educativos y comerciales, además de simplificar el acceso a los hogares, acceso a los servicios públicos como son: seguridad pública, aseo urbano y hospitales de una manera rápida y segura, menor gasto generalizado de viaje, así como facilitaría el acceso rápido de unidades de vigilancia y de emergencia a las comandancias cercanas al proyecto, reducción significativa de accidentes vehiculares por baches, protuberancias, desprendimientos de carpeta asfáltica y encharcamientos; así mismo como el aumento de plusvalía de las propiedades. Aumento de velocidad pasando de 45 km/h a 60 km/h. Aumento de TDPA del 25% por tipo de vehículo "A" equivalente a 18,000 y en un incremento del 10% de vehículo "B" equivalente a 2,400. Disminución de tiempo de recorrido 13". Total de beneficiarios 16,000 habitantes. ADEMÁS DE LA COL. PASEOS DE CHIHUAHUA (3,000 HAB.), LAS COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO SON: CAFETALES (3,595 HAB.), LOS HUERTOS (4,000 HAB.)

IMAGENES DE LA SITUACIÓN ACTUAL



PAVIMENTO CON BACHES, GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE EN AV. 20 DE NOVIEMBRE



PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE EN AV. DEZA Y ULLOA



PAVIMENTO CON GRIETAS, BACHES, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE EN AVE. SICOMORO



PAVIMENTO CON GRIETAS, BACHES, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE EN AV. COLÓN

RESULTADOS ESPERADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y/O SOCIALES

Con la ejecución de estas obras se tendrá un ahorro en el costo generalizado de viaje, se logrará una disminución en la contaminación y así la población dentro del área de influencia de la obra tendría un acceso adecuado a los servicios públicos, templos, escuelas y lugares de esparcimiento, y con ello se lograría tener una mejor calidad de vida. Se permitirá disminuir el resago en los daños ocasionados por las lluvias fuertes que se presentan en la Ciudad, beneficiará a los vecinos y pobladores mejorando la fisonomía en la zona de influencia y favorecerá a los automovilistas al reducir el tiempo de traslado. Propiciará un tráfico ágil y seguro. Propiciando disminución de la contaminación bajando el polvo por suspensión reflejando disminución de enfermedades producto de alergias por polvo. Este proyecto de rehabilitación se refiere a accesos de tramos relativamente cortos, sin embargo el beneficio es también para habitantes de otras localidades que transitan por las vialidades primarias de nuestra Ciudad. Los beneficios directamente identificables, como son ahorro de tiempo en traslados de las personas y ahorro en costos de operación vehicular.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	CUANTIFICACIÓN (Proyectos de 30 MDP o más)
DCGV (DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE)	$DCGV = \frac{CGV_o - CGV_f}{CGV_o} \times 100$ DCGV=DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE CGV= COSTO GENERALIZADO DE VIAJE INICIAL CGVf=COSTO GENERALIZADO DE VIAJE FINAL	NO APLICA

FUENTE DE INFORMACIÓN:

IMPACTO Y/O INCIDENCIA REGIONAL

Es necesario instrumentar acciones contundentes que permitan disminuir el rezago social de servicios básicos a toda la sociedad sin duda alguna, una calle pavimentada posibilita esta tarea. Con la rehabilitación de pavimento asfáltico en estas Avenidas: Av. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A, COLONIA TIRADORES; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA, COL. SAN FELIPE; CALLE SICOMORO ENTRE AVE. INDUSTRIAS Y CALLE AMÉRICA LATINA, COL. NOMBRE DE DIOS; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, COL. PASEOS DE CHIHUAHUA, se avanza en el abatimiento del rezago histórico de falta de pavimento, así como fortalece la imagen de la Ciudad, como una Ciudad incluyente y preocupada por el bienestar social. AVE. 20 DE NOVIEMBRE: COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: CENTRO (20,000 HAB.), OBRERA (10,000 HAB.), ROBINSON (5,000 HAB.) Y LEALTAD (5,000 HAB.). AVE. DEZA Y ULLOA: COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: CENTRO (20,000 HAB.), SANTO NIÑO (20,000 HAB.), PANAMERICANA (20,000 HAB.) Y AGUILAS (5,000 HAB.). AVE. SICOMORO: COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: GRANJAS (20,000 HAB.), SATELITE (2,000 HAB.), PARRAL (5,000 HAB.) Y FCO. I. MADERO (5,000 HAB.); AVE. COLÓN: COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: LAS COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO SON: CAFETALES (3,595 HAB.), LOS HUERTOS (4,000 HAB.).

SITUACIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD

PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO

☒ GOBIERNO ESTATAL☒ MUNICIPIO☐ OTRO (especificar)DOCUMENTACIÓN CON QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD: Código Municipal para el estado de Chihuahua, Art. 14

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA POTABLE	☒	☐	☐
SEÑALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO	☒	☐	☐
ENERGÍA ELÉCTRICA	☒	☐	☐

DERECHO DE VÍA / CAMINOS RURALES, CARRETERAS ALIMENTADORAS, VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN (ELÉCTRICA)

DERECHO DE VÍA LIBERADO	☒	☐	☐
-------------------------	----------------------------------	-----------------------	-----------------------

*Solo aplica para proyectos carreteros, vialidades alimentadoras y vías de comunicación.

X.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

CALLE: AV. 20 DE NOVIEMBRE
TRAMO: AV. PACHECO Y CALLE 43A, COLONIA TIRADORES, C.P. 31360
LONGITUD: 165.50 m., ANCHO PROM.: 10.83 m., AREA: 3,083 M².
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENIVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 25.59 M³. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENIVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 1,542 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 3,083 M². DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 M/KM.
CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.

CALLE: AV. DEZA Y ULLOA
TRAMO: C. RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA, COL. SAN FELIPE, C.P. 31203
LONGITUD: 655.70 m., ANCHO PROM.: 17.62 m., AREA: 11,552 M².
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: FRESADO DE LA SUPERFICIE EXISTENTE, RENIVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 76.24 M³. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENIVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 5,776 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 11,552 M². DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 M/KM.
CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.

CALLE: SICOMORO
TRAMO: AV. INDUSTRIAS Y C. AMERICA LATINA, COL. NOMBRE DE DIOS, C.P. 31106
LONGITUD: 358.20 m., ANCHO PROM.: 11.81 m., AREA: 4,229.57 M².
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENIVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 33.00 M³. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENIVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 2,115 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,229.57 M². DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 M/KM.
CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.

CALLE: LAT. AV. COLÓN N-S
TRAMO: PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, COL. PASEOS DE CHIHUAHUA, C.P. 31125
LONGITUD: 751.30 m., ANCHO PROM.: 5.83 m., AREA: 4,377.84 M².
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENIVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 37.60 M³. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENIVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 2,189 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,377.84 M². DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 M/KM.
CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.

XI.- VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA:

UNA VEZ QUE SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA DEPENDENCIA:

DECLARA QUE:

VALIDACIÓN	☒ SI PROCEDE	☐ NO PROCEDE	☐ NO APLICA
------------	---	----------------------------------	---------------------------------

NOMBRE DE DOCUMENTO ANEXO DE VALIDACIÓN:

NO APLICA

UNA VEZ EJECUTADO EL PROYECTO, LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

QUIEN SE ENCARGARÁ DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

OBSERVACIONES: NINGUNA

XII.- RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE:	ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
CARGO:	DIRECTOR
DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

FIRMA

0246/110

REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLON N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

ASUNTO: MODIFICACION DE METAS Y CANCELACION PARCIAL

FECHA: 06 AL 16 DE JUNIO DEL 2016

OFICIO AUTORIZACIÓN: 2016-FORTALECE16-A-0042 Y 2016-PDM-FED-OP-001

CONCEPTO	CANTIDAD	UND.	P.U.	IMPORTE
1.- FABRICACION Y COLOCACION DE MORTERO ASFALTICO DE 2.0 cms., COMPACTADA AL 95 %, TAMAÑO MAXIMO DE 3/8 " Y ASFALTO AC-20	23,242.50	M2.	53.55	1,244,635.88
2.- CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA QUE SE UTILIZE PARA BACHEO O RENIVELACIONES COMPACTADA AL 95 %, DEL BANCO QUE ELIJA EL CONTRATISTA DE TAMAÑO MAXIMO DE 3/8 " Y ASFALTO AC-30	172.42	M3.	2,658.32	458,347.53
SUB - TOTAL				\$1,702,983.41
I.V.A. 16 %				\$272,477.35
TOTAL				\$1,975,460.76

JUSTIFICACION TECNICA

OBRA:

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLON N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA: No. 103/2016

OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL:

2016-FORTALECE16-A-0042 Y 2016-PDM-FED-OP-001

EMPRESA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

AVANCES LOGRADOS:

FINANCIERO: 30 %
FISICO: 100 %

JUSTIFICACION:

Se presentó diferencia menor en el concepto de "Renivelación" entre el volumen programado y el realmente aplicado, por lo que se aumentaron las metas de rehabilitación en un área de 220.50 m2. Así mismo quedo un saldo con un importe de \$ 2,539.24 con IVA, el cual se cancela.

Las modificaciones antes señaladas no afectan las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original.

ATENTAMENTE

ING. DAVID RAMÓN RAMOS ARMENTA.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLON N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

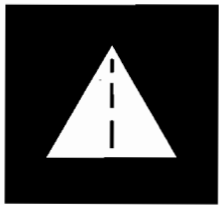
ASUNTO: MODIFICACION DE METAS Y CANCELACION PARCIAL

FECHA: 06 AL 16 DE JUNIO DEL 2016

OFICIO AUTORIZACIÓN: 2016-FORTALECE16-A-0042 Y 2016-PDM-FED-OP-001

CONCEPTO	CANTIDAD	UND.	P.U.	IMPORTE
1.- FABRICACION Y COLOCACION DE MORTERO ASFALTICO DE 2.0 cms., COMPACTADA AL 95 %, TAMAÑO MAXIMO DE 3/8 " Y ASFALTO AC-20	23,242.50	M2.	53.55	1,244,635.88
2.- CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA QUE SE UTILIZE PARA BACHEO O RENIVELACIONES COMPACTADA AL 95 %, DEL BANCO QUE ELIJA EL CONTRATISTA DE TAMAÑO MAXIMO DE 3/8 " Y ASFALTO AC-30	172.42	M3.	2,658.32	458,347.53
SUB - TOTAL				\$1,702,983.41
I.V.A. 16 %				\$272,477.35
TOTAL				\$1,975,460.76

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
RECIBIDO
25 AGO 2016
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CHIHUAHUA, CHIH. A 16 DE JUNIO DE 2016

ING. ARTURO GÓMEZ BALLONA
JEFE DPTO. DE MANTENIMIENTO VIAL E
INFRAESTRUCTURA
PRESENTE:

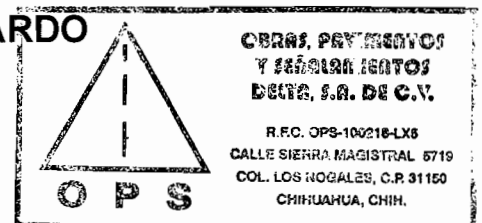
POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE OBRA NO. 103/2016 CONSISTENTES EN: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLON N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA HAN SIDO CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016, POR LO CUAL SOLICITO SU REVISIÓN Y EN CASO DE NO TENER NINGÚN INCONVENIENTE AL RESPECTO, PROCEDER CON LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA EN CUESTIÓN.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN AL PRESENTE, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.



ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL





DATOS DEL EMISOR

OPS100218LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

SIERRA MAGISTRAL 5719 LOS NOGALES
Chihuahua Chihuahua Chihuahua México 31150

FACTURA

Página 1 de 1

FOLIO FISCAL

639AC69C-7CA4-442D-A99A-73DF0290076B

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT / NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD / LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN

00001000000203495276

00001000000202047861

Chihuahua, Chihuahua

2016-08-20T08:38:48

SERIE Y FOLIO

867

FORMA DE PAGO

Pago en una sola exhibición

RÉGIMEN FISCAL

General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR

MCI651010V22
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
MINA 408 COL. CENTRO, Chihuahua, Chihuahua, México 31000

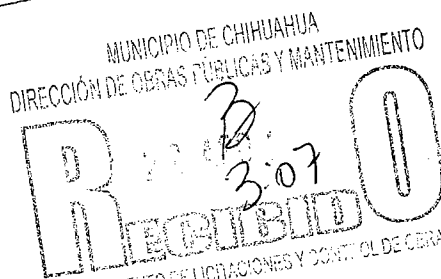
LUGAR DE ELABORACIÓN

SIERRA MAGISTRAL 5719 LOS NOGALES Chihuahua
Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2016-08-20T09:45:33

PAGO EN: 02= Cheque nominativo

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	ESTIMACION	PAGO DE LA ESTIMACION 1 (UNO) SEGÚN SEGÚN CONTRATO 103/2016, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A, AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA, AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA, LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON PERIODO DEL 06 AL 16 JUNIO DEL 2016.	\$ 1,702,983.41	\$ 1,702,983.41
DESCUENTOS: 0.2% I.C.T.C.: \$3,405.97 0.2% D.I.F.: \$3,405.97 0.2% C.M.I.C.: \$3,405.97 0.5% INSP. Y VIG.: \$8,514.92 SUMA DESCUENTOS: \$18,732.83 NETO A RECIBIR: \$1,364,082.14 TOTAL CON LETRA UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS, 97/100 M Este documento es una representación impresa de un CFDI				
Importe Total				\$ 1,702,983.41
AMORT. DEL ANT.				\$ 510,901.54
Subtotal				\$ 1,192,081.87
IVA				\$ 190,733.10
TOTAL				MXN \$ 1,382,814.97



Sello Digital del CFDI:

x+MuQIUo5z/HM27Rkos3NTYujR3d+hgPqD8vH6nhO15xpp4cG+8SH2oARbyFVqKH6n9qdy+Q4rcKc9LDEd7i06DlxqP2J2XRGmfooDOvEZM5yirgG1F+OoiTiwjM/T2x4XOBNnRIsrs/Dq+Fi0qsHHSMy6sNtSN+PU8oL7644=

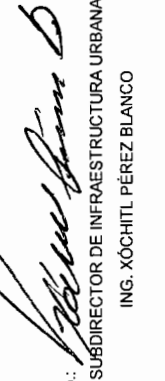
Sello del SAT:

1xPhjW06gYYIOGW+gwZnqcpo1VKqavMg+uB3JiclpBDERXejwcBx6r6OdN/eD13Gc54Hqjx2RRRGUhcCzV1Ppou9EA1f4E7frLE0Fr8hTeLmFUuTfu465Ccyn9e1RGgbQgcRAVGJ0aCdwPg//9e7PhYRejhWshh3R4PF3Pk8l=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

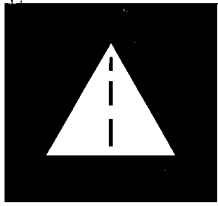
[1.0]639AC69C-7CA4-442D-A99A-73DF0290076B[2016-08-20T09:45:33]x+MuQIUo5z/HM27Rkos3NTYujR3d+hgPqD8vH6nhO15xpp4cG+8SH2oARbyFVqKH6n9qdy+Q4rcKc9LDEd7i06DlxqP2J2XRGmfooDOvEZM5yirgG1F+OoiTiwjM/T2x4XOBNnRIsrs/Dq+Fi0qsHHSMy6sNtSN+PU8oL7644=[00001000000203495276]

Folios
Digitales

 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA		HOJA DE RESUMEN FINAL No. 1	
OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLON N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.		CONTRATO No.: 103/2016 ESTIMACION No.: 1 (UNO) PERIODO : 06 DE JUNIO AL 16 JUNIO DEL 2016 IMPORTE ESTIMADO: \$ 1,702,983.41 IMPORTE ACUMULADO: \$1,702,983.41	CONTRATADO: \$ 1,703,005.16
R.F.C. OPS-100218-LX5		O B S E R V A C I O N E S	
C O N C E P T O			
REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLON N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.		\$1,702,983.41	
IMPORTE TOTAL DE LA ESTIMACION		\$ 1,702,983.41	
DESCUENTOS:		ACEPTO:	
0.2 % I.C.I.C.	\$ 3,405.97	EL CONTRATISTA	
0.2 % D.I.F.	\$ 3,405.97	OBRAS, PAVIMENTOS Y SERVICIOS DELTA, S.A. DE C.V.	
0.2 % C.M.I.C.	\$ 3,405.97		
0.5 % INSP. VIG Y CONT	\$ 8,514.92		
SUMA DESCUENTOS	\$ 18,732.83		
RESUMEN:		Vo.Bo.: 	
SUMA ESTA ESTIMACION	\$ 1,702,983.41	SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA	
AMORTIZACION ANTICIPO (30 %)	\$ 510,901.54	ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO	
DESCUENTOS	\$ 18,732.83		
SUB - TOTAL	\$ 1,173,349.04		
I.V.A.	\$ 190,733.10		
SALDO NETO PARA PAGO	\$ 1,364,082.14		
CON LETRA:	(UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.)	AUTORIZO: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ING. RAMÓN DAVID RAMÍREZ ARMENTA	

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA		CONTRATO No.: 103/2016		Km. A Km. ORIGEN:	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOR ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICO MORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLON N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.		EST. No. 01 (UNO) HOJA No. 1 DE 1	
DEPTO. MEJORAMIENTO VIAL,		CONTRATISTA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.		PERIODO: 06 DE JUNIO AL 16 JUNIO DEL 2016	
O B R A		C O N C E P T O		C A N T I D A D E S	
OBRA: DESCRIPCION)	INCISO	DESCRIPCION	UNI	SEGUN PROYECTO	HASTA ESTA ESTIMACION
	088-L	3.01.03 PAVIMENTOS			
	EP-2	CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO			
	a)	CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO			
		O RENIVELACIONES (INCISO: 081-H.03) (EP-2):			
		COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%):			
1	1)	DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL	m3	176.87	
		AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO			
		EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR - 3.			
	EP-3	CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO 081-H.02):			
	a)	COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %):			
2	1)	DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" (EP-3).	m2	23,022.00	
S U M A S				23,022.00	
N O T A S					
IMPORTA ESTA HOJA			UN MILLÓN SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.		
LUGAR: CHIHUAHUA, CHIH.			ACEPTO:		
FECHA: 17 DE JUNIO DEL 2016			Contratista		
ESTIMO:			OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.		
Residente: ING. ALEJANDRO PEREZ PINEDA			Vo.Bo.		
REVISOR:			Subdirector:		
ING. AMADOR GOMEZ BALLONA			ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO		

[illegible]



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

RESUMEN DE GENERADOR DE OBRA

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONCEPTO: CARPETAS DE CONCRETO ASFÁLTICO CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA Ó MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR - 3.

TRAMOS	VOLUMEN (M3)
AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43	25.59
AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA	76.24
AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA	32.99
LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO	37.60

172.42

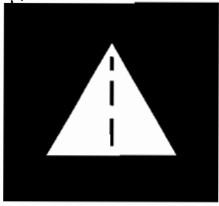
CONCEPTO: CARPETAS DE CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA : COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

TRAMOS	AREA (M2)
AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43	3,083.00
AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA	11,552.09
AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA	4,229.57
LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO	4,377.84

EL CONTRATISTA:

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

23,242.50



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

GENERADOR DE OBRA

CONTRATO No.: 103/2016

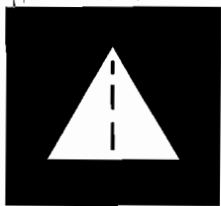
OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONCEPTO: CARPETAS DE CONCRETO ASFÁLTICO CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR - 3.

AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43

CADENAMIENTO		LONGITUD (M)	ANCHO (M)	AREA (M2)	ESPESOR (M)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	ZONA
0+000.00	0+050.00	50.00	19.78	989.00	0.0083	8.21	8.21	1
0+050.00	0+100.00	50.00	19.87	993.50	0.0083	8.25	16.45	
0+100.00	0+150.00	50.00	19.81	990.50	0.0083	8.22	24.68	
0+150.00	0+155.50	5.50	20.00	110.00	0.0083	0.91	25.59	

EL CONTRATISTA:
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

GENERADOR DE OBRA

CONTRATO No.: 103/2016

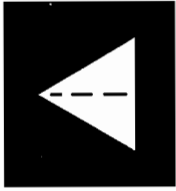
OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONCEPTO: CARPETAS DE CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA : COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43

CADENAMIENTO		LONGITUD (M)	ANCHO (M)	AREA (M2)	AREA ACUMULADA (M2)	ZONA
0+000.00	0+050.00	50.00	19.78	989.00	989.00	1
0+050.00	0+100.00	50.00	19.87	993.50	1,982.50	
0+100.00	0+150.00	50.00	19.81	990.50	2,973.00	
0+150.00	0+155.50	5.50	20.00	110.00	3,083.00	

EL CONTRATISTA:
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

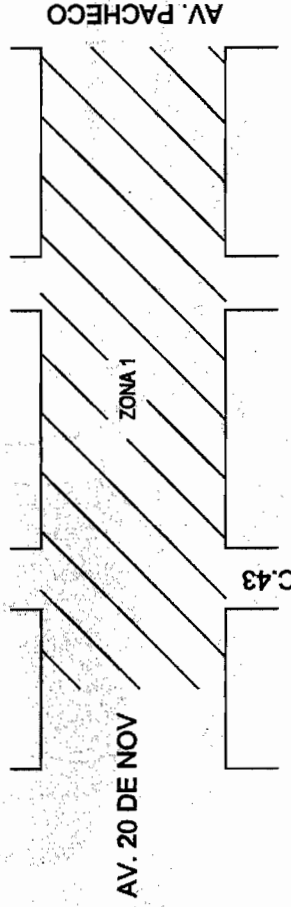


OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

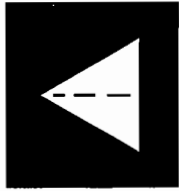
OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: ; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

CALLE: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OPS-100218-LX5

OBRA, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

Pyma S.a. de C.v

Zona Dorada

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLON N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

CALLE: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43

Sosa Renteria Luis

Cabin

Federal Hwy 16

Detallado Automotriz

AICHISA

Coslo Sa De Cv

Leal Salinas,
Carlos Alberto

Servicio en CAD/CAM

Beltran Ferreteria

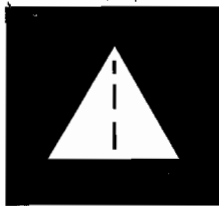
TAMERAXIA
KNOX NORTH

[Handwritten signature]

Tel: (614) 435 24 61
Fax: (614) 435 25 21

Calle Sierra Magistral #5719
Col. Los Nogales

opsdelta10@hotmail.com
C.P. 31150



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS

DELTA, S.A. DE C.V.

GENERADOR DE OBRA

CONTRATO No.: 103/2016

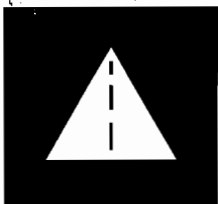
OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONCEPTO: CARPETAS DE CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MÁXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILICE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR -3.

AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA

CADENAMIENTO		LONGITUD (M)	ANCHO (M)	AREA (M2)	ESPESOR (M)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	ZONA
0+000.00	0+030.00	30.00	6.91	207.30	0.0066	1.37	1.37	1
0+030.00	0+060.00	30.00	7.93	237.90	0.0066	1.57	2.94	
0+060.00	0+090.00	30.00	8.53	255.90	0.0066	1.69	4.63	
0+090.00	0+120.00	30.00	9.74	292.20	0.0066	1.93	6.56	
0+120.00	0+150.00	30.00	8.82	264.60	0.0066	1.75	8.30	
0+150.00	0+180.00	30.00	8.60	258.00	0.0066	1.70	10.00	
0+180.00	0+210.00	30.00	8.82	264.60	0.0066	1.75	11.75	
0+210.00	0+240.00	30.00	9.31	279.30	0.0066	1.84	13.59	
0+240.00	0+270.00	30.00	8.72	261.60	0.0066	1.73	15.32	
0+270.00	0+282.70	12.70	8.19	104.01	0.0066	0.69	16.01	
0+020.30	0+030.00	9.70	10.25	99.43	0.0066	0.66	16.66	2
0+030.00	0+060.00	30.00	10.25	307.50	0.0066	2.03	18.69	
0+060.00	0+090.00	30.00	9.61	288.30	0.0066	1.90	20.60	
0+090.00	0+120.00	30.00	8.81	264.30	0.0066	1.74	22.34	
0+120.00	0+150.00	30.00	8.78	263.40	0.0066	1.74	24.08	
0+150.00	0+180.00	30.00	8.94	268.20	0.0066	1.77	25.85	
0+180.00	0+210.00	30.00	8.87	266.10	0.0066	1.76	27.61	
0+210.00	0+240.00	30.00	9.30	279.00	0.0066	1.84	29.45	
0+240.00	0+270.00	30.00	6.32	189.60	0.0066	1.25	30.70	
0+270.00	0+282.70	12.70	7.18	91.19	0.0066	0.60	31.30	
0+282.70	0+300.00	17.30	18.24	315.55	0.0066	2.08	33.38	3
0+300.00	0+330.00	30.00	17.78	533.40	0.0066	3.52	36.90	
0+330.00	0+360.00	30.00	17.78	533.40	0.0066	3.52	40.42	
0+360.00	0+390.00	30.00	17.83	534.90	0.0066	3.53	43.95	
0+390.00	0+420.00	30.00	17.74	532.20	0.0066	3.51	47.47	
0+420.00	0+450.00	30.00	18.02	540.60	0.0066	3.57	51.03	
0+450.00	0+480.00	30.00	18.18	545.40	0.0066	3.60	54.63	
0+480.00	0+510.00	30.00	17.85	535.50	0.0066	3.53	58.17	
0+510.00	0+540.00	30.00	17.72	531.60	0.0066	3.51	61.68	
0+540.00	0+570.00	30.00	17.63	528.90	0.0066	3.49	65.17	
0+570.00	0+600.00	30.00	17.94	538.20	0.0066	3.55	68.72	4
0+600.00	0+630.00	30.00	17.94	538.20	0.0066	3.55	72.27	
0+630.00	0+655.70	25.70	17.81	457.72	0.0066	3.02	75.29	
		10.30	13.99	144.10	0.0066	0.95	76.24	

EL CONTRATISTA:
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS

DELTA, S.A. DE C.V.

GENERADOR DE OBRA

CONTRATO No.: 103/2016

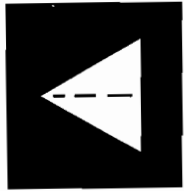
OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONCEPTO: CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA : COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA

CADENAMIENTO		LONGITUD (M)	ANCHO (M)	AREA (M2)	AREA ACUMULADA (M2)	ZONA
0+000.00	0+030.00	30.00	6.91	207.30	207.30	1
0+030.00	0+060.00	30.00	7.93	237.90	445.20	
0+060.00	0+090.00	30.00	8.53	255.90	701.10	
0+090.00	0+120.00	30.00	9.74	292.20	993.30	
0+120.00	0+150.00	30.00	8.82	264.60	1,257.90	
0+150.00	0+180.00	30.00	8.60	258.00	1,515.90	
0+180.00	0+210.00	30.00	8.82	264.60	1,780.50	
0+210.00	0+240.00	30.00	9.31	279.30	2,059.80	
0+240.00	0+270.00	30.00	8.72	261.60	2,321.40	
0+270.00	0+282.70	12.70	8.19	104.01	2,425.41	
0+020.30	0+030.00	9.70	10.25	99.43	2,524.84	2
0+030.00	0+060.00	30.00	10.25	307.50	2,832.34	
0+060.00	0+090.00	30.00	9.61	288.30	3,120.64	
0+090.00	0+120.00	30.00	8.81	264.30	3,384.94	
0+120.00	0+150.00	30.00	8.78	263.40	3,648.34	
0+150.00	0+180.00	30.00	8.94	268.20	3,916.54	
0+180.00	0+210.00	30.00	8.87	266.10	4,182.64	
0+210.00	0+240.00	30.00	9.30	279.00	4,461.64	
0+240.00	0+270.00	30.00	6.32	189.60	4,651.24	
0+270.00	0+282.70	12.70	7.18	91.19	4,742.42	
0+282.70	0+300.00	17.30	18.24	315.55	5,057.98	3
0+300.00	0+330.00	30.00	17.78	533.40	5,591.38	
0+330.00	0+360.00	30.00	17.78	533.40	6,124.78	
0+360.00	0+390.00	30.00	17.83	534.90	6,659.68	
0+390.00	0+420.00	30.00	17.74	532.20	7,191.88	
0+420.00	0+450.00	30.00	18.02	540.60	7,732.48	
0+450.00	0+480.00	30.00	18.18	545.40	8,277.88	
0+480.00	0+510.00	30.00	17.85	535.50	8,813.38	
0+510.00	0+540.00	30.00	17.72	531.60	9,344.98	
0+540.00	0+570.00	30.00	17.63	528.90	9,873.88	
0+570.00	0+600.00	30.00	17.94	538.20	10,412.08	4
0+600.00	0+630.00	30.00	17.94	538.20	10,950.28	
0+630.00	0+655.70	25.70	17.81	457.72	11,407.99	
0+655.70	0+685.70	30.00	13.99	419.70	11,827.69	

EL CONTRATISTA
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

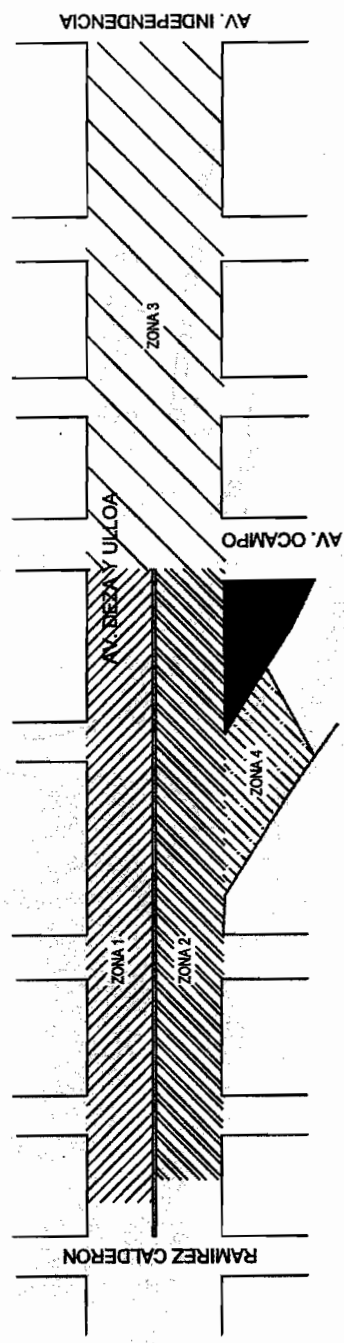


OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: ; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. Sicomoro entre AV. Industrias y América Latina; Lateral AV. Colón N-S entre Paseos Bachiniva y Av. Homero, en la Ciudad de Chihuahua

CALLE: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA

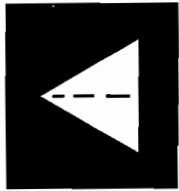


[Handwritten signature]

Tel: (614) 435 24 61
Fax: (614) 435 25 21

Calle Sierra Magistral #5719
Col. Los Nogales

opsdelta10@hotmail.com
C.P. 37150



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS

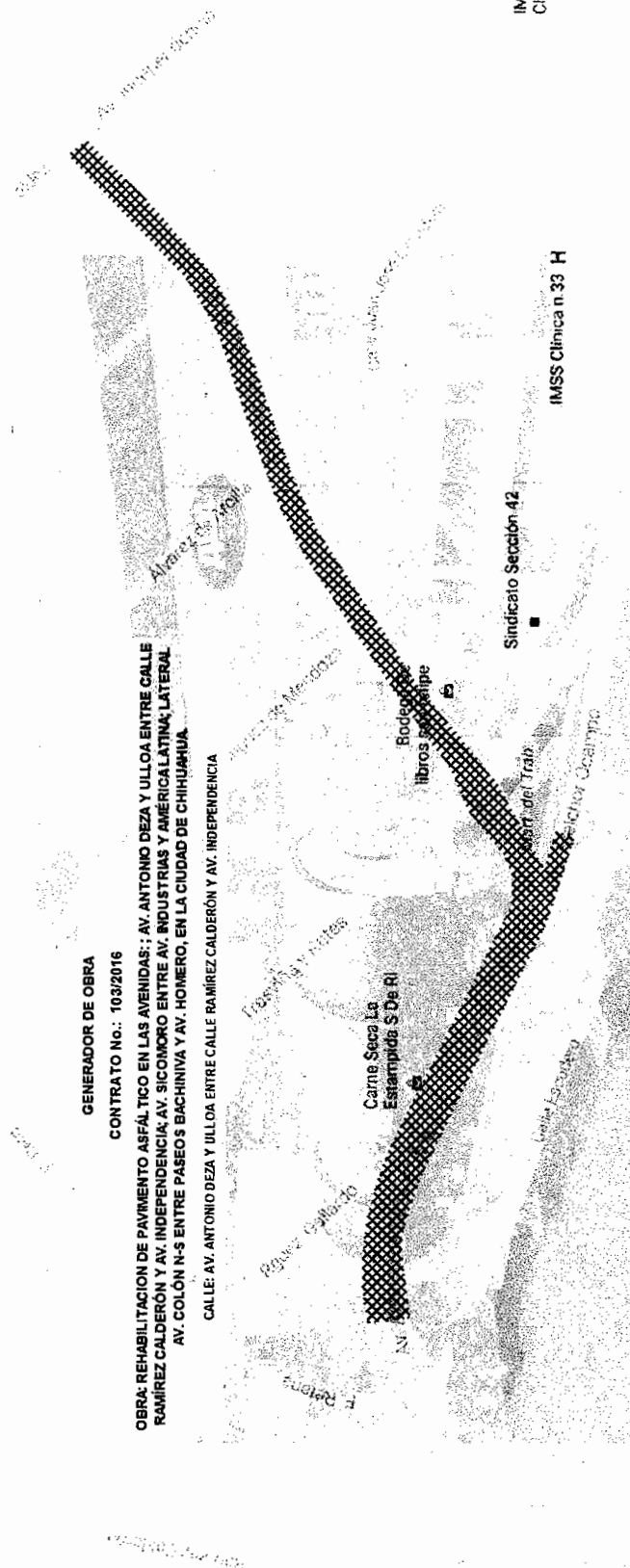
DELTA, S.A. DE C.V.

GENERADOR DE OBRA

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICHOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEO S BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

CALLE: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA



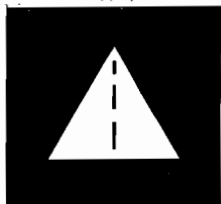
IMSS
Chih

[Handwritten signatures and initials]

Tel: (614) 435 24 61
Fax: (614) 435 25 21

Calle Sierra Magistral #5719
Col. Los Nogales

opsdelta10@hotmail.com
C.P. 31150



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

GENERADOR DE OBRA

CONTRATO No.: 103/2016

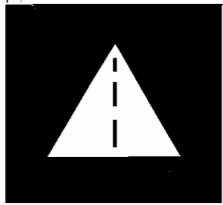
OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONCEPTO: CARPETAS DE CONCRETO ASFÁLTICO CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA Ó MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR - 3.

AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA

CADENAMIENTO		LONGITUD (M)	ANCHO (M)	AREA (M2)	ESPESOR (M)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	ZONA
0+000.00	0+050.00	50.00	11.91	595.50	0.0078	4.64	4.64	1
0+050.00	0+100.00	50.00	11.94	597.00	0.0078	4.66	9.30	
0+100.00	0+150.00	50.00	11.69	584.50	0.0078	4.56	13.86	
0+150.00	0+200.00	50.00	11.91	595.50	0.0078	4.64	18.51	
0+200.00	0+250.00	50.00	12.15	607.50	0.0078	4.74	23.24	
0+250.00	0+300.00	50.00	11.62	581.00	0.0078	4.53	27.78	
0+300.00	0+350.00	50.00	11.51	575.50	0.0078	4.49	32.26	
0+350.00	0+358.20	8.20	11.35	93.07	0.0078	0.73	32.99	

EL CONTRATISTA:
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

GENERADOR DE OBRA

CONTRATO No.: 103/2016

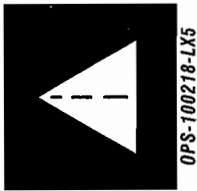
OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONCEPTO: CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA : COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA

CADENAMIENTO		LONGITUD (M)	ANCHO (M)	AREA (M2)	AREA ACUMULADA (M2)	ZONA
0+000.00	0+050.00	50.00	11.91	595.50	595.50	1
0+050.00	0+100.00	50.00	11.94	597.00	1,192.50	
0+100.00	0+150.00	50.00	11.69	584.50	1,777.00	
0+150.00	0+200.00	50.00	11.91	595.50	2,372.50	
0+200.00	0+250.00	50.00	12.15	607.50	2,980.00	
0+250.00	0+300.00	50.00	11.62	581.00	3,561.00	
0+300.00	0+350.00	50.00	11.51	575.50	4,136.50	
0+350.00	0+358.20	8.20	11.35	93.07	4,229.57	

EL CONTRATISTA:
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO

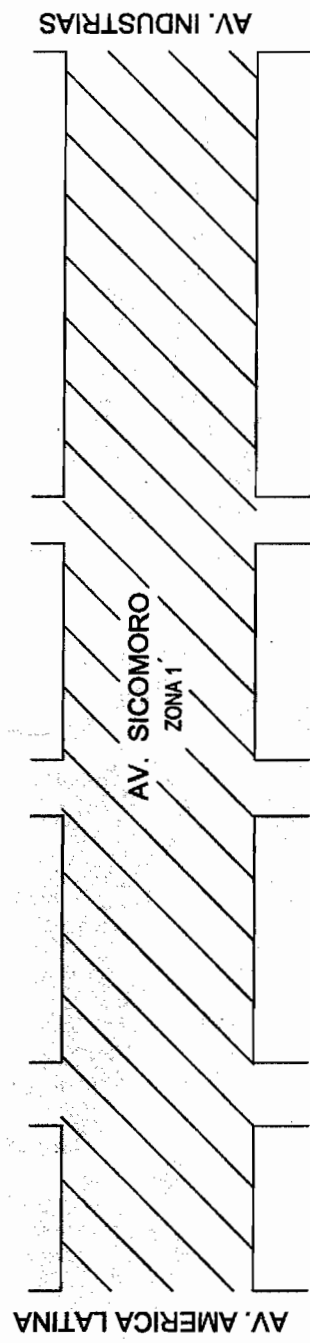


OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

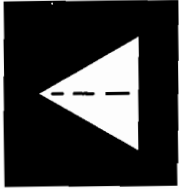
CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: ; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

CALLE: AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA



[Handwritten signature]



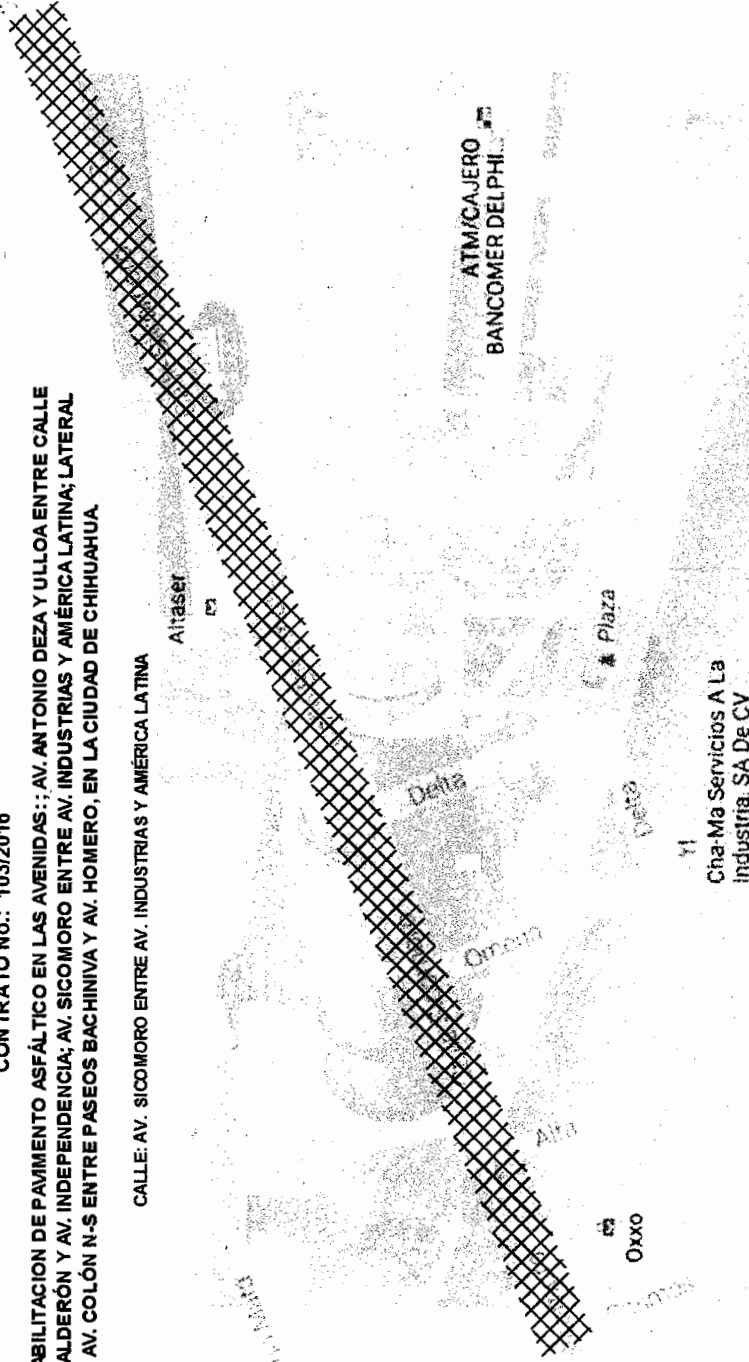
OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS:: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICO MORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

CALLE: AV. SICO MORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA

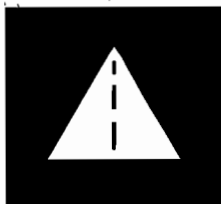


[Handwritten signatures and initials]

Tel: (614) 435 24 61
Fax: (614) 435 25 21

Calle Sierra Magistral #5719
Col. Los Nogales

opsdelta10@hotmail.com
C.P. 31150



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

GENERADOR DE OBRA

CONTRATO No.: 103/2016

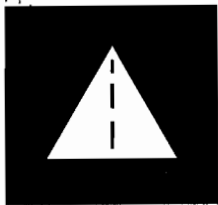
OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONCEPTO: CARPETAS DE CONCRETO ASFÁLTICO CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MÁXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILICE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA Ó MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR - 3.

LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO

CADENAMIENTO		LONGITUD (M)	ANCHO (M)	AREA (M2)	ESPESOR (M)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	ZONA
0+000.00	0+050.00	50.00	5.94	297.00	0.0085	2.52	2.52	1
0+050.00	0+100.00	50.00	5.78	289.00	0.0085	2.46	4.98	
0+100.00	0+150.00	50.00	5.87	293.50	0.0086	2.52	7.51	
0+150.00	0+200.00	50.00	5.97	298.50	0.0086	2.57	10.07	
0+200.00	0+250.00	50.00	5.88	294.00	0.0086	2.53	12.60	
0+250.00	0+300.00	50.00	5.59	279.50	0.0086	2.40	15.00	
0+300.00	0+350.00	50.00	5.92	296.00	0.0086	2.55	17.55	
0+350.00	0+400.00	50.00	6.01	300.50	0.0086	2.58	20.13	
0+400.00	0+450.00	50.00	5.83	291.50	0.0086	2.51	22.64	
0+450.00	0+500.00	50.00	5.81	290.50	0.0086	2.50	25.14	
0+500.00	0+550.00	50.00	5.88	294.00	0.0086	2.53	27.67	
0+550.00	0+600.00	50.00	5.86	293.00	0.0086	2.52	30.19	
0+600.00	0+650.00	50.00	5.78	289.00	0.0086	2.49	32.67	
0+650.00	0+700.00	50.00	5.71	285.50	0.0086	2.46	35.13	
0+700.00	0+750.00	50.00	5.60	280.00	0.0086	2.41	37.54	
0+750.00	0+751.30	1.30	4.88	6.34	0.0100	0.06	37.60	

EL CONTRATISTA:
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

GENERADOR DE OBRA

CONTRATO No.: 103/2016

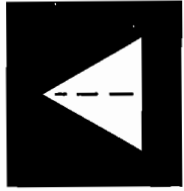
OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONCEPTO: CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA : COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO

CADENAMIENTO		LONGITUD (M)	ANCHO (M)	AREA (M2)	AREA ACUMULADA (M2)	ZONA
0+000.00	0+050.00	50.00	5.94	297.00	297.00	1
0+050.00	0+100.00	50.00	5.78	289.00	586.00	
0+100.00	0+150.00	50.00	5.87	293.50	879.50	
0+150.00	0+200.00	50.00	5.97	298.50	1,178.00	
0+200.00	0+250.00	50.00	5.88	294.00	1,472.00	
0+250.00	0+300.00	50.00	5.59	279.50	1,751.50	
0+300.00	0+350.00	50.00	5.92	296.00	2,047.50	
0+350.00	0+400.00	50.00	6.01	300.50	2,348.00	
0+400.00	0+450.00	50.00	5.83	291.50	2,639.50	
0+450.00	0+500.00	50.00	5.81	290.50	2,930.00	
0+500.00	0+550.00	50.00	5.88	294.00	3,224.00	
0+550.00	0+600.00	50.00	5.86	293.00	3,517.00	
0+600.00	0+650.00	50.00	5.78	289.00	3,806.00	
0+650.00	0+700.00	50.00	5.71	285.50	4,091.50	
0+700.00	0+750.00	50.00	5.60	280.00	4,371.50	
0+750.00	0+751.30	1.30	4.88	6.34	4,377.84	

EL CONTRATISTA:
ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO



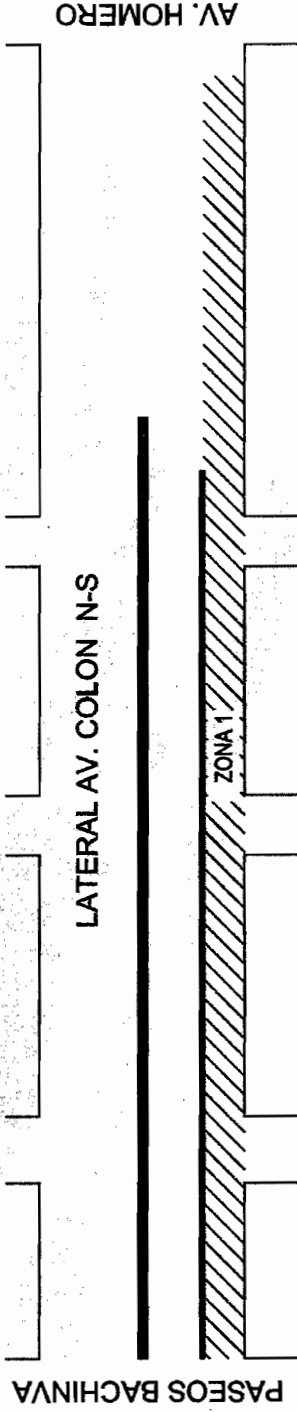
OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CALLE: LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO



[Handwritten signature]

Tel: (614) 435 24 61
Fax: (614) 435 25 21

Calle Sierra Magistral #5719
Col. Los Nogales

opsdelta10@hotmail.com
C.P. 31150



ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE S.A. DE C.V.
GEOTECNIA, MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE PRINCESA REAL 914 COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR

INFORME DE PRUEBAS EN MEZCLA ASFALTICA 3/8"

OBRA: RENIVELACION Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA 3/8, EN AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43

LOCALIZACION: CHIHUAHUA REPORTE NO. 1

TRAMO: AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43 (CPO. SUR) CLAVE: OP

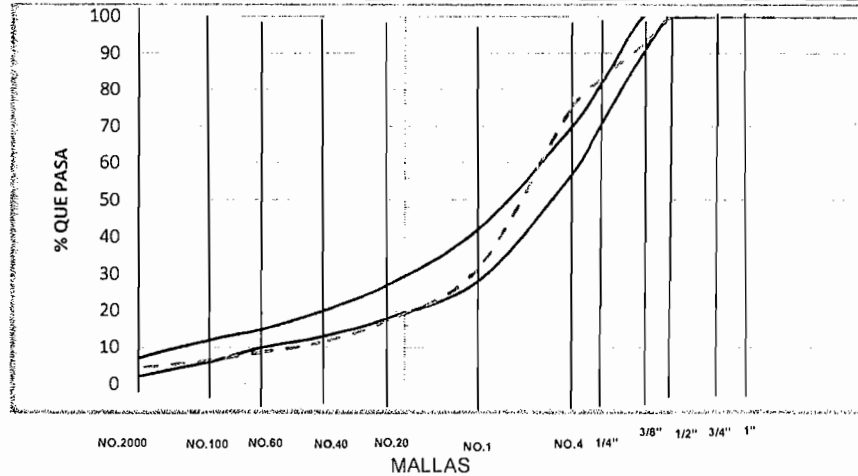
SUBTRAMO: FECHA DE MUESTREO: 06/06/2016

EJECUTORA: OBRAS PAVIMENTOS Y SENALAMIENTOS DELTA SA DE CV FECHA DE INFORME: 07/06/2016

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES
PARA USARSE EN: PROPUESTA DE DISEÑO
DEPOSITO MUESTREADO: BANCO DE TRITURACION OBRA ☐ PLANTA ☒ BANCO ☐
UBICACION DE BANCO: GCC
PLANTA (NOMBRE Y UBICACION): CHIHUAHUA
TENDENCIA DEL KM. NA AL KM. NA CUERPO: NA

MALLA	% QUE PASA	NORMA S.C.T.
3"	100	100
2"	100	100
1 1/2"	100	100
1"	100	100
3/4"	100	90-100
1/2"	100	72-90
3/8"	93	60-76
1/4"	83	44-57
No. 4	74	37-48
No. 10	32	20-29
No. 20	17	12-19
No. 40	12	8-14
No. 60	9	6-11
No. 100	6	4-8
No. 200	4	2-5



CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PETREO		
LIMITE LIQUIDO:	NA	MAX. 25 %
INDICE PLASTICO:	NA	MAX. 6 %
EQUIV. DE ARENA %	66,00%	MAX. 40 %
DESP. POR FRIC:	NA	MIN. 90 %
DENSIDAD RELATIVA	2,52	MIN. 2,4
ABGASTE DE LOS ANGELES	18	MAX. 30

CARACTERISTICAS DEL ASFALTO:	
TIPO DE ASFALTO:	AC-30
TEMP. RECOMENDADA DE MEZCLADO (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE APLICACION (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE COMPACTACION (°C)	

PRUEBAS A LA MEZCLA			CARACTERISTICAS DE LA MEZCLA ASFALTICA:					
			CARASTERISTCA	RESULTADO	10 <XL510	CARACTERISTICA	RESULTADO	10 <XL510
CONTENIDO OPTIMO	ASF%	5,20	NO. GOLPES	75		V.M.C %	3,30	3-5
CONTENIDO ASF. %	ASF. %	5,00	ESTABILIDAD: Kg	974,00	815 MIN	V.F.A. %	69,20	65-75
M.V DE LA MEZCLA	kg./m³	2343	FLUJO mm (10 ⁻² in)	3,20	2-3.5	VAM. %	16,80	14 MIN

OBSERVACIONES:

LA MEZCLA ANALISADA CUMPLE CON LOS PARAMETRO ESTABLECIDOS

NORMATIVAS SCT APLICADAS:
N-CMT-4-04/VIGENTE
N-CMT-4-05-001/VIGENTE
N-CMT-4-05-003/ VIGENTE

JEFE DE VERIFICACION

Antonio Valenzuela
ING. A. GARCIA VALENZUELA

COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR CALLE PRINCESA REAL NO. 914



ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE S.A. DE C.V.
GEOTECNIA, MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE PRINCESA REAL 914 COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR

INFORME DE PRUEBAS EN MEZCLA ASFALTICA 3/8"

OBRA: RENIVELACION Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA 3/8, EN AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43

LOCALIZACION: CHIHUAHUA REPORTE NO. 2

TRAMO: AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43 (CPO. NORTE) CLAVE: OP

SUBTRAMO: FECHA DE MUESTREO: 07/06/2016

EJECUTORA: OBRAS PAVIMENTOS Y SENALAMIENTOS DELTA SA DE CV FECHA DE INFORME: 08/06/2016

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES

PARA USARSE EN: PROPUESTA DE DISEÑO

DEPOSITO MUESTREADO: BANCO DE TRITURACION OBRA ☐ PLANTA ☒ BANCO ☐

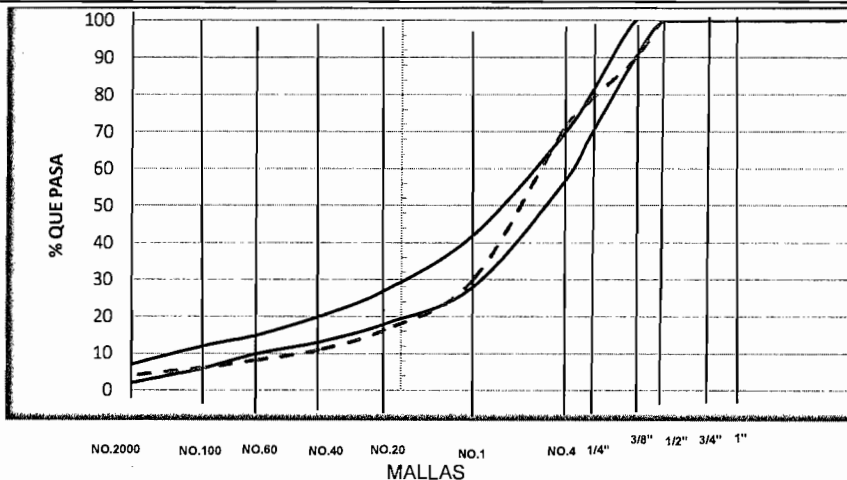
UBICACIÓN DE BANCO: GCC

PLANTA (NOMBRE Y UBICACIÓN) CHIHUAHUA

TENDENCIA DEL KM.

NA AL KM. NA CUERPO: NA

MALLA	% QUE PASA	NORMA S.C.T.
3"	100	100
2"	100	100
1 1/2"	100	100
1"	100	100
3/4"	100	90-100
1/2"	100	72-90
3/8"	90	60-76
1/4"	79	44-57
No. 4	70	37-48
No. 10	30	20-29
No. 20	16	12-19
No. 40	11	8-14
No. 60	8	6-11
No. 100	6	4-8
No. 200	4	2-5



CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL DE REPO

LÍMITE LÍQUIDO:	NA	MAX. 25 %
ÍNDICE PLÁSTICO:	NA	MAX. 6 %
EQUIV. DE ARENA %	66,00%	MAX. 40 %
DESP. POR FRIC:	NA	MIN. 90 %
DENSIDAD RELATIVA:	2,52	MIN. 2,4
DESGASTE DE LOS ANGELES:	18	MAX. 30

CARACTERÍSTICAS DEL ASFALTO

TIPO DE ASFALTO:	AC-30
TEMP. RECOMENDADA DE MEZCLADO (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE APLICACIÓN (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE COMPACTACIÓN (°C)	

PRUEBAS A LA MEZCLA

CONTENIDO ÓPTIMO	ASF%	5,20
CONTENIDO ASF. %	ASF. %	5,3
M.V. DE LA MEZCLA	kg./m³	2321

CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA ASFALTICA

CARACTERÍSTICA	RESULTADO	10 <ZL≤10	CARACTERÍSTICA	RESULTADO	10 <ZL≤10
NO. GOLPES	75		V.M.C. %	3,30	3-5
ESTABILIDAD: Kg	1100,00	815 MIN	V.F.A. %	67,40	65-75
FLUJO mm (10 ⁻³ in)	3,44	2-3,5	VAM. %	15,60	14 MIN

OBSERVACIONES:

LA MEZCLA ANALISADA CUMPLE CON LOS PARAMETRO ESTABLECIDOS

NORMATIVAS SCT APLICADAS:

N-CMT-4-04/VIGENTE
N-CMT-4-05-001/VIGENTE
N-CMT-4-05-003/ VIGENTE

JEFE DE VERIFICACION

Abundante
ING. A. GONZALEZ VALENZUELA

COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR CALLE. PRINCESA REAL NO. 914



ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE S.A. DE C.V.
GEOTECNIA, MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE PRINCESA REAL 914 COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR

INFORME DE PRUEBAS EN MEZCLA ASFALTICA 3/8"

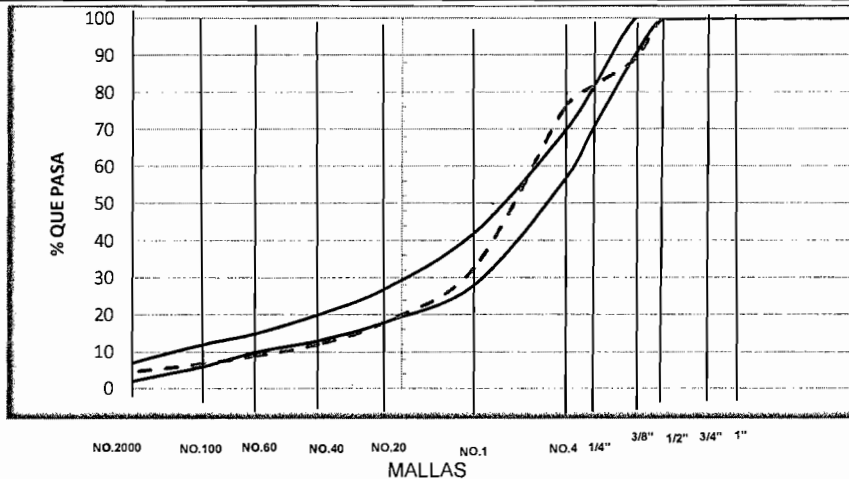
OBRA: RENIVELACION Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA 3/8, EN AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA

LOCALIZACION: CHIHUAHUA REPORTE NO. 3
TRAMO: AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERON Y AV. TRASVINA Y RETES CLAVE: OP
SUBTRAMO: FECHA DE MUESTREO: 08/06/2016
EJECUTORA: OBRAS PAVIMENTOS Y SENALAMIENTOS DELTA SA DE CV FECHA DE INFORME: 09/06/2016

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES
PARA USARSE EN: PROPUESTA DE DISEÑO
DEPOSITO MUESTREADO: BANCO DE TRITURACION OBRA ☐ PLANTA ☒ BANCO ☐
UBICACIÓN DE BANCO: GCC
PLANTA (NOMBRE Y UBICACIÓN): CHIHUAHUA
TENDIDAD DEL KM. NA AL KM. NA CUERPO: NA

MALLA	% QUE PASA	NORMA S.C.T.
3"	100	100
2"	100	100
1 1/2"	100	100
1"	100	100
3/4"	100	90-100
1/2"	100	72-90
3/8"	89	60-76
1/4"	82	44-57
No. 4	76	37-48
No. 10	33	20-29
No. 20	18	12-19
No. 40	12	8-14
No. 60	9	6-11
No. 100	7	4-8
No. 200	5	2-5



CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL PÉTREO		
LÍMITE LÍQUIDO:	NA	MAX. 25 %
ÍNDICE PLÁSTICO:	NA	MAX. 6 %
EQUIV. DE ARENA %	66,00%	MAX. 40 %
DESP. POR FRIC:	NA	MIN. 90 %
DENSIDAD RELATIVA	2,52	MIN. 2,4
DESGASTE DE LOS ÁNGELES	18	MAX. 30

CARACTERÍSTICAS DEL ASFALTO	
TIPO DE ASFALTO:	AC-30
TEMP. RECOMENDADA DE MEZCLADO (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE APLICACIÓN (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE COMPACTACIÓN (°C)	

PRUEBAS A LA MEZCLA			CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA ASFALTICA					
			CARASTERISTICA	RESULTADO	10 < I ≤ 10	CARACTERISTICA	RESULTADO	10 < I ≤ 10
CONTENIDO OPTIMO	ASF%	5,2	NO. GOLPES	75		V.M.C %	3,60	3-5
CONTENIDO ASF. %	ASF. %	4,99	ESTABILIDAD: Kg	977,00	815 MIN	V.F.A. %	68,30	65-75
M.V DE LA MEZCLA	kg./m³	2343	FLUJO mm (10 ⁻² in	3,30	2-3.5	VAM. %	16,60	14 MIN

OBSERVACIONES:

LA MEZCLA ANALISADA CUMPLE CON LOS PARAMETRO ESTABLECIDOS

NORMATIVAS SCT APLICADAS:

N-CMT-4-04/VIGENTE
N-CMT-4-05-001/VIGENTE
N-CMT-4-05-003/ VIGENTE

JEFE DE VERIFICACION

[Firma]
ING. A. GARCÍA VALENTE

COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR CALLE. PRINCESA REAL NO. 914



ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE S.A. DE C.V.
GEOTECNIA, MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE PRINCESA REAL 914 COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR

INFORME DE PRUEBAS EN MEZCLA ASFALTICA 3/8"

OBRA: RENIVELACION Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA 3/8, EN AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA

LOCALIZACION: CHIHUAHUA REPORTE NO. 4

TRAMO: AV. DEZA Y ULLOA ENTRE AV. TRASVINA Y RETES Y AV. INDEPENDENCIA (CPO. NORTE) CLAVE: OP

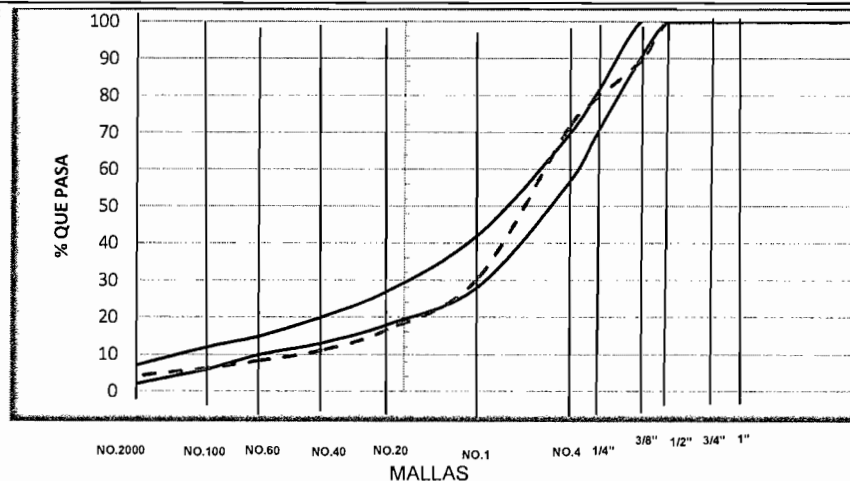
SUBTRAMO: FECHA DE MUESTREO: 09/06/2016

EJECUTORA: OBRAS PAVIMENTOS Y SENALAMIENTOS DELTA SA DE CV FECHA DE INFORME: 10/06/2016

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES
PARA USARSE EN: PROPUESTA DE DISEÑO
DEPOSITO MUESTREADO: BANCO DE TRITURACION OBRA ☐ PLANTA ☒ BANCO ☐
UBICACIÓN DE BANCO: GCC
PLANTA (NOMBRE Y UBICACIÓN): CHIHUAHUA
TENDIDAD DEL KM. NA AL KM. NA CUERPO: NA

MALLA	% QUE PASA	NORMA S.C.T.
3"	100	100
2"	100	100
1 1/2"	100	100
1"	100	100
3/4"	100	90-100
1/2"	100	72-90
3/8"	89	60-76
1/4"	80	44-57
No. 4	71	37-48
No. 10	30	20-29
No. 20	17	12-19
No. 40	11	8-14
No. 60	8	6-11
No. 100	6	4-8
No. 200	4	2-5



CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL PETREO		
LÍMITE LIQUIDO:	NA	MAX. 25 %
ÍNDICE PLÁSTICO:	NA	MAX. 6 %
EQUIV. DE ARENA %	66,00%	MAX. 40 %
DESP. POR FRIC:	NA	MIN. 90 %
DENSIDAD RELATIVA	2,52	MIN. 2,4
DESGASTE DE LOS ÁNGELES	18	MAX. 30

CARACTERÍSTICAS DEL ASFALTO	
TIPO DE ASFALTO:	AC-30
TEMP. RECOMENDADA DE MEZCLADO (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE APLICACIÓN (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE COMPACTACIÓN (°C)	

PRUEBAS A LA MEZCLA			CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA ASFALTICA			
			CARACTERISTICA	RESULTADO	10 < ILS < 10	
CONTENIDO OPTIMO	ASF%	5,2	NO. GOLPES	75		V.M.C %
CONTENIDO ASF. %	ASF. %	5,30	ESTABILIDAD: Kg	911,00	815 MIN	3,00
M.V DE LA MEZCLA	kg./m³	2346	FLUJO mm (10⁻³ in)	3,10	2--3,5	68,60
						VAM. %
						14,50
						14 MIN

OBSERVACIONES:

LA MEZCLA ANALISADA CUMPLE CON LOS PARAMETRO ESTABLECIDOS

NORMATIVAS SCT APLICADAS:

N-CMT-4-04/VIGENTE
N-CMT-4-05-001/VIGENTE
N-CMT-4-05-003/ VIGENTE

JEFE DE VERIFICACION

Alonso Valenzuela
ING. ALONSO VALENZUELA

COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR CALLE. PRINCESA REAL NO. 914



ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE S.A. DE C.V.
GEOTECNIA, MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE PRINCESA REAL 914 COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR

INFORME DE PRUEBAS EN MEZCLA ASFALTICA 3/8"

OBRA: RENIVELACION Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA 3/8, EN AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA

LOCALIZACION: CHIHUAHUA **REPORTE NO.** 5

TRAMO: AV. DEZA Y ULLOA ENTRE AV. TRASVINA Y RETES Y AV. INDEPENDENCIA (CPO. SUR) **CLAVE:** OP

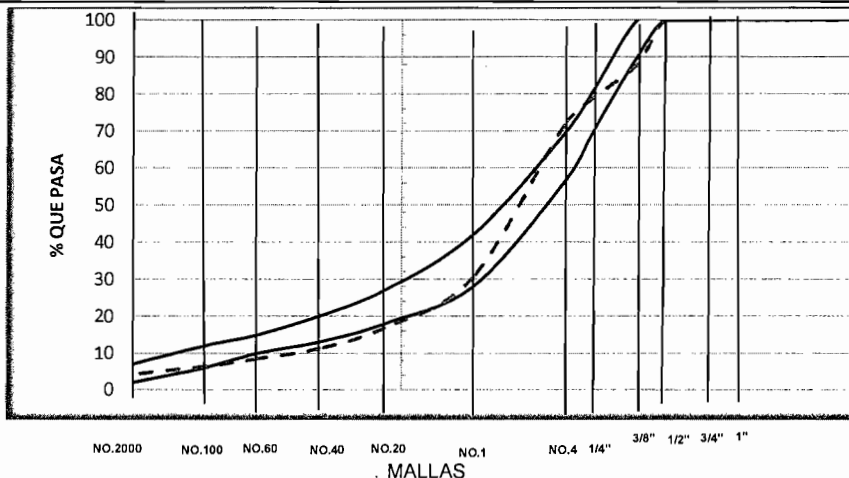
SUBTRAMO: **FECHA DE MUESTREO:** 10/06/2016

EJECUTORA: OBRAS PAVIMENTOS Y SENALAMIENTOS DELTA SA DE CV **FECHA DE INFORME:** 11/06/2016

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES
PARA USARSE EN: PROPUESTA DE DISEÑO
DEPOSITO MUESTREADO: BANCO DE TRITURACION OBRA ☐ PLANTA ☒ BANCO ☐
UBICACIÓN DE BANCO: GCC
PLANTA (NOMBRE Y UBICACIÓN) CHIHUAHUA
TENDIDAD DEL KM. NA AL KM. NA CUERPO: NA

MALLA	% QUE PASA	NORMA S.C.T.
3"	100	100
2"	100	100
1 1/2"	100	100
1"	100	100
3/4"	100	90-100
1/2"	100	72-90
3/8"	88	60-76
1/4"	79	44-57
No. 4	72	37-48
No. 10	31	20-29
No. 20	17	12-19
No. 40	11	8-14
No. 60	8	6-11
No. 100	6	4-8
No. 200	4	2-5



CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL RETIRO		
LÍMITE LÍQUIDO:	NA	MAX. 25 %
ÍNDICE PLÁSTICO:	NA	MAX. 6 %
EQUIV. DE ARENA %	66,00%	MAX. 40 %
DESP. POR FRIC:	NA	MIN. 90 %
DENSIDAD RELATIVA	2,52	MIN. 2,4
DESGASTE DE LOS ÁNGELES	18	MAX. 30

CARACTERÍSTICAS DEL ASFALTO	
TIPO DE ASFALTO:	AC-30
TEMP. RECOMENDADA DE MEZCLADO (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE APLICACIÓN (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE COMPACTACIÓN (°C)	

PRUEBAS A LA MEZCLA			CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA ASFALTICA		
CONTENIDO OPTIMO	ASF%	5,2	CARACTERISTICA	RESULTADO	10 <=L<=10
CONTENIDO ASF. %	ASF. %	5,10	NO. GOLPES	75	V.M.C. %
M.V. DE LA MEZCLA	kg./m³	2344	ESTABILIDAD: Kg	911,00	3,10
			FLUJO mm (10⁻² in)	3,30	3-5
				815 MIN	67,20
				2-3,5	65-75
				VAM. %	17,20
					14 MIN

OBSERVACIONES:

LA MEZCLA ANALISADA CUMPLE CON LOS PARAMETRO ESTABLECIDOS

NORMATIVAS SCT APLICADAS:

N-CMT-4-04/VIGENTE
N-CMT-4-05-001/VIGENTE
N-CMT-4-05-003/ VIGENTE

JEFE DE VERIFICACION

[Firma]
ING. A. GARCIA VALENTE

COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR CALLE. PRINCESA REAL NO. 914



ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE S.A. DE C.V.
GEOTECNIA, MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE PRINCESA REAL 914 COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR
INFORME DE PRUEBAS EN MEZCLA ASFALTICA 3/8"

OBRA: RENIVELACION Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA 3/8, EN CALLE SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y CALLE AMERICA LATINA

LOCALIZACION: CHIHUAHUA REPORTE NO. 6

TRAMO: CALLE SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y CALLE AMERICA LATINA (CPO. IZQ) CLAVE: DEL

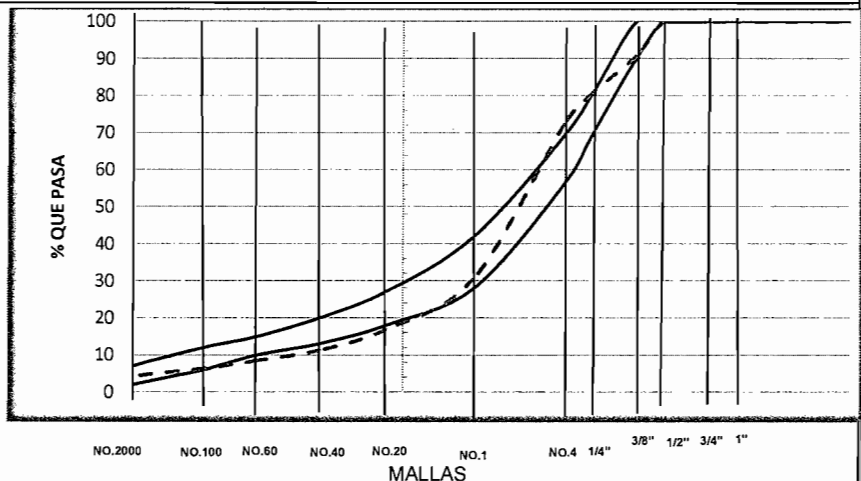
SUBTRAMO: FECHA DE MUESTREO: 13/06/2016

EJECUTORA: OBRAS PAVIMENTOS Y SENALAMIENTOS DELTA SA DE CV FECHA DE INFORME: 15/06/2016

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES
PARA USARSE EN: PROPUESTA DE DISEÑO
DEPOSITO MUESTREADO: BANCO DE TRITURACION OBRA ☐ PLANTA ☒ BANCO ☐
UBICACION DE BANCO: GCC
PLANTA (NOMBRE Y UBICACION): CHIHUAHUA
TENDENCIA DEL KM. NA AL KM. NA CUERPO: NA

MALLA	% QUE PASA	NORMA S.C.T.
3"	100	100
2"	100	100
1 1/2"	100	100
1"	100	100
3/4"	100	90-100
1/2"	100	72-90
3/8"	91	60-76
1/4"	81	44-57
No. 4	72	37-48
No. 10	31	20-29
No. 20	17	12-19
No. 40	11	8-14
No. 60	8	6-11
No. 100	6	4-8
No. 200	4	2-5



CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL PETREO		
LÍMITE LÍQUIDO:	NA	MAX. 25 %
ÍNDICE PLÁSTICO:	NA	MAX. 6 %
EQUIV. DE ARENA %	66.00%	MAX. 40 %
DESP. POR FRIC:	NA	MIN. 90 %
DENSIDAD RELATIVA	2.52	MIN. 2.4
DESGASTE DE LOS ÁNGELES	18	MAX. 30

CARACTERÍSTICAS DEL ASFALTO	
TIPO DE ASFALTO:	AC-30
TEMP. RECOMENDADA DE MEZCLADO (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE APLICACIÓN (°C)	
TEMP. RECOMENDADA DE COMPACTACIÓN (°C)	

PRUEBAS A LA MEZCLA			CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA ASFALTICA					
			CARACTERISTICA	RESULTADO	10 <= 10	CARACTERISTICA	RESULTADO	10 <= 10
CONTENIDO OPTIMO	ASF%	5.2	NO. GOLPES	75		V.M.C %	3.22	3-5
CONTENIDO ASF. %	ASF. %	5,10	ESTABILIDAD: Kg	1099,00	815 MIN	V.F.A. %	67,80	65-75
M.V DE LA MEZCLA	kg./m³	2344	FLUJO mm (10 ⁻² in	3,10	2--3.5	VAM. %	19,20	14 MIN

OBSERVACIONES:

LA MEZCLA ANALISADA CUMPLE CON LOS PARAMETRO ESTABLECIDOS

NORMATIVAS SCT APLICADAS:
N-CMT-4-04/VIGENTE
N-CMT-4-05-001/VIGENTE
N-CMT-4-05-003/ VIGENTE

JEFE DE VERIFICACION
Alonso Valenzuela
ING. ALONSO VALENZUELA

COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR CALLE. PRINCESA REAL NO. 914



ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE S.A. DE C.V.
GEOTECNIA, MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE PRINCESA REAL 914 COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR
INFORME DE PRUEBAS EN MEZCLA ASFALTICA 3/8"

OBRA: RENIVELACION Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA 3/8, EN CALLE SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y CALLE AMERICA LATINA

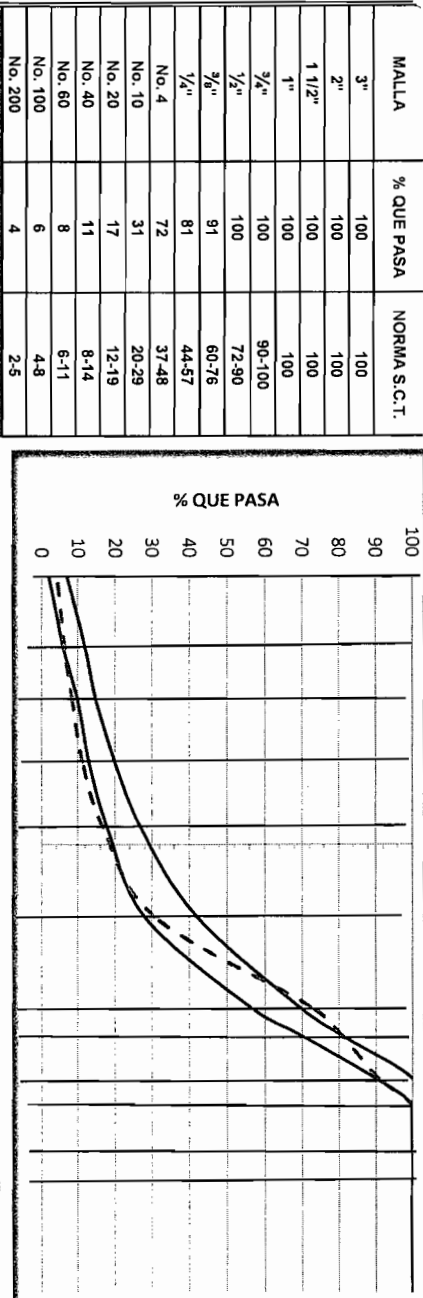
LOCALIZACION: CHIHUAHUA REPORTE NO 7

TRAMO: CALLE SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y CALLE AMERICA LATINA CLAVE: DEL

SUBTRAMO: (CPO. DER) FECHA DE MUESTREO: 14/08/2016

EJECUTORA: OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA SA DE CV FECHA DE INFORME: 15/08/2016

DATOS DEL MUESTREO	DESCRIPCION DEL MATERIAL:	MEZCLA DE MATERIALES			
	PARA USARSE EN:	PROPUESTA DE DISEÑO			
	DEPOSITO MUESTREADO:	BANCO DE TRITURACION			
	UBICACION DE BANCO:	GCC			
	PLANTA (NOMBRE Y UBICACION)	CHIHUAHUA			
TENDIDAD DEL KM.	NA	AL KM.	NA	CUERPO:	NA



CARACTERISTICAS DEL MATERIAL PRUEBO		CARACTERISTICAS DEL ASFALTO	
LIMITE LIQUIDO:	NA	MAX. 25 %	AC-30
INDICE PLASTICO:	NA	MAX. 6 %	
EQUIV. DE ARENA %:	66.00%	MAX. 40 %	
DESP. POR FRIC:	NA	MIN. 90 %	
DENSIDAD RELATIVA:	2.62	MIN. 2.4	
DESP. DE LOS AGUJES:	18	MAX. 30	
TIPO DE ASFALTO:		TEMP. RECOMENDADA DE MEZCLADO (°C)	
		TEMP. RECOMENDADA DE APLICACION (°C)	
		TEMP. RECOMENDADA DE COMPACTACION (°C)	

PRUEBAS EN MEZCLA		CARACTERISTICAS DE LA MEZCLA ASFALTICA	
CONTENIDO OPTIMO	ASF. %	5.2	NO. GOLPES
CONTENIDO ASF. %	5.10	ESTABILIDAD: kg	1099.00
MAV DE LA MEZCLA	kg/m³	2355	FLUIDO mm (10" in)
		3.22	2-3.5
		VAM. %	19.20
		14 MIN	

LA MEZCLA ANALISADA CUMPLE CON LOS PARAMETRO ESTABLECIDOS

NORMATIVAS SCT APLICADAS:
N-CMT-4-04/VIGENTE
N-CMT-4-05-001/VIGENTE
N-CMT-4-05-003/VIGENTE

COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR CALLE. PRINCESA REAL NO. 914

JEFE DE VERIFICACION

ING. A. GONZALEZ VALENZUELA

COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR CALLE. PRINCESA REAL NO. 914



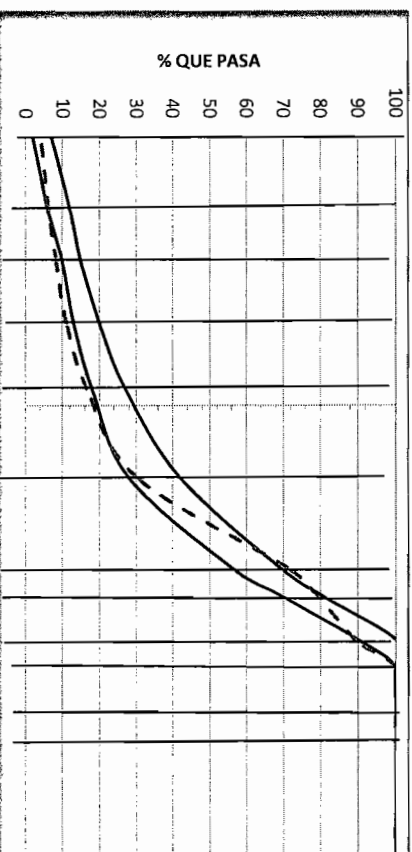
ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE S.A. DE C.V.
GEOTECNIA MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE PRINCESA REAL 914 COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR
INFORME DE PRUEBAS EN MEZCLA ASFALTICA 3/8"

OBRA: RENOVELACION Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA 3/8, EN LATERAL DE AV. COLON ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO

LOCALIZACION: CHIHUAHUA REPORTE NO 8
TRAMO: ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y PASEOS DE HIDALGO DE PARRAL CLAVE: OP
SUBTRAMO: NORTE-SUR FECHA DE MUESTREO: 15/06/2016
EJECUTORA: OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA SA DE CV FECHA DE INFORME: 17/06/2016

DATOS DEL MUESTREO
DESCRIPCION DEL MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES
PARA USARSE EN: PROPUESTA DE DISEÑO
DEPOSITO MUESTREADO: BANCO DE TRITURACION OBRA ☐ PLANTA ☒ BANCO ☐
UBICACION DE BANCO: GCC
PLANTA (NOMBRE Y UBICACION) CHIHUAHUA CUERPO: NA
TENDIDAD DEL KM. NA AL KM. NA

MALLA	% QUE PASA	NORMA S.C.T.
3"	100	100
2"	100	100
1 1/2"	100	100
1"	100	100
3/4"	100	90-100
1/2"	100	72-90
3/8"	89	60-76
1/4"	80	44-57
No. 4	71	37-48
No. 10	30	20-29
No. 20	17	12-19
No. 40	11	8-14
No. 60	8	6-11
No. 100	6	4-8
No. 200	4	2-5



CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL REQUERIDO		CARACTERÍSTICAS DEL ASFALTO	
LIMITE LIQUIDO:	NA	MAX. 25 %	
INDICE PLASTICO:	NA	MAX. 6 %	
EQUIV. DE ARENA %	66.00%	MAX. 40 %	
DESP. POR FRIC:	NA	MIN. 90 %	
ENSAYO RELATIVO	2.52	MIN. 2.4	
DESIGNE DE LOS ANGELES	8	MAX. 30	

PRUEBAS DE MEZCLA		CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA ASFALTICA	
CONTENIDO OPTIMO	ASF% 5.2	NO. GOLPES	75
CONTENIDO ASF. %	ASF. % 5.30	ESTABILIDAD Kg	911.00
MAV DE LA MEZCLA	Kg/m³ 2346	FLUIDO mm (10" in	3.10
		2-3.5	VAM. %
			VAC %
			V.F.A. %
			68.60
			14.50
			14 MIN

OBSERVACIONES:

LA MEZCLA ANALISADA CUMPLE CON LOS PARAMETRO ESTABLECIDOS

NORMATIVAS SCT APLICADAS:
N-CMT-4-04/VIGENTE
N-CMT-4-05-001/VIGENTE
N-CMT-4-05-003/VIGENTE

JEFE DE VERIFICACION

Antonio Valenzuela
ING. A. GARCIA VAL ENZUELA

COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR CALLE. PRINCESA REAL NO. 914



ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE S.A. DE C.V.
GEOTECNIA, MECANICA DE SUELOS Y CONTROL DE CALIDAD EN MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALLE PRINCESA REAL 914 COL. REAL CAROLINAS IV SECTOR
INFORME DE PRUEBAS EN MEZCLA ASFALTICA 3/8"

OBRA: RENIVELACION Y TENDIDO DE MEZCLA ASFALTICA 3/8, EN LATERAL DE AV. COLON ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO

LOCALIZACION: CHIHUAHUA REPORTE NO. 9

TRAMO: PASEOS DE HIDALGO DE PARRAL Y AV. HOMERO NORTE - SUR CLAVE: OP

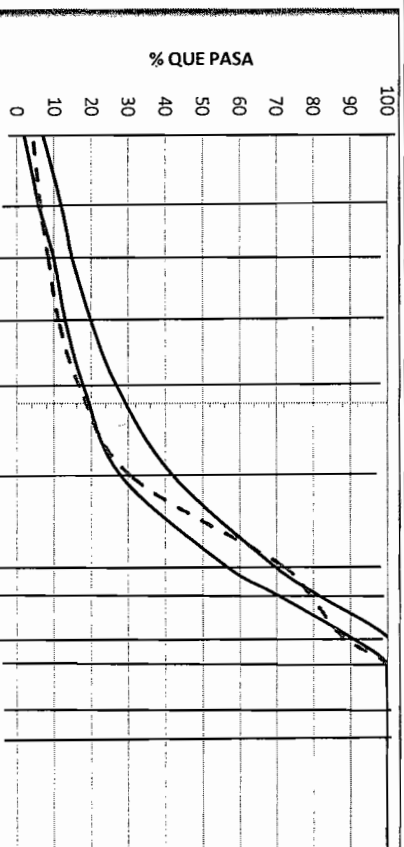
SUBTRAMO: FECHA DE MUESTREO: 16/06/2016

EJECUTORA: OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA SA DE CV FECHA DE INFORME: 17/06/2016

DATOS DEL MUESTREO

DESCRIPCION DEL MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES
PARA USARSE EN: PROPUESTA DE DISEÑO
DEPOSITO MUESTREADO: BANCO DE TRITURACION OBRA ☐ PLANTA ☒ BANCO ☐
UBICACION DE BANCO: GCC
PLANTA (NOMBRE Y UBICACION) CHIHUAHUA
TENDIDAD DEL KM. NA AL KM. NA CUERPO: NA

MALLA	% QUE PASA	NORMA S.C.T.
3"	100	100
2"	100	100
1 1/2"	100	100
1"	100	100
3/4"	100	90-100
1/2"	100	72-90
3/8"	88	60-76
1/4"	79	44-57
No. 4	72	37-48
No. 10	31	20-29
No. 20	17	12-19
No. 40	11	8-14
No. 60	8	6-11
No. 100	4	4-8
No. 200	4	2-5



NO. 200 6 NO. 100 6 NO. 60 6 NO. 40 6 NO. 20 6 NO. 10 6 NO. 4 6 NO. 2 6 NO. 1 6 NO. 3/8" 6 NO. 1/2" 6 NO. 3/4" 6 NO. 1"

CARACTERISTICAS DEL ASFALTO

LÍMITE LÍQUIDO:	NA	MAX. 25 %	TIPO DE ASFALTO:	AC-30
ÍNDICE PLÁSTICO:	NA	MAX. 6 %	TEMP. RECOMENDADA DE MEZCLADO (°C)	
EQUIV. DE ARENA %	66.00%	MAX. 40 %	TEMP. RECOMENDADA DE APLICACIÓN (°C)	
DESP. POR FRIO:	NA	MIN. 90 %	TEMP. RECOMENDADA DE COMPACTACIÓN (°C)	
DENSIDAD RELATIVA	2.52	MIN. 2.4		
DENSIDAD DEL OS	8	MAX. 30		

PRUEBAS DE MEZCLA	RESULTADO	10 < EL 10	CARACTERISTICA	RESULTADO	10 < EL 10
CONTENIDO OPTIMO	ASF %	5.2	NO. GOLPES	75	3-5
CONTENIDO ASF. %	ASF. %	5.10	ESTABILIDAD kg	911.00	65-75
M.V DE LA MEZCLA	kg/m³	2344	FLUIDO mm (10" - 1in)	3.30	14 MIN

OBSERVACIONES:

LA MEZCLA ANALISADA CUMPLE CON LOS PARAMETRO ESTABLECIDOS

NORMATIVAS SCT APLICADAS:

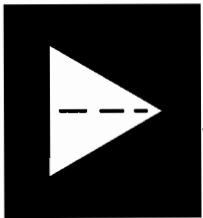
N-CMT-4-04/VIGENTE

N-CMT-4-05-001/VIGENTE

N-CMT-4-05-003/VIGENTE

JEFE DE VERIFICACION

Analisis de Mezcla
ING. A. MARTIN VAL ENRIQUEZ



OPS-100218-LX5

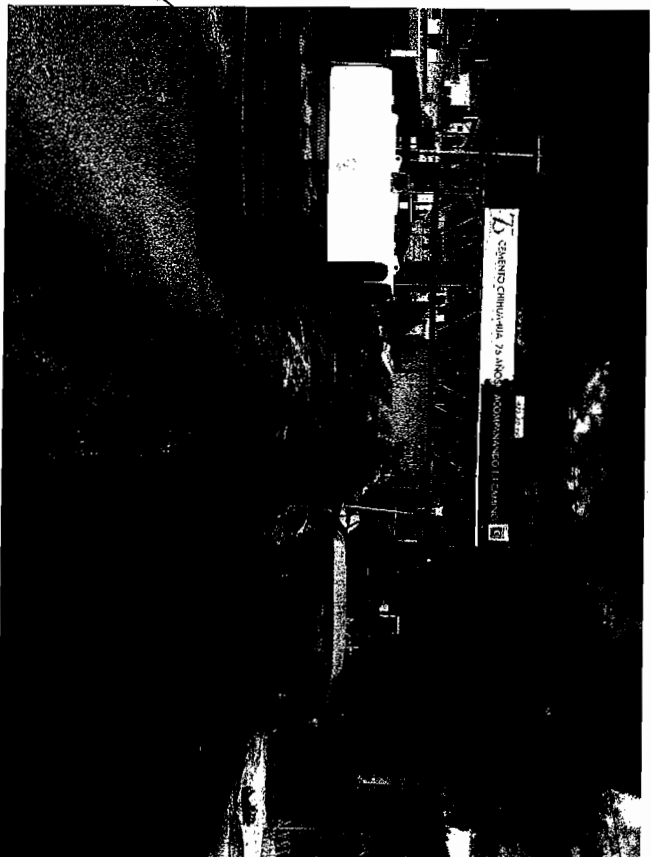
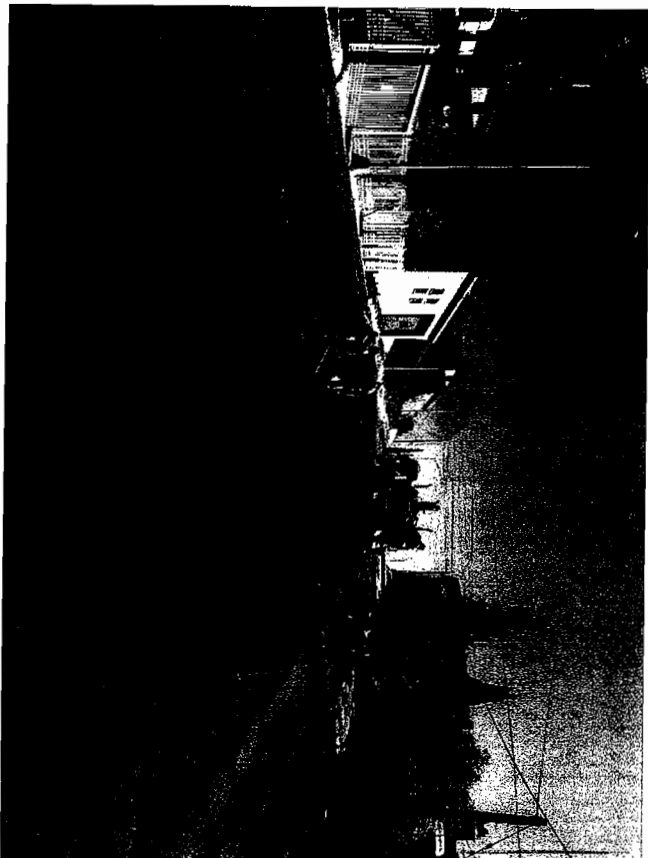
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

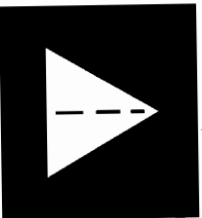
REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS

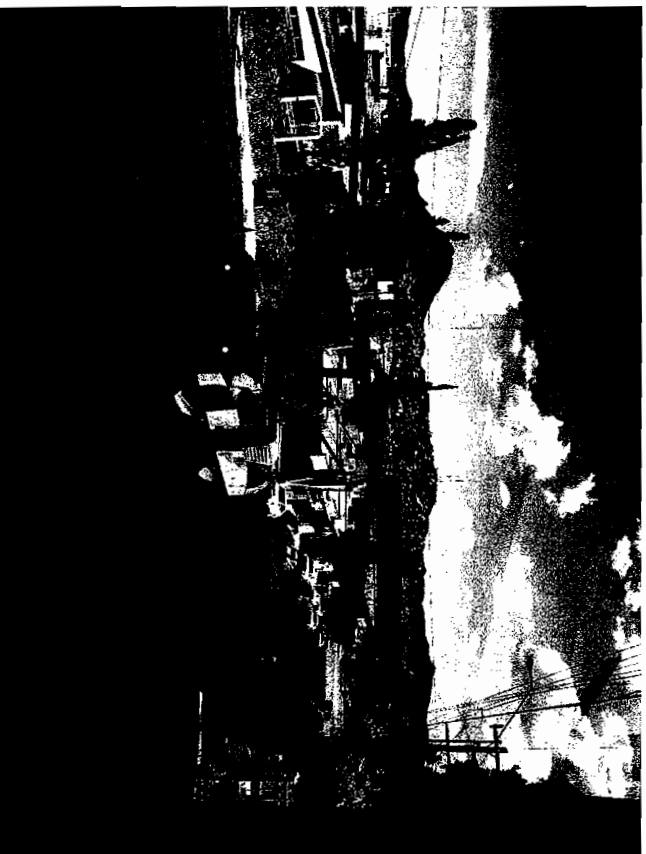
DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43



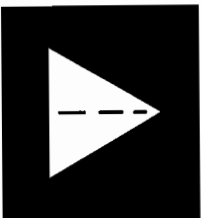
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tel: (614) 435 24 61
Fax: (614) 435 25 21

Calle Sierra Magistral #5719
Col. Los Nogales

opsdelta10@hotmail.com
C.P. 31150



OPS-100218-LXS

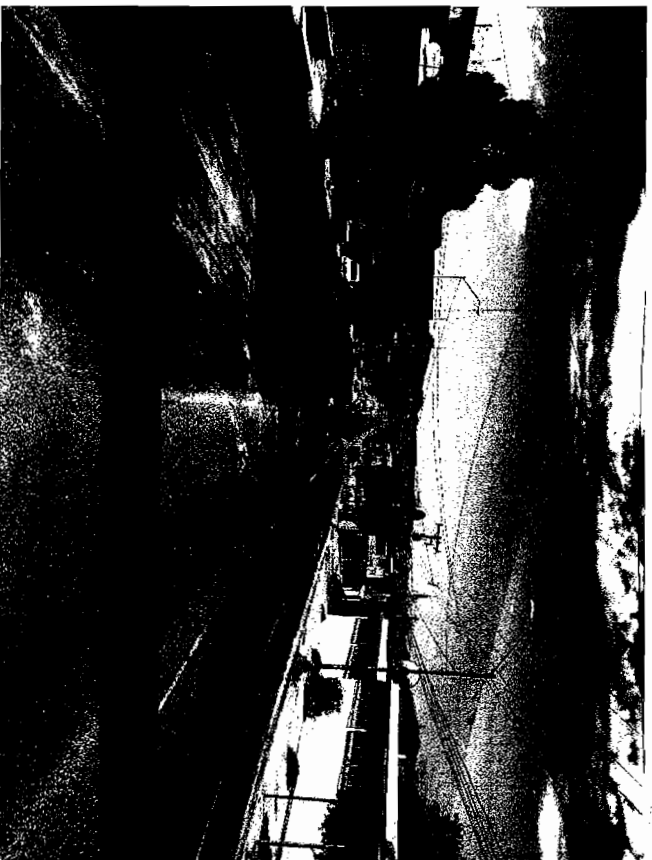
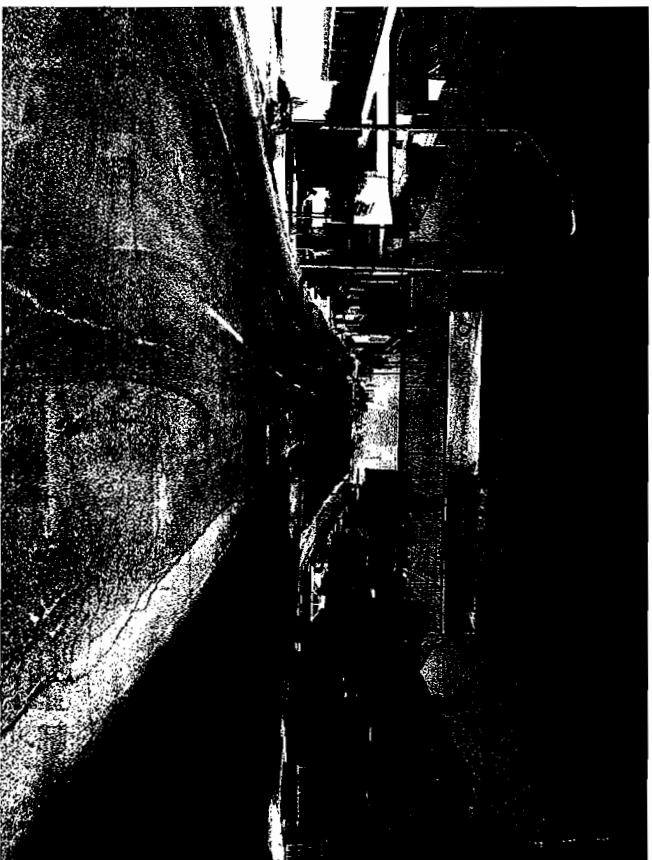
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

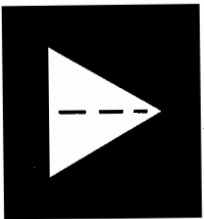
CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43





OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

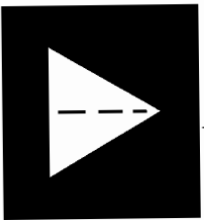
REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OPS-100218-LX5

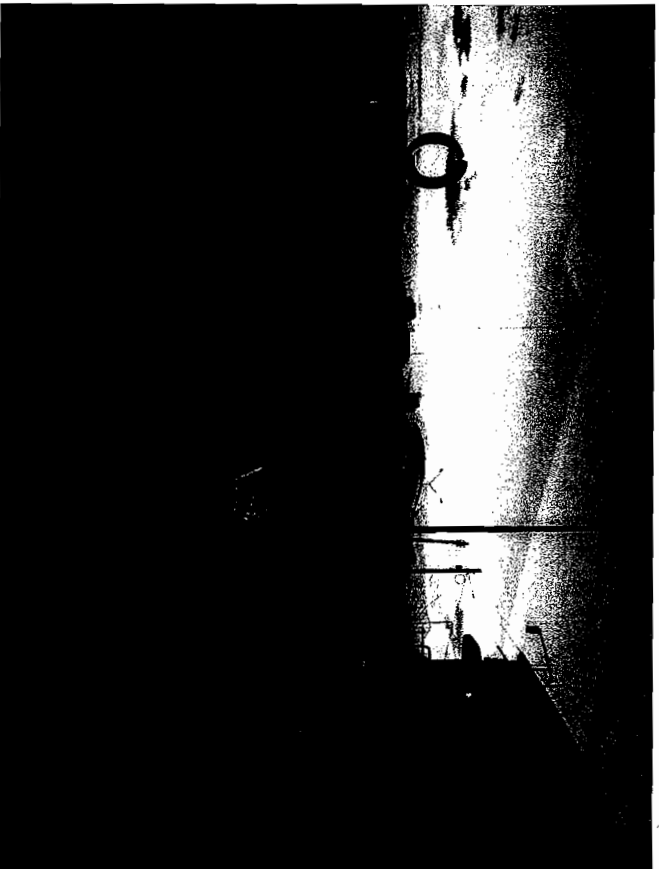
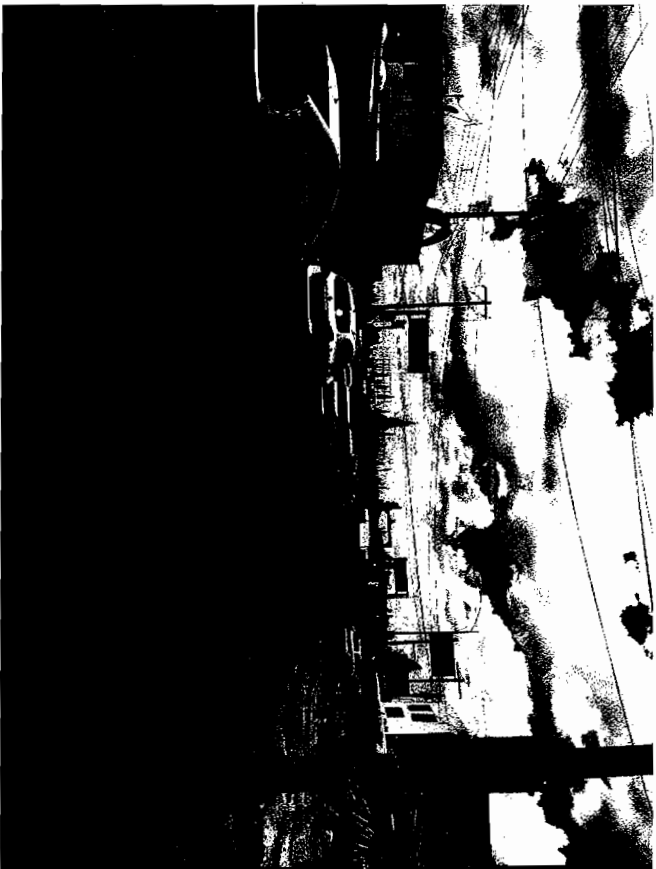
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

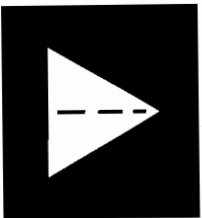
CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA





OPS-100218-LX5

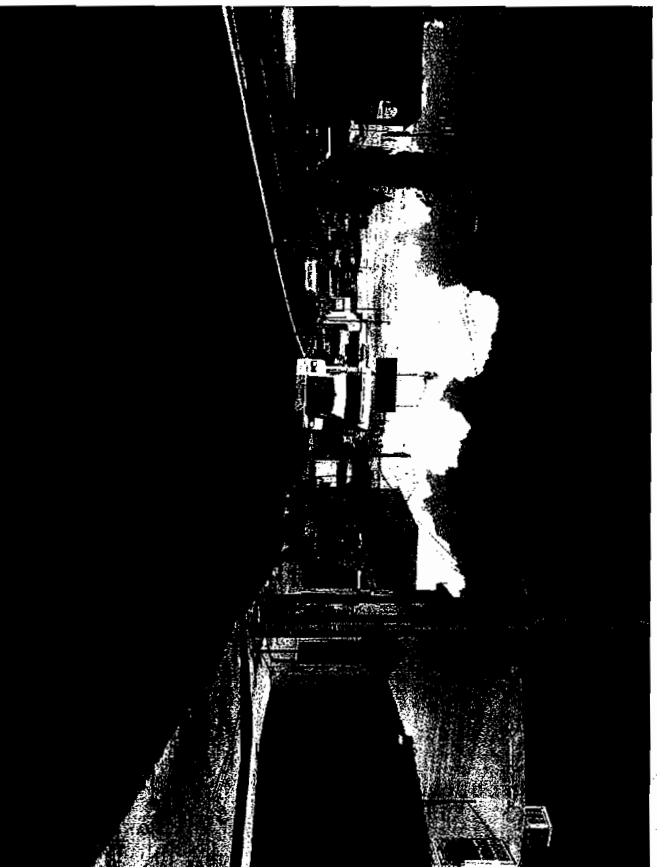
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

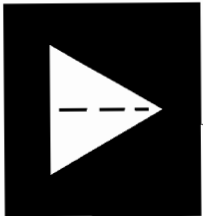
REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OPS-100218-LX5

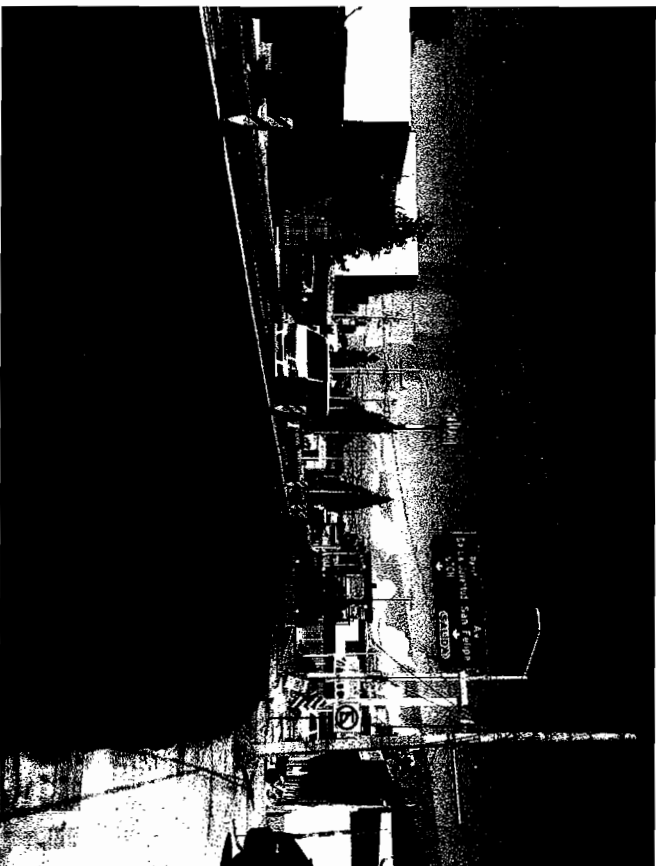
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

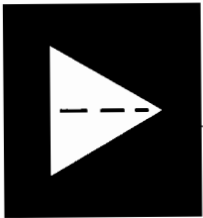
CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA





OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

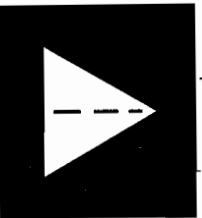
REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA

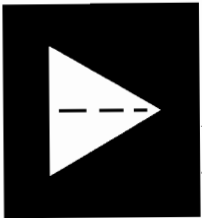


[Handwritten signature]

Tel: (614) 435 24 61
Fax: (614) 435 25 21

Calle Sierra Magistral #5719
Col. Los Nogales

opsdelta10@hotmail.com
C.P. 31150



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

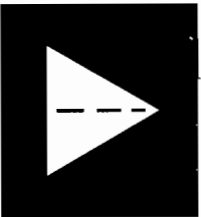
CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA





OPS-100218-LX5

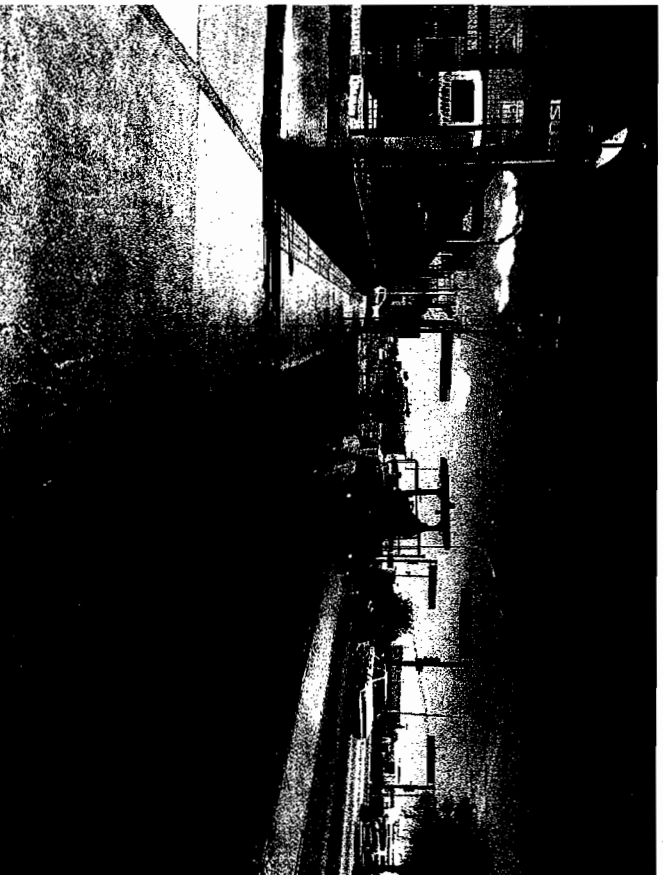
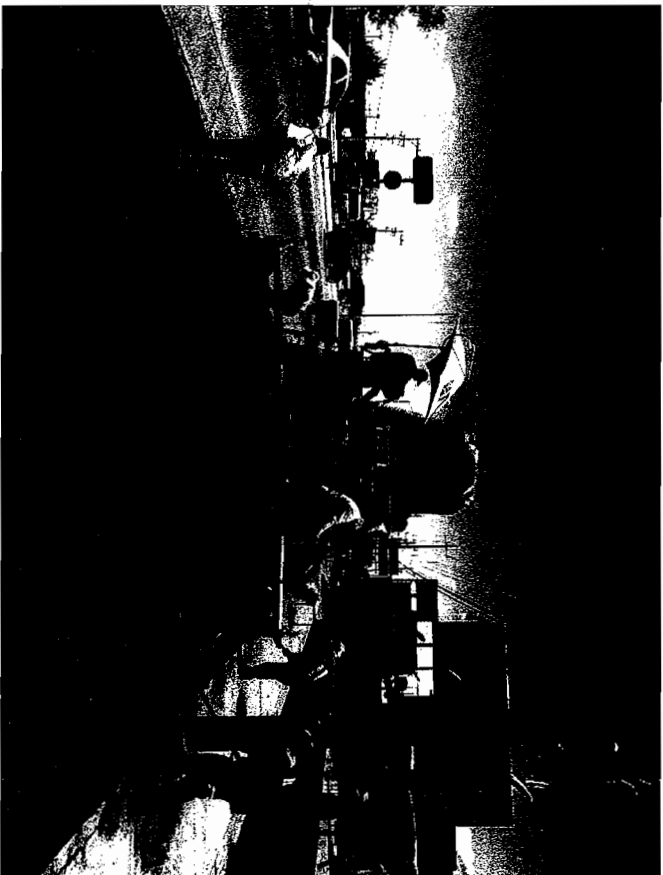
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

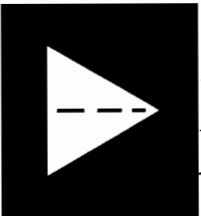
REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OPS-100216-LX5

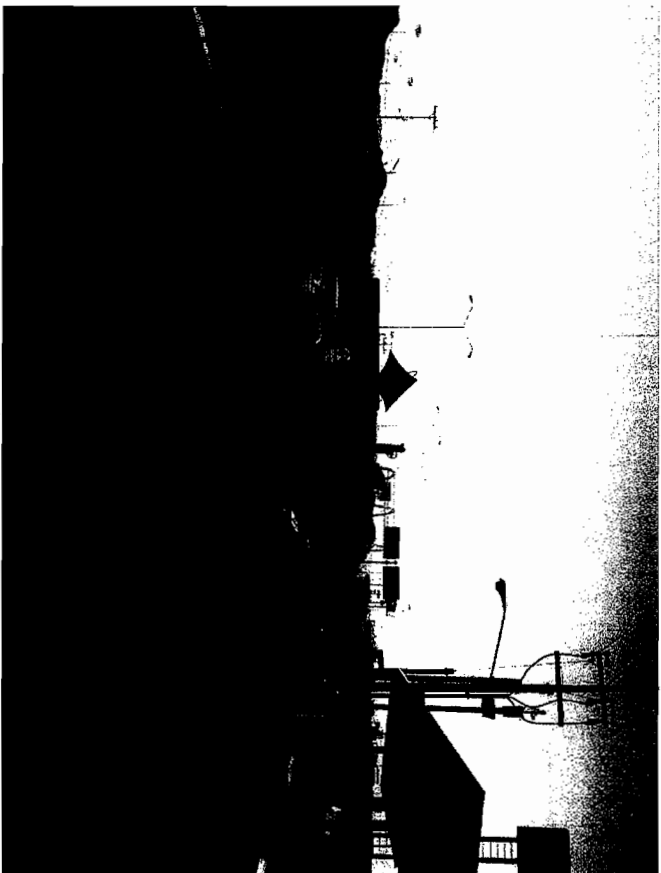
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

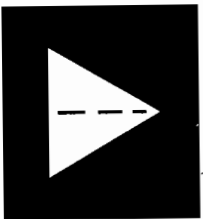
CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA





OPS-100218-LX5

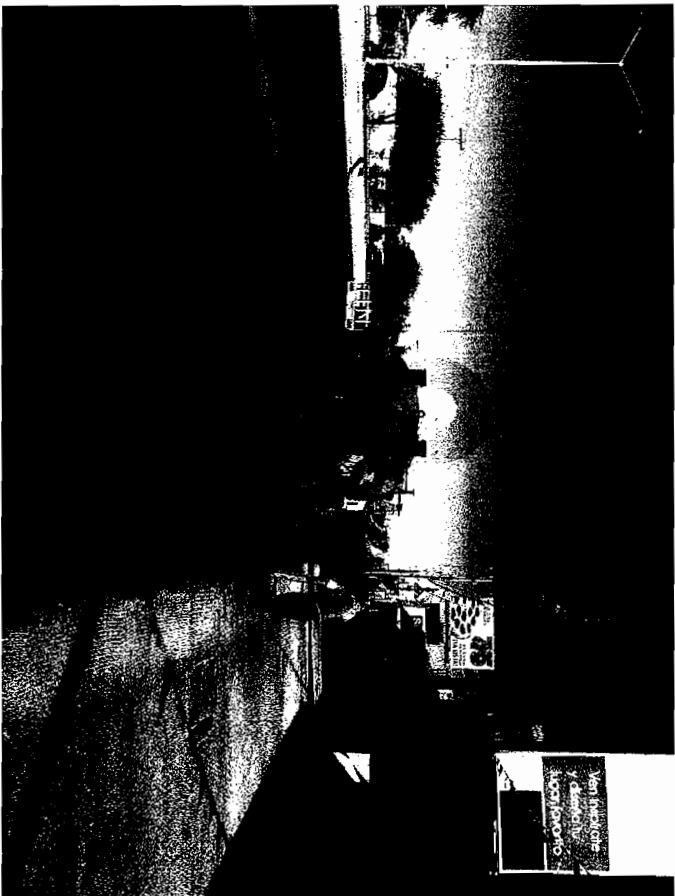
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: 103/2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

REPORTE FOTOGRAFICO

CALLE: LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Contratos : 103/2016

Fecha: 17/Ago/2016

No. 3

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

08:23 pm Hora centro

Referencia:

06 DE JUNIO DEL 2016

UBICACION: AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43
TRAMO: AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43 (CUERPO SUR)

1) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3.
2) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL, QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por: ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)
Firmada por: ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)
ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Impresa por: ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

Impresa: 17/Ago/2016

Página: 1 de 1

Contratos : 103/2016

Fecha: 17/Ago/2016

08:26 pm Hora centro

No. 4

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

Referencia:

El día 07/06/2016 se presenta reporte diario elaborado

UBICACION: AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43
TRAMO: AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43 (CUERPO NORTE)

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO CON LOS TRABAJOS DE:

1) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES. COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR - 3.

2) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

SE TERMINAN LOS TRABAJOS EN ESTE TRAMO CON LA LIMPIEZA DEL AREA.

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Firmada por:

ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU37) (CONTRATISTA)
ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Contratos : 103/2016

No. 5

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

Fecha: 17/Ago/2016
08:29 pm Hora centro
Referencia:

El día 08/06/2016 se presenta reporte diario

UBICACION: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA
TRAMO: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. TRASVIÑA Y RETES EN AMBOS
CUERPOS

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO CON LOS TRABAJOS DE:

- 1) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3.
- 2) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

SE TERMINAN LOS TRABAJOS EN ESTE TRAMO CON LA LIMPIEZA DEL AREA.

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Firmada por:

ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Impresa por: ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

Impresa: 17/Ago/2016

Página: 1 de 1

Contratos : 103/2016

Fecha: 17/Ago/2016
08:30 pm Hora centro

No. 6

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

Referencia:

El día 09/06/2016 se presenta reporte diario

UBICACION: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA
TRAMO: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE AV. TRASVIÑA Y RETES Y AV. INDEPENDENCIA (CPO. NORTE)

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO CON LOS TRABAJOS DE:

1) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES. COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3.

2) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

SE TERMINAN LOS TRABAJOS EN ESTE TRAMO CON LA LIMPIEZA DEL AREA.

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Firmada por:

ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Impresa por: ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

Impresa: 17/Ago/2016

Página: 1 de 1

Contratos : 103/2016

Fecha: 17/Ago/2016

08:32 pm Hora centro

Referencia:

No. 7

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

El día 10/06/2016 se presenta reporte diario

UBICACION: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA
TRAMO: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE AV. TRASVIÑA Y RETES Y AV. INDEPENDENCIA (CPO. SUR)

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO CON LOS TRABAJOS DE:

1) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3

2) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

SE TERMINAN LOS TRABAJOS EN ESTE TRAMO CON LA LIMPIEZA DEL AREA.

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPHEREX) (RESIDENTE)

Firmada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPHEREX) (RESIDENTE)

ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

Contratos : 103/2016

Fecha: 17/Ago/2016
08:36 pm Hora centro

Referencia:

No. 8

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

El día 11/06/2016 se presenta reporte diario

UBICACION: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA
TRAMO: AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA
SE REALIZAN TRABAJOS DE LIMPEZA EN GENERAL DEL AREA DE LOS TRABAJOS.

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Firmada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

Contratos : 103/2016

Fecha: 17/Ago/2016

08:39 pm Hora centro

No. 9

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

Referencia:

El día 13/06/2016 se presenta reporte diario

UBICACION: AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA

TRAMO: AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA (CPO. IZQUIERDO)

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO CON LOS TRABAJOS DE:

1) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3.

2) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

SE TERMINAN LOS TRABAJOS EN ESTE TRAMO CON LA LIMPIEZA DEL AREA.

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Firmada por:

ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Contratos : 103/2016

Fecha: 17/Ago/2016

08:40 pm Hora centro

Referencia:

No. 10

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

El día 14/06/2016 se presenta reporte diario

UBICACION: AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA
TRAMO: AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA (CPO. DERECHO)

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO CON LOS TRABAJOS DE:

1) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3.

2) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

SE TERMINAN LOS TRABAJOS EN ESTE TRAMO CON LA LIMPIEZA DEL AREA.

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Firmada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

Impresa por: ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

Impresa: 17/Ago/2016

Página: 1 de 1

Contratos : 103/2016

Fecha: 17/Ago/2016

08:43 pm Hora centro

Referencia:

No. 11

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

El día 15/06/2016 se presenta reporte diario

UBICACION: LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO
TRAMO: LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y PASEOS DE HIDALGO DE PARRAL (NORTE-SUR)

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO CON LOS TRABAJOS DE:

1) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE
UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%); DEL BANCO DE
TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE
ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y
RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO
FR-3.
2) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO
POR CIENTO (95 %); DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR,
INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

SE TERMINAN LOS TRABAJOS EN ESTE TRAMO CON LA LIMPIEZA DEL AREA.

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por: ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Firmada por: ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)
ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

Contratos : 103/2016

Fecha: 17/Ago/2016

08:44 pm Hora centro

Referencia:

No. 12

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

El día 16/06/2016 se presenta reporte diario

UBICACION: LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO
TRAMO: LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE HIDALGO DE PARRAL Y AV. HOMERO (NORTE-SUR)

CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO CON LOS TRABAJOS DE:

1) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%): DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3.
2) CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %) DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL, QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR, INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8".

SE TERMINAN LOS TRABAJOS EN ESTE TRAMO CON LA LIMPIEZA DEL AREA.

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPHEREX) (RESIDENTE)

Firmada por:

ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)
ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPHEREX) (RESIDENTE)

Contratos : 103/2016

Fecha: 19/Ago/2016
03:31 pm Hora centro

No. 13

Tipo nota: Reporte de actividades diarias

Referencia:

NOTA ACLARATORIA

CON FECHA DEL 06 DE JUNIO DEL 2016 SE INICIA LOS TRABAJOS DEL CONTRATO 103/2016 REFERENTE A LA OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA; LATERAL AV. COLON N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

INICIANDO LOS TRABAJOS EN:

UBICACION: AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43
TRAMO: AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43 (CUERPO SUR)

HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS NOTAS 3 A LA 12 DICE CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO CON LOS TRABAJOS DE: DEBE DECIR CON ESTA FECHA SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ESTE TRAMO

Estado: Cerrada

Fecha Plazo:

Nota Creada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)

Firmada por:

ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)
ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO (SCTCTCHU377) (CONTRATISTA)

Contratos : 103/2016		Fecha:21/Sep/2016
No. 16	Tipo nota: Nota de cierre de la bitácora	05:26 pm Hora centro
Referencia:		
Con fecha 30/06/2016 se dan por terminados los trabajos de la obra y/o servicios que amparan la presente bitácora, los cuales fueron terminados el día 16/06/2016, verificados el día 21/06/2016 y recepcionados físicamente el día 21/06/2016 , conforme a las condiciones establecidas en el contrato.		
Estado: Cerrada		Fecha Plazo:
Nota Creada por:	ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)	
Firmada por:	ALEJANDRO PEREZ PINEDO (ALEXPEREX) (RESIDENTE)	



OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

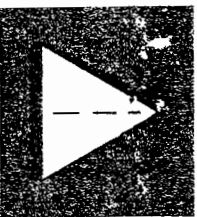
OPS-100218-LX5

CONCURSO No.		LICITACION IO-808019998-N1-2016 POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS					FORMA E-7
LUGAR		CHIHUAHUA, CHIH.					
FECHA		27 DE MAYO DEL 2016					
OBRA		REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.					
DESCRIP. OBRA:		PAVIMENTOS.					
No.	ESPECIFICACION GRAL. O COMPLEMENTARIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE OBRA	UNID.	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
					CON LETRA	NÚMERO	
		3.01.03 PAVIMENTOS					
	086-L	CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO					
	EP-2	CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO					
		O RENIVELACIONES (INCISO: 081-H.03) (EP-2):					
	a)	COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%):					
1	1)	DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL					
		AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO					
		EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR - 3.	176.87	m3	DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N.	\$2,658.32	\$470,177.06
	EP-3	CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO.081-H.02):					
	a)	COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %):					
2	1)	DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR,					
		INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8"					
		(EP-3).	23,022.00	m2	CINCUENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.	\$53.55	\$1,232,828.10
						SUMA DE HOJA	\$1,703,005.16
						ACUMULADO	\$1,703,005.16
						16% DE I.V.A.	\$272,480.83
						IMPORTE	\$1,975,485.99
						** UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.**	

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL

038



OPS-100218-LX5

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.N. DE C.V.

OPS-2016-08/47.
CHIHUAHUA, CHIH., A 2 DE AGOSTO DEL 2016.

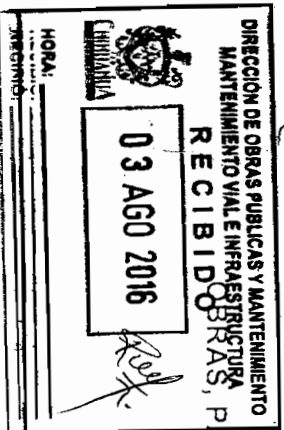
C. ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
CHIHUAHUA, CHIH.
PRESENTE.-

ME REFIERO AL CONTRATO NO. 103/2016, RELATIVO A: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43; AV. ANTONIO DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SIGOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA., EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, LE INFORMO QUE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO FUE EL 06 DE JUNIO DEL 2016 Y EL ANTICIPO SE RECIBIÓ EL 1 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, HABIENDO TRASCURRIDO 56 DÍAS NATURALES.

POR LO CUAL ME PERMITO SOLICITAR A USTED UNA REPROGRAMACIÓN O EN SU CASO UNA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (SE ANEXA COPIA DEL DEPÓSITO QUE SE REALIZO DE DICHO ANTICIPO).

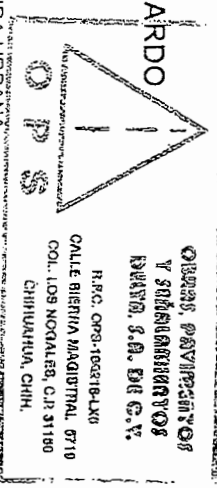
SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU AMABLE RESPUESTA QUEDO DE USTED.

06 JUN. - 31 Abo, 16
(87 días nat.)



ATEN T A M E N T E
PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL



C.C.P.- ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO.- SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA.
C.C.P.- ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA.- JEFE DEL DEPTO. DE MEJORAMIENTO VIAL.
C.C.P.- ARCHIVO.

BBVA BANQUER
DEPOSITO AL CREDITO
SALDO RHEA CREDITO

FECHA / HORA, 01-04-2016 / 12:13:27
SUCURSAL : 0271
RUC/OTENTO : 000004359
PLAZA : DELICIAS
CLAYATE: 00000 PRODUCCION Y SERVICIOS
CREDITO : 073040160

CHEQUES ACEPTADOS

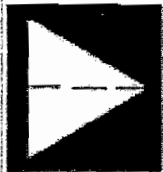
FECHA DE CHEQUE, HORA
01/04/2016 00:00:00
Total ACEPTADOS : 592,645.79 (01)
592,645.79

TOTAL PRESENTADO	:	\$	592,645.79
CHEQUES RECHAZADOS	:	\$	0.00
TOTAL OPERANDO RUC	:	\$	592,645.79
EFFECTIVO	:	\$	0.00
IMPORTE TOTAL RUC	:	\$	592,645.79

>>>X1>>71>>00>>H8X4X4X80 <<
>>00000000000004630509<<
>>12X813X877X8<<

ESTABLECIMIENTO DE CREDITO EN CONSTRUCCION ESTE
PROYECTO POR EL CREDITO AL CREDITO FUENTE

BBVA BANQUER, S.A. INSTITUTION DE CREDITO EN CREDITO,
GRUPO FINANCIERO, AV. PASEO DE LA REFORMA 510,
CD. JORGEZ, DELA CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06600,
MEXICO DE R.T.C. 000 830831-12



NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT / NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD / LUGAR, FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN
00001000000203495276 00001000000202047861 Chihuahua, Chihuahua 2016-06-28T14:48:27

SERIE Y FOLIO	FORMA DE PAGO	RÉGIMEN FISCAL
847	Pago en una sola exhibición	General de Ley P. M

DATOS DEL RECEPTOR	LUGAR DE ELABORACIÓN
MC1651010V22 MUNICIPIO DE CHIHUAHUA MINA 408 COL. CENTRO, Chihuahua, Chihuahua, México 31000	SIERRA MAGISTRAL 5719 LOS NOGALES Chihuahua Chihuahua Chihuahua México 31150

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2016-06-28T15:54:48 No. de Cuenta: NO IDENTIFICADO
PAGO EN: No identificado

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	NO APLICA	RECIBI: DE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA LA CANTIDAD DE \$592,645.79 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 79/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL 30% DEL ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DEL TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE SE DEBAN OTORGAR, ESPECÍFICAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA RELATIVA A: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA, AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA, LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SEGÚN CONTRATO 103/2016.	\$ 510,901.54	\$ 510,901.54
		TOTAL CON LETRA		
QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, 79/100 MXN				
Este documento es una representación impresa de un CFDI				
		TOTAL	MXN \$ 592,645.79	

[Handwritten signature]

Importe Total \$ 510,901.54
Subtotal \$ 510,901.54
IVA \$ 81,744.25



Sello Digital del CFDI:
g+1BBygWk5s0KXAm3b0OCHcL5vL79uScOic0mLc0xm7XP9agDhyCCaIT0Uv4iHhVW2DT qBZT6UyG89nbc07mXtRlXmPjX0-U3hR7YvMZIRIS/QcJRkYwFRXAZC
VABQeBETJqhzU9vOWM3JW6C7ZadP7s=
Sello del SAT:
LXV9G6gNastTKLXJqim+VAlm+Qme3wWysIDr8Dhxy/bonO2xgkw/FBU+e4Y0uRhJ4hw0+7DzYzAly/cu8b0bk1Rqmq7yVDSOEPR6uK2TqB7SLs6dH5npXYDujqZnCTI
pUN0eJBib14qg0rdT0nYK7GloPZUim4U=
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
11.075EA0F96-8FB3-409B-94FF-9E2950B4913F2016-06-28T15:54:48g+1BBygWk5s0KXAm3b0OCHcL5vL79uScOic0mLc0xm7XP9agDhyCCaIT0Uv4iHhVW2DT
qBZT6UyG89nbc07mXtRlXmPjX0-U3hR7YvMZIRIS/QcJRkYwFRXAZC VABQeBETJqhzU9vOWM3JW6C7ZadP7s=10000100000203495276



**Afianzadora
SOFIMEX S.A.**

Bvld. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2001102
MOVIMIENTO
EMISION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				DOCUMENTO.
CHIHUAHUA CHIHUAHUA, A 3 DE JUNIO DE 2016				1253543
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$197,548.60	\$197,548.60	PESOS	2	1510
RAMO		SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS		OBRA		

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$197,548.60. (**CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.***)

POR LA SUMA DE \$197,548.60 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.). CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO EL I.V.A.

ANTE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PARA GARANTIZAR POR: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V., EL EXACTO Y TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. 103/2016 DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2016, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ, ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA Y LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE EN SUS CARÁCTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V., RELATIVO A TRABAJOS REFERENTES REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y CALLE INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA: LATERAL AV. COLÓN N-5 ENTRE PASADOS DE BACHINIYA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON UN IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$1'975,485.98 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONTRATO Y ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE LA OBRA HAYA SIDO RECIBIDA EN SU TOTALIDAD POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, MEDIOS DE DEFENSA O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR LAS PARTES CONTRATANTES Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME. B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD Y HACIENDO RENUNCIA EXPRESA AL BENEFICIO ESTABLECIDO A SU FAVOR, POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO AUN CUANDO UNA PARTE DE ELLA SE SUBCONTRATE CON AUTORIZACIÓN DE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. D) QUE ESTA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FIADO, SE PAGARÁ EL MONTO TOTAL GARANTIZADO EN ESTA POLIZA. E) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE TERCERÍA MUNICIPAL. F) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. G) QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL MONTO DE ESTA FIANZA EN EL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PAGARÁ POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UN INTERÉS CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 2104, 2108, 2109 Y 2110 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. H) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA POLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LAS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PODIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. I) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS Y NOTIFICADOS A SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. J) QUE LA AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., PARA LOS EFECTOS DEL INCISO ANTERIOR SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE TRÁNSVIA Y RETES NO. 1314 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELÉFONO 614 414 7211. K) TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) AL K), SE CONSIDERAN NO PUESTAS. *** FIN DE TEXTO ***

ROSAS XOSPA ENRIQUE
GERENTE DE OFICINA

FIRMA

SELLO DIGITAL

MSBY171WKRTRVJLJYVZGDEB02ASR00J3SANKV4F4H7L0B0UBV6H5X3XN0RPH4HQH2Z0GKX7TTC265UJMN7OVXV7H3XUVJWZFAK6IDH96SSAFJP8B5536JF801XN2GwJ4H4M0U0F=0M047XIC0TEHCANTL GUTIERREZ ROBLES SERIE= 3030 3839 3839 3030 3030 3181 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA

2

LÍNEA DE VALIDACIÓN

0602001102U0F+N9

1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802569, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602001102U0F+N9



**Afianzadora
SOFIMEX S.A.**

Bvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-
2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2001100
MOVIMIENTO
EMISION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CHIHUAHUA CHIHUAHUA, A 3 DE JUNIO DE 2016

DOCUMENTO

1253551

MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA	AGENTE
\$592,645.79	\$592,645.79	PESOS	2	1510

RAMO	SUBRAMO
ADMINISTRATIVAS	OBRA

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$592,645.79 (**QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.**)

POR LA SUMA DE \$ 592,645.79 (SON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.). CANTIDAD ANTE: TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, PARA GARANTIZAR POR: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE SIERRA MAGISTERIAL NO. 5719, COL. LOS NOGALES, CD. CHIHUAHUA, CHIH., y R.F.C. OPS-100218-1X5, LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 103/2016 DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2016, RELATIVO A LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y CALLE INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-5 ENTRE PASAJOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON UN IMPORTE CONTRATO DE \$1,975,485.98 (SON UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFÍO PACHECO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. RAFAEL MATA MARQUEZ, ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA Y LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE NUESTRO FIADO OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V., CANTIDAD QUE RECIBE CON MOTIVO Y A CUENTA DEL CONTRATO REFERIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE.

ESTA INSTITUCIÓN DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON EL MENCIONADO CONTRATO, PARA GARANTIZAR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO LO QUE REPRESENTA EL 30% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A. OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN LA OBRA MATERIA EL REFERIDO CONTRATO. B) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, LOS PAGOS EN EXCESO ENTREGADOS AL CONTRATISTA Y EL COSTO FINANCIERO QUE SE PUEDA GENERAR POR EL INCUMPLIMIENTO DE SU AMORTIZACIÓN Y SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. C) QUE EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA POR DIFERIMIENTO O CUALQUIER TIPO DE CONVENIO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, MANIFESTANDO EN ESTE ACTO PARA ELLO, SU EXPRESA CONFORMIDAD, RENUNCIANDO AL BENEFICIO A SU FAVOR CONFERIDO POR EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS D) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 282, 283, 289 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS E) QUE EN CASO DE NO CUBRIR EL MONTO DE ESTA FIANZA EN EL PLAZO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PAGARÁ POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UN INTERÉS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN. F) EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO REINTEGRE EL SALDO NO AMORTIZADO DEL ANTICIPO SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA. G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PODERÍA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. H) QUE LA AFIANZADORA ES CONFORME EN QUE LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO LE SEAN FORMULADOS Y NOTIFICADOS A SUS AGENTES AUTORIZADOS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. I) QUE LA AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., PARA LOS EFECTOS DEL INCISO ANTERIOR SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE TRASVIÑA Y RETES NO. 1314 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELÉFONO 614 414 7211. J) QUE TODA ESTIPULACIÓN QUE APAREZCA IMPRESA POR FORMATO POR PARTE DE AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., QUE CONTRAVENGA LAS ESTIPULACIONES AQUÍ ASENTADAS, LAS CUALES COMPRENDEN EL PROEMIO Y LOS INCISOS DEL A) AL J), SE CONSIDERAN NO PUESTAS.*** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

ROSAS XOSPA ENRIQUE
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

DOA7a8bvw8kH9B9E1854MM8J0KwV1WWMAD0dyUdUcH0U0LneZpm79LXgU0U0UfEqdm9GCK1J8gUJH56S6StYUgmp8WxGwT0GkYv0D5uZ4HUN6PLvrb0Jg0S4Z5M0dGOn8t8C0e2PmWmHw4HNDW= OMAR XICO TENCAITL GUTIERREZ ROBLES SERIE: 3030 3939 3939 3030 3131 3030 3030 3338 3937 ADVANTAGE SECURITY CA

2 LINEA DE VALIDACIÓN

0602001100HRJHOZ

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Reguladoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.antiig.org.mx con la línea de validación: 0602001100HRJHOZ



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 103/2016 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA, LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ, ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA Y LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESOERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE EL ING. ALEJANDRO GUZMAN GALLARDO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA", Y CONJUNTAMENTE COMO "AMBAS PARTES" QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 numeral 18 de la Constitución Política del Estado Libre de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

I.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI, y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

I.3.- Que el objeto del presente contrato queda comprendido dentro de la materia de obras públicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y que la adjudicación del presente contrato, se realiza previo procedimiento de **Invitación a cuando menos tres contratistas No. IO-808019998-N1-2016**, según acta de fallo de fecha **30 de mayo de 2016** de conformidad con lo establecido por los artículos 27 fracción II, 29, 41, 43, 44 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.4.- Que **"EL CONTRATISTA"** cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo los trabajos materia de este contrato, consistentes en la obra denominada: **"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE**

Camino a la
Presca Chuvísar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410 de 18 Contrato de Obra
Chihuahua, Chih. Mex.

Comunidades 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Pública 418-1133-2916
(614) 200 48 00

www.mplchihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBE
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y AVAL

**CONSTRUIR
EL FUTURO**



43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA", además de reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas por "EL MUNICIPIO", para obligarse a la ejecución de la obra motivo de este contrato.

I.5.- Que la obra motivo de este contrato se encuentra previsto en el Programa de Inversión Municipal para el 2016, como afectación presupuestal a los Recursos Federales, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece16), aprobados mediante el oficio 2016-FORTALECE16-A-0042 de fecha 25 de abril de 2016 y que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe de la misma, según oficio de autorización No. 2016-PDM-FED-OP-001 de fecha 03 de mayo de 2016, emitido por el Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua.

I.6.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Independencia No. 209 de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II. DECLARA "EL CONTRATISTA":

II.1.- Que es una persona moral debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, tal como lo acredita con la exhibición de la escritura pública número 4,357 de fecha 18 de febrero de 2010, ante la fe de la Lic. Teresita Gallegos Contreras, Aspirante al Ejercicio del Notariado, Adscrita a la Notaría Pública No. 3 del Distrito Judicial Morelos, en funciones de Notaria por Licencia de su titular, el Lic. Sergio Granados Pineda, inscrito bajo el folio mercantil electrónica No. 25755 * 10 M4 en fecha 04 de marzo de 2010, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua.

II.2.- Que es de nacionalidad mexicana y que de llegar a cambiar de nacionalidad renuncia a su derecho de invocar la protección de ningún gobierno extranjero, por cuanto a los derechos y obligaciones que se derivan del presente instrumento.

II.3.- Que su representante legal, acredita su personalidad, mediante Mandato General para Pleitos y Cobranzas y Poder Especial que otorga el C. Arnoldo Guzmán Gallardo, en su carácter de Administrador Único de Obras, Pavimentos y Señalamientos Delta, S.A. de C.V. a favor del Ing. Alejandro Guzmán Gallardo, ratificado notarialmente en fecha 23 de septiembre de 2013, en el volumen 6 del libro de registro de actas fuera de protocolo, bajo el número 6,690, ante la fe del Lic. Pedro Castañeda Villanueva, Aspirante al Ejercicio del Notariado, adscrito a la Notaría Pública No. 3, para el Distrito Judicial Morelos, en funciones de Notario Público por licencia de su titular, Lic. Sergio Granados Pineda, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad y para los efectos legales del presente contrato, que las facultades conferidas no le han sido revocadas ni

Camino a la
Presa Chuviccar No. 1108
Col. Campeña Nueva
C.P. 31416 de la Carretera de Obra
Chihuahua, Chih. Mex.
Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Página 1 de 1
(614) 200 48 00

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APPLICABLE.



CONSTRUIAMOS
UN FUTURO



limitadas en forma alguna.

II.4.- Que se encuentra debidamente registrado ante las autoridades correspondientes, y tiene como Registro Federal de Contribuyentes el **OPS-100218-LX5**, así como su registro del I.M.S.S., es el **A80-75197-10-4**.

II.5.- Que reúne las condiciones técnicas y económicas, para obligarse a la ejecución de la obra motivo del presente contrato.

II.6.- Bajo protesta de decir verdad, señala que conoce las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como de las leyes y demás normas que las regulan.

II.7.- Que para efectos de este contrato señala como su domicilio legal el ubicado en calle **Sierra Magisterial No. 5719, de la Ciudad de Chihuahua, Chih.**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

II.8.- Que está conforme en sujetarse a lo dispuesto en el convenio de concertación vigente a la fecha del presente contrato, entre el Municipio de Chihuahua, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua (DIF), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CÁMARA) y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., estas últimas Delegación Chihuahua, para lo cual autoriza que se le retenga el seis al millar (0.6%) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo del presente contrato, importe que será enterado a "LA CÁMARA" para los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción y para obras de beneficio social, de "EL DIF".

II.9.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta que toda la información proporcionada es verdadera, por lo que en caso de falsedad en la información, se estará en lo dispuesto en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA del presente contrato.

III. DECLARAN "AMBAS PARTES"

III.1.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente contrato.

III.2.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

Camino a la Presa Chuviccar No. 1108 Col. Campesina Nueva C.P. 31410 Chihuahua, Chih. Mex.	Commutador 072 Tel./Fax Directo 418-65-51 Pública 0614183216 (614) 200 48 00
--	---

www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLEC
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEB
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE ANTE





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la ejecución de los trabajos consistentes en la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA" con base a los precios unitarios autorizados en su caso.

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en la convocatoria del procedimiento, en su propuesta, en el programa de obra aprobado, en los presupuestos, en los planos, en los proyectos, en las especificaciones, en el clausulado de este contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de calidad y de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este Instrumento, por lo que el presente contrato, sus anexos y la documentación que se genere en el periodo de ejecución de los trabajos, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO. El monto total del presente contrato es por la cantidad de: **\$1,703,005.16 (Un millón setecientos tres mil cinco pesos 16/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato, en un plazo de **87 días naturales**, debiendo iniciarlos el **06 de junio de 2016** y terminarlos a más tardar el **31 de agosto de 2016**.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE. "EL MUNICIPIO" se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA", el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

QUINTA: ANTICIPO. Para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un anticipo por la cantidad de **\$510,901.54 (Quinientos diez mil novecientos un pesos 54/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, lo que representa el 30% (Treinta por ciento) del monto total del presente contrato.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI

PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN

DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA

PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS.

ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN

HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBE

DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE.

**CONSTRUIREMOS
EL FUTURO**

Camino a la
Presidencia No. 1108
Col. Compañía Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Rúbrica No. 183/2016
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

quedando obligado "EL CONTRATISTA" a utilizar dicho anticipo para los conceptos antes señalados. El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones que se generen durante la ejecución de la obra.

En caso de que "EL CONTRATISTA" no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar gastos financieros conforme al procedimiento establecido en Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de "EL MUNICIPIO".

El anticipo se entregará a "EL CONTRATISTA" en una sola exhibición, con antelación al inicio de los trabajos y dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía señalada en la cláusula octava de este contrato; el atraso en la entrega será motivo para diferir sin modificar, en igual plazo, el programa de ejecución pactado. Si "EL CONTRATISTA" no entrega la garantía del anticipo en la fecha señalada en la cláusula octava de este contrato, no procederá el diferimiento y por lo tanto deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

SEXTA: FORMA DE PAGO. Las partes convienen en que el pago de la obra objeto de este contrato, se realice por medio de formulación de estimaciones parciales sujetas al avance de los trabajos, y harán las veces de pago total o parcial, previo la entrega de la factura que cumpla con los requisitos fiscales.

Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de treinta días. "EL CONTRATISTA" deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que serán los días quince y último de cada mes. Si "EL CONTRATISTA" no presenta las estimaciones en dicho plazo, la estimación correspondiente se deberá presentar en la siguiente fecha de corte, sin que ello dé lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de "EL CONTRATISTA". Las estimaciones deberán ir acompañadas de los números generadores, notas de bitácora, croquis, controles de calidad, pruebas de laboratorio y fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación y la demás documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. En caso de que "EL MUNICIPIO" omita resolver respecto de la procedencia de las estimaciones dentro del término antes citado, se tendrán por autorizadas las estimaciones. En todos los casos, el residente de obra deberá hacer constar en la bitácora, la fecha en que se presentan las estimaciones.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI

PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA

PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS.

ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN

HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS

DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE

Camino a la
Presidencia No. 1108
Col. Campestre Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.
Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Pública No. 103/2016
(614) 200 48 00
www.mplochihuahua.gob.mx

**CONSTRUIAMOS
UN FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación. En ningún caso podrá el residente autorizar el pago de trabajos no ejecutados.

Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trate y que **"EL CONTRATISTA"** haya presentado la factura correspondiente. El lugar de pago de las estimaciones será en calle Sexta y Mina colonia Centro.

En el caso de incumplimiento de los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud escrita de **"EL CONTRATISTA"**, se le pagarán gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos financieros empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación, para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago excesivo hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL MUNICIPIO"**. No se considerarán pagos en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"EL MUNICIPIO"** tendrá derecho a reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

SÉPTIMA: AJUSTE DE COSTOS. Cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento de ajuste establecido en los artículos 56, 57 fracción I y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

Camino a la
Presa Chuviccar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Pública 06-103/2016
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS QUE
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y AN





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten. Si el referido porcentaje es a la baja, será "EL MUNICIPIO" quien lo determinará en el mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Una vez transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, se perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos por parte del "EL CONTRATISTA" y de realizarlo a la baja por parte de "EL MUNICIPIO".

"EL MUNICIPIO", dentro de los sesenta días naturales siguientes a que "EL CONTRATISTA" promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Cuando la documentación mediante la que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, "EL MUNICIPIO" apercibirá por escrito a "EL CONTRATISTA" para que, en el plazo de diez días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complementé la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que el promovente diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado.

No darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de los trabajos.

Para este procedimiento "EL CONTRATISTA" será responsable de promover los ajustes de costos, a efecto de que "EL MUNICIPIO", en su caso solicite correcciones a los mismos, y dictamine lo procedente. Esto sin perjuicio de que "EL MUNICIPIO" pueda realizar los estudios periódicos necesarios.

El procedimiento de ajuste de costos directos se llevará a cabo mediante la revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste correspondiente sujetándose a lo siguiente.

1. Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA", conforme al programa convenido.

Camino a la
Presidencia No. 1108
Col. Campestre Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Comunidades
Tel./Fax Directo 418-65-51
Tel./Fax 418-65-51
C.P. 31410
(614) 200 48 00

www.mplchihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE.

CONSTRUIR
FUTURO



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

Cuando el atraso sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente para los trabajos pendientes de ejecutar conforme al programa que se hubiere convenido.

Para efectos de cada una de las revisiones y ajustes de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de estos será el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado.

2. Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México. Cuando los índices que requieran tanto "EL CONTRATISTA" como "EL MUNICIPIO", no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México, "EL MUNICIPIO" procederá a calcularlos en conjunto con "EL CONTRATISTA" conforme a los precios que investiguen, por mercado directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas ó utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México

3. Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que "EL CONTRATISTA" haya considerado en su proposición, y

4. A los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinados los factores de ajuste, éstos se aplicarán al importe de las estimaciones generadas, sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

Cuando existan trabajos ejecutados fuera del periodo programado, por causa imputable a "EL CONTRATISTA", el ajuste se realizará considerando el periodo en que debieron ser ejecutados, conforme al programa convenido, salvo en el caso de que el factor de ajuste correspondiente al mes en el que efectivamente se ejecutaron, sea inferior a aquel en que debieron ejecutarse, en cuyo supuesto se aplicará este último.

Para la revisión de cada uno de los precios que intervienen en el cálculo de los ajustes de costos conforme al procedimiento señalado en la fracción I del artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "EL CONTRATISTA" deberá acompañar a su solicitud la siguiente documentación:

Carrilho a la
Presidencia No. 1108
Col. Campestre Nueva
C.P. 31240 de 18 Contrato de Obra Pública
Chihuahua, Chih. Mex.
Tel./Fax Directo 418-65-51
Commutador 072
Código Postal 31240
(614) 200 48 00

www.mplechihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LA
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE.

CONSTRUIAMOS
UN BUENO FUTURO



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

- I. La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México o, en su caso, los índices calculados en conjunto por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA".
- II. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizados con los precios unitarios del contrato.
- III. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizados con los precios unitarios del contrato, ajustados conforme a lo señalado en la fracción III del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- IV. El programa de ejecución de los trabajos pendientes por ejecutar, acorde al programa que se tenga convenido, a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos.
- V. El análisis de la determinación del factor de ajuste, y
- VI. Las matrices de precios unitarios actualizados que determinen conjuntamente "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO", en función de los trabajos a realizar en el periodo de ajuste.

OCTAVA: GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir en la forma y términos de los artículos 48 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las siguientes garantías:

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: "EL CONTRATISTA" garantizará el correcto cumplimiento del contrato, para tal efecto deberá entregar al momento que se firme el mismo, fianza emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad, a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe en moneda nacional de \$170,300.51 (Ciento setenta mil trescientos pesos 51/100 M.N.), equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, más el correspondiente impuesto al Valor Agregado, así el cual se conservará hasta la entrega total de los trabajos a entera satisfacción de "EL MUNICIPIO".

B. SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS: Una vez terminados los trabajos objeto del presente contrato, a satisfacción de "EL MUNICIPIO", se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, la cual consistirá, a elección de "EL CONTRATISTA" en:

1. Fianza por un importe en moneda nacional de \$170,300.51 (Ciento setenta mil trescientos pesos 51/100 M.N.), equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, más el

Caminio a la
Presidencia Municipal No. 1108
Col. Capatzen Chihuahua
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Computador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Línea Pública No. 103/2016
Línea Districto
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y AN

**CONSTRUIAMOS
UN BUEN FUTURO**



correspondiente Impuesto al Valor Agregado, emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad.

2. Carta de crédito irrevocable por un importe de \$85,150.25 (Ochenta y cinco mil ciento cincuenta pesos 25/100 M.N.), equivalente al 5% (Cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado o bien,
3. Aportar recursos líquidos por la cantidad de \$85,150.25 (Ochenta y cinco mil ciento cincuenta pesos 25/100 M.N.), equivalente al 5% (Cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos en fideicomisos especialmente constituidos para ello, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

C. DE LOS ANTICIPOS: "EL CONTRATISTA" garantizará la correcta inversión de los anticipos, para tal efecto deberá entregar al momento que se firme el mismo, fianza emitida por una institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad, a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe en moneda nacional de \$510,901.54 (Quinientos diez mil novecientos un pesos 54/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, equivalente al 100% (Cien por ciento) del monto total recibido como anticipo, así como su respectiva factura.

Las garantías que deberán estar constituidas a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua.

Las fianzas que se expidan con motivo de lo anteriormente señalado, deberán ser emitidas por una institución de fianzas legalmente establecida, a través de una sucursal u oficina de servicio ubicada en el Estado de Chihuahua.

Para la cancelación de cualquiera de las garantías señaladas con anterioridad, "EL CONTRATISTA" deberá presentar una solicitud por escrito a la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, quién emitirá opinión al respecto y realizará el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente, a cuyo favor se otorgó la garantía.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua a cuyo favor se otorgó la garantía, deberá emitir respuesta por escrito dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, negando u otorgando la autorización para la cancelación. En caso de que no emita respuesta dentro de ese término, se tendrá por autorizada la cancelación.

NOVENA: RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. "EL CONTRATISTA", a través de la bitácora o por oficio, deberá notificar a "EL MUNICIPIO" la terminación de los trabajos que le fueron encomendados, para lo cual anexará los documentos que lo soporten e incluirá una relación de las estimaciones o de gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra. "EL MUNICIPIO" dentro de un plazo no mayor de quince días naturales a partir del día siguiente en que reciba la notificación de la terminación de los trabajos, iniciará el procedimiento de recepción de los mismos. Si

Camino a la
Presidencia No. 1108
Col. Compañero Bravo de
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.
Comunicador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Línea Pública 0103/016
(614) 200 48 00
www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANEXOS





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

durante la verificación de los trabajos, "EL MUNICIPIO" encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, deberá solicitar a "EL CONTRATISTA" su reparación, a efecto de que éstas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el contrato. En este caso, el plazo de verificación de los trabajos pactado en el presente instrumento, se podrá prorrogar por el periodo que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias. Lo anterior sin perjuicio de que "EL MUNICIPIO" opte por la rescisión del contrato. Las reparaciones de las deficiencias a que alude este párrafo no podrán consistir en la ejecución total de conceptos de trabajo faltantes por realizar, en este caso, no se procederá a la recepción y se considerará que la obra no fue concluida en el plazo convenido.

Al finalizar la verificación de los trabajos, "EL MUNICIPIO" contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta de entrega - recepción correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Recibidos físicamente los trabajos, "EL MUNICIPIO" notificará a "EL CONTRATISTA", a través de su representante legal o su superintendente de construcción, la fecha, lugar y hora, en que se llevará a cabo el finiquito, el cual se elaborará dentro de quince días naturales posteriores a la notificación, y en él se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de las partes, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante. "EL CONTRATISTA" deberá acudir al llamado que se le haga por escrito, en caso contrario, se procederá a su elaboración.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, en caso de que "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL MUNICIPIO" para su elaboración dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA", éste tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, en caso de que sea a favor de "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" pondrá a su disposición el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, debiendo liquidar dicho pago en un plazo no mayor a veinte días naturales. Si el saldo es a favor de "EL MUNICIPIO", el importe del mismo se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueren suficientes éstos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de no obtenerse el reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Camino a la
Presa Chuviccar No. 1108
Col. Campestre Nueva
C.P. 31410 de 18 Contado de Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex.
Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS QUE
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE LA
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE.

CONSTRUIREMOS
UN BUEN FUTURO



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

En forma simultánea, a lo señalado en el párrafo anterior, cuando proceda, "EL MUNICIPIO" procederá a levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde conste el finiquito podrá utilizarse como el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de las partes de que no existen otros adeudos y por lo tanto se darán por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, al no ser factible el pago indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa prevista en el párrafo que antecede.

DÉCIMA: REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA". "EL CONTRATISTA" se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su superintendente de construcción, el cual deberá estar facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato.

"EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción, y **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA: RELACIONES LABORALES: "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. **"EL CONTRATISTA"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **"EL MUNICIPIO"**, en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato, liberando de toda obligación laboral a **"EL MUNICIPIO"**.

"EL CONTRATISTA" se compromete a retirar de la obra aquel personal que a juicio de **"EL MUNICIPIO"** no sea conveniente su permanencia en la obra.

DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA". "EL CONTRATISTA" podrá no subcontratar ninguna parte de la obra.

"EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo de instalación permanente que se utilicen en los trabajos objeto de este contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal

Caminho a la
Presidencia No. 1108
Col. Campestre Nueva
C.P. 34110 de 18 Contrato de Obra
Chihuahua, Chih. Mex.
Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Bibliografía
2016
(614) 200 48 00
www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LA
LEY DE USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY ARREGLO Y ANTE

**CONSTRUIAMOS
FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de "EL MUNICIPIO", así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "EL MUNICIPIO" o a terceros hasta por un plazo de 12 meses posteriores a la recepción formal de la obra, en caso contrario se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto de este contrato, conforme a los términos establecidos en su propuesta o expediente técnico en su caso, y a los términos señalados en el presente contrato, ya que los trabajos se efectuarán a satisfacción de "EL MUNICIPIO", "EL CONTRATISTA" deberá responder civil, penal, laboral y de cualquier otra índoles por su cuenta y riesgo, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegare a causar a "EL MUNICIPIO" o a terceros, derivado de este contrato.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o "EL CONTRATISTA" según sea el caso. Salvo que exista impedimento, la estipulación de que los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de "EL MUNICIPIO", según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables

En caso de que los materiales y equipo de instalación permanente en la obra que utilice "EL CONTRATISTA" no cumplan con las especificaciones requeridas en la ejecución de los trabajos se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de "EL MUNICIPIO". Lo anterior sin perjuicio de que se haga efectiva la garantía de cumplimiento correspondiente.

Igualmente se obliga "EL CONTRATISTA" a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que amparan este contrato sin previa aprobación expresa por escrito de "EL MUNICIPIO" en los términos de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Si "EL CONTRATISTA" realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden por escrito de parte de "EL MUNICIPIO", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello ni modificación alguna al plazo de ejecución. Cuando los trabajos no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las órdenes escritas de "EL MUNICIPIO", éste podrá ordenar su demolición, reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta sin que tenga derecho a retribución adicional por ello. En ese caso, "EL MUNICIPIO", si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión total o parcial de los

Camino a la
Presa Chuviescar No. 1108
Col. Campesino Nueva
C.P. 39410 de 18 Contrato de Obra
Chihuahua, Chih. Mex.
Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Bibliotecas
2016
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS QUE
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE

CONSTRUIR
FUTURO



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

trabajos contratados en tanto no se lleve a cabo la reposición o reparación de los mismos, sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para su terminación.

Los riesgos, la conservación y la limpieza de los trabajos hasta el momento de su entrega serán responsabilidad de "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" estará obligado a coadyuvar en la extinción de incendios comprendidos en las zonas en que se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga para ese fin, igualmente se obliga a dar aviso al residente de obra de la existencia de incendios, de su localización y magnitud. "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de notificar al residente de obra la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo con los medios de que disponga. También enterará al residente de obra cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos.

DÉCIMA TERCERA: PENAS CONVENCIONALES. "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este Contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el Programa Aprobado, para lo cual "EL MUNICIPIO", comparará mensualmente el avance de los trabajos. Si de dicha comparación resulta que el avance es menor que lo que debió realizarse, "EL MUNICIPIO" procederá a:

a) **Retener el 1% (Uno por ciento)** de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse, multiplicado por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de los trabajos hasta la revisión.

Por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

Si al efectuarse la comparación del último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor del Erario Estatal como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de "EL CONTRATISTA".

b) Aplicar para el caso de que "EL CONTRATISTA" no concluya los trabajos en la fecha señalada en el programa; una pena convencional consistente en una cantidad igual hasta el 1% (**uno por ciento**) del importe de los trabajos no realizados en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá "EL CONTRATISTA" mensualmente y hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de "EL MUNICIPIO".

Camino a la
Presidencia No. 1108
Col. Reforma de Chihuahua
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Comunidades 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE.

CONSTRUIAMOS
UN BUENO FUTURO



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

Las penas serán determinadas en función del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente conforme al programa de ejecución general de los trabajos y se aplicarán considerando los ajustes de costos, sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, considerando para el cálculo de las mismas, el avance en la ejecución de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión del Contrato, aplicará a "EL CONTRATISTA" una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a "EL CONTRATISTA" se harán efectivas con cargo a las retenciones que le hayan sido efectuadas, aplicando además si da lugar a ello, la garantía de cumplimiento del Contrato otorgada conforme a lo estipulado en este Contrato. Las penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

DÉCIMA CUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO" podrá suspender temporalmente todo o en parte, en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva, designándose para tal efecto como responsable del procedimiento correspondiente al Director de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio, lo anterior de conformidad con los artículos 60, 62 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos los efectos legales una vez que haya desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO", podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general. La contravención a las disposiciones, lineamientos, Convocatoria del procedimiento, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y las demás disposiciones administrativas sobre la materia, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "EL CONTRATISTA" que se estipulan en el presente Contrato, así como la suspensión injustificada de los trabajos por parte de "EL CONTRATISTA", da derecho a su

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI

PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN

DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA

PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,

ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN

HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ

DENUNCIARLO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE.

Camino a la
Presa Chuvísar No. 1108
Col. Campestre Nueva
C.P. 31100 de Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex.
Comunidades
Tel./Fax Directo 418-65-51
Tel./Fax 418-65-51
C.P. 31100 de Chihuahua
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

CONSTRUIR
FUTURO



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

rescisión inmediata sin responsabilidad para "EL MUNICIPIO" además de que se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, con fundamento en los artículos 61, 62 y 63 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Además de las causas de rescisión precisadas en el párrafo que antecede, se rescindirán el contrato cuando se actualicen las causales que se establecen en el artículo 157 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general, por que existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere esta cláusula. En estos supuestos "EL MUNICIPIO" reembolsará a "EL CONTRATISTA" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente, lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DÉCIMA SÉPTIMA: "EL MUNICIPIO" con fundamento en los Artículos 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, designa al Director de Obras Públicas y Mantenimiento, para que en caso de rescisión administrativa, suspensión temporal en todo o en parte de la obra o terminación anticipada, sea dicho funcionario quien ejerza las facultades referidas a dicho artículo.

DÉCIMA OCTAVA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente en la ejecución de la obra objeto de este Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y demás Normas y Disposiciones Administrativas que sean aplicables.

Los anexos del presente contrato, la bitácora de los trabajos y la documentación que se genere en el periodo de ejecución de la obra, sin instrumentos que vinculan a "AMBAS PARTES" en sus derechos y obligaciones.

Camino a la
Presidencia No. 1108
Col. Campestre Nueva
C.P. 31410 de 18 Contrato de Obra
Chihuahua, Chih. Mex.
Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Bibliotecas de la
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUE
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y AN

CONSTRUIR
FUTURO



DECIMA NOVENA: DEDUCCIONES. "EL CONTRATISTA" acepta que del importe de cada una de las estimaciones que se le cubran, se haga la deducción del 5/1000 (cinco al millar) por concepto de derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control de los servicios, que se le presten.

Al recibirse la totalidad de los trabajos o parte de ellos, se formulará el finiquito correspondiente, a fin de determinar el saldo a favor o a cargo de **"EL CONTRATISTA"**. Si existen responsabilidades en contra de éste, se deducirá del saldo a su favor, pero si no lo hubiese, **"EL MUNICIPIO"** hará efectiva la garantía para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato; en la medida que proceda.

VIGÉSIMA JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de esta ciudad de Chihuahua. Chihuahua, por lo tanto **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA PRIMERA: El presente contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos, la Convocatoria del procedimiento, la documentación que se genere en el periodo de ejecución de la obra, son los instrumentos que vincularán a las partes en sus derechos y obligaciones.

LEIDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL; Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 03 DE JUNIO DE 2016.

POR "EL MUNICIPIO"

ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Camino a la
Presa Chuviescar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 34110 de 18 Contrato de Obra Pública
Chihuahua, Chih. Mex.
Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Buzón de Correo 10312016
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBE DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APPLICABLE Y ANEXOS.

CONSTRUIREMOS
UN BUEN FUTURO



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE
REGIDOR PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

POR "EL CONTRATISTA"

ING. ALEJANDRO GUZMÁN GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL DE
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al contrato de obra pública No. 103/2016 a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA", celebrado el 03 de junio de 2016.

Camino a la
Presidencia No. 1108
Col. Compañía Nueva
C.P. 30140 de 18 Contrato de Obra Pública No. 103/2016
Chihuahua, Chih. Mex.
Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI
PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN
DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA
PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS QUE
HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DE
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTI



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

"2016, año de Elisa Griensen Zambrano"



6 de Junio del 2016

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
CONTRALOR JURIDICO MUNICIPAL

POR ESTE CONDUCTO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, LE SOLICITO LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NÚMERO DE CONTRATO: 103/2016

FECHA DE FIRMA: 3 DE JUNIO DEL 2016

TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLON N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE DICTAMEN: IO-808019998-N1-2016 LICITACIÓN POR INVITACIÓN

NÚMERO DE OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL: 2016-PDM-FED-OP-001 Y 2016-FORTALECE16-A-0042

ANTICIPO: 30 %

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 6 DE JUNIO DEL 2016 AL 31 DE AGOSTO DEL 2016

CONTRATISTA: OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

IMPORTE DEL CONTRATO: \$1,975,485.99 INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PENAS CONVENCIONALES: 1%

SE SOLICITA COMO GARANTÍAS, A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA:

- * EXACTO CUMPLIMIENTO: FIANZA
- * SANEAMIENTO EN CASO EVICIÓN DE VICIOS OCULTOS: FIANZA
- * CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: FIANZA

"SOLICITANDO QUE ME ENVIÉ EL CONTRATO IMPRESO EN PAPEL OFICIAL A ESTA DEPENDENCIA PARA FORMALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN."

ESTA OPCIÓN SE EJERCE EN BASE A LOS CRITERIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA SE HACE CON Estricto APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN III Y VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SEGÚN CORRESPONDA, LA EMPRESA QUE A CRITERIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ES LA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS, MISMA QUE FUE EVALUADA DETALLADAMENTE Y SE DETERMINÓ QUE CONTABA CON LA SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EFECTUAR LOS CITADOS TRABAJOS, HECHO POR EL CUAL, SE DECIDIÓ ADJUDICARLE EL CONTRATO EN COMENTO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED CON UN CORDIAL SALUDO.

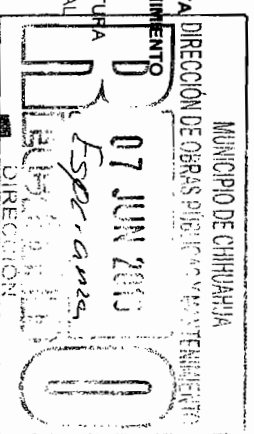
ATENTAMENTE

ING. RAMÓN DAVID RAMÍREZ ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

C.C.P. ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO - SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
C.C.P. ING. ARTURO GÓMEZ BALONA - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
C.C.P. ARCHIVO

C. Ramiro Armenta
Presidencia #1108
Colonia Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. MX

Comunidades 072
Tel. Directo 418-13-31
Fax 415-66-31
Larga Distancia
(614) 200 48 00



**PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS IO-808019998-N1-2016**

**OBRA : REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS
AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y
CALLE 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ
CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE
LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S
ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE
CHIHUAHUA**

INSURGENTES SUR NO. 2416, 2° PISO, COL. COPILCO EL BAJO, C. P. 04340, DELEGACIÓN COYOACÁN,
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, Ó A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES COMPRANET, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES <http://compranet.gob.mx>.

CONCURSO No.		LICITACION IO-808019998-N1-2016 POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS									
LUGAR		CHIHUAHUA, CHIH.									
FECHA		MAYO, 2016									
OBRA		REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICC ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.									
		PAVIMENTOS.									
DESCRIP. OBRA		PAVIMENTOS.									
No.	ESPECIFICACION GRAL. O COMPLEMENTARIA	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD DE OBRA	UNI	MES AÑO CANTIDAD	JUNIO IMPORTE	MES AÑO CANTIDAD
		3.01.03 PAVIMENTOS									
	086-L	CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO									
	EP-2	CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, QUE SE UTILICE PARA BACHEO									
		O RENIVELACIONES (INCISO: 081-H.03)(EP-2):									
	a)	COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO (95%):									
1	1)	DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE TAMAÑO MAXIMO DEL									
		AGREGADO DE 3/8" QUE SE UTILIZE PARA BACHEO Y RENIVELACIONES UTILIZANDO									
		EXTENDEDORA O MOTOCOMFORMADORA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR - 3.					176.67	m3			
	EP-3	CARPETAS DE CONCRETO ASFALTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (INCISO.081-H.02):									
	a)	COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %):									
2	1)	DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA, DE 2 cm DE ESPESOR,									
		INCLUYE EL RIEGO DE LIGA CON ASFALTO FR-3 Y TAMAÑO MAXIMO DEL AGREGADO DE 3/8"									
		(EP-3).					23,022.00	m2			
NOMBRE DE LA EMPRESA:											

[illegible]

[illegible]



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

Junta de Aclaraciones

Concurso No. IO-808019998-N1-2016

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 20 de May del 2016, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. IO-808019998-N1-2016, relativa a: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento:

1.- Ing. Amado Arturo Gómez Ballona, Jefe de Departamento de Mantenimiento Urbano e Infraestructura

II.- Por parte de los participantes en el concurso:

CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V. *Oscar Caballero*
No se presentó

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Representado por: Ing. Eduardo Gameros Terrazas

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA SA DE CV *Miguel Ángel Aguayo Márquez*
Representado por: Lic. Miguel Ángel Aguayo Márquez

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.

II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.

III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

Junta de Aclaraciones Concurso No. IO-808019998-N1-2016

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.
NO REALIZÓ PREGUNTAS

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
NO REALIZÓ PREGUNTAS

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA SA DE CV
E.- NO REALIZÓ PREGUNTAS

F.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:30 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Licitaciones y Control de Obra de la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Amado Arturo Gómez Ballona
Jefe de Departamento de Mantenimiento Urbana e
Infraestructura

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

Oscar Caballero
CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

Junta de Aclaraciones

Concurso No. IO-808019998-M1-2016

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA SA DE CV

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-M1-2016, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD

0 Scq Caballero



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LA OBRA, QUE SE LLEVO A CABO EL 20 DE MAYO DE 2016, A LAS
09:00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA:

CONCURSO No. IO-808019998-N1-2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV.
CARLOS PACHECO Y CALLE 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y
AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV.
COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

LICITANTES

Oscar Cabealero
CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

GAMEROS Y LUEXANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA SA DE CV

Atentamente
ATENTAMENTE

ING. AMADO ARTURO GÓMEZ BALLONA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LA OBRA, QUE SE LLEVO A CABO EL 20 DE MAYO DE 2016, A LAS

09:00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA:

CONCURSO No. IO-808019998-NI-2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

LICITANTES

Osca Cabello

CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA SA DE CV

Atentamente

ING. AMADO ARTURO GÓMEZ BALLONA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. IO-80801998-N1-2016.

**OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS;
20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA
ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV.
SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV.
COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD
DE CHIHUAHUA.**

TRABAJOS POR EJECUTAR

El Contratista deberá tomar en cuenta las siguientes disposiciones para la integración de sus precios unitarios, siendo el inciso b) requisito ineludible para que la DOPM reciba para revisión su propuesta:

a.- Estos trabajos, algunos tramos se ejecutarán en horario nocturno, tomando en cuenta los días que autorice la Dirección de Tránsito del Gobierno del Estado, con la intención de generar la menor problemática vial y así mismo prevenir algún accidente.

b.- Para la elaboración de la mezcla asfáltica, el contratista deberá de contar con planta propia, instalada en esta ciudad y la cual este en buenas condiciones físicas, mecánicas, etc. para producir normalmente la mezcla por utilizar en las vialidades consideradas en el presente concurso. Ya que será causa de descalificación de la proposición el no contar con ella.

**LOS TRABAJOS POR EJECUTAR COMPRENDEN EN TERMINOS
GENERALES LOS SIGUIENTE:**

1.- RENIVELACIONES CON MEZCLA ASFALTICA.

a).- Los trabajos de renivelaciones con extendedora ó motoconformadora se harán en los lugares que fije en forma oportuna la D.O.P.M., previo a esto se hará la limpieza y el barrido de la superficie y los riegos de liga con asfalto FR-3 en proporción de 0.50 lts/m2. Esta proporción podrá variar de acuerdo a indicaciones de la D.O.P.M. según las condiciones del lugar donde se aplique.

El concreto asfáltico sera de 3/8" (9.5 mm.) de tamaño máximo para las renovaciones. previo diseño de las mezclas que deberán sujetarse a lo indicado en la EIP-2, para su autorización correspondiente. La compactación que deberán de cumplir es de 95 %.

2.- CARPETA ASFÁLTICA.

- a).- Sobre la superficie limpia, barrida y superficialmente seca, se hará un riego de liga con asfalto FR-3, en proporción de 0.30 a 0.50 lts/m².
- b).- Se continuará con el tendido de la carpeta asfáltica de 2.0 cms. de espesor compactada al noventa y cinco por ciento (95%), la cual deberá cumplir con lo especificado en la EIP-3, previo diseño de la mezcla para su autorización por parte de la D.O.P.M.
- c).- Oportunamente la D.O.P.M. indicará al Contratista los tramos donde se ejecutarán cada uno de los trabajos indicados en los incisos anteriores.

3.- SEÑALAMIENTO.

Los trabajos de señalamiento comprenderán básicamente la fabricación y/o adquisición y colocación donde lo indique la D.O.P.M. de los dispositivos de protección que se requieran durante la construcción de las obras, conforme a lo establecido en el capítulo 6° del Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras (S.C.T.) Quinta edición 1986 y a lo indicado en el inciso 3.01.01H.03 de las Normas para Construcción e Instalaciones de la S.C.T. edición 1984.

4.- GENERALES.

El Contratista estará obligado a realizar las pruebas de laboratorio de control de calidad en la elaboración de las carpetas asfálticas a utilizar en los diferentes conceptos indicados en la forma E-7, durante el tiempo de ejecución de la obra, debiendo entregar a la D.O.P.M. los resultados de las pruebas y de las adicionales que ordene la D.O.P.M

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-1.-OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DETALLADOS Y COMPLETOS LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

El proponente al elaborar su proposición deberá tomar en cuenta que está obligado a presentar detallados y completos los análisis para el cálculo e integración de los precios unitarios que proponga para los trabajos objetos del concurso, debiendo en su formulación apegarse estrictamente tanto a lo señalado en el pliego de requisitos y sus apéndices, como a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Chihuahua, así como su Reglamento.

En forma muy particular se recomienda atender a lo señalado en el párrafo anterior. Ya sea que los análisis detallados de precios unitarios se presenten procesados en computadora o calculados manualmente, ya que será causa de descalificación de la proposición no presentar dichos análisis debidamente integrados.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-2.- CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) PARA RENIVELACIÓN UTILIZANDO MOTOCOMFORMADORA Ó EXTENDEADORA. CON UN TAMAÑO MÁXIMO DE 3/8" (9.5 mm.) DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA Y ASFALTO AC-30..

MATERIALES : Deberá de considerarse lo indicado en el libro 4, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 (para un volumen de tránsito diario superior a 2,000 vehículos pesados); libro 6, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 de las Normas de Calidad de los Materiales de Carreteras y Aeropistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) edición 1986. Con el método Marshall, el concreto asfáltico deberá elaborarse utilizando asfalto AC-30 y material pétreo de tamaño máximo de nueve punto cinco (9.50) milímetros (3/8"). del banco de **trituración total** que elija el Contratista el cual deberá cumplir con las normas establecidas, la dosificación del asfalto AC-30 será la que determine el laboratorio de la empresa previa autorización de la D.O.P.M. así como el aditivo en caso de ser necesario para mejorar la adherencia en caso de requerirse.

EJECUCIÓN .- La construcción de carpeta de concreto asfáltico compactada al noventa y cinco por ciento (95%), para renivelaciones utilizando motocomformadora ó extendedora con un tamaño máximo de 3/8" (9.5 mm.) del banco de trituración total que elija el contratista, se realizará conforme a lo señalado en la cláusula 3.01.03.080-F de las Normas para Construcción e Instalaciones. Además en lo referente a materiales se apegará a lo indicado en el libro 4 capítulos 01.03.010 y 01.03.011. (para un volumen de tránsito diario superior a 2000 vehículos pesados): libro 6, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 de las Normas de Calidad de los Materiales de Carreteras y Aeropistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) edición 1986.

Oportunamente el Contratista seleccionado proporcionará a la D.O.P.M., todos los datos relacionados con los bancos de material de **trituración total** que sean propuestos así como el diseño para elaborar la mezcla asfáltica. La D.O.P.M. aceptará o rechazará él o los bancos propuestos, sin que esto sea motivo para modificar el precio unitario (cuando éstos no cumplan con lo especificado).

MEDICIÓN.- La medición de la mezcla asfáltica se llevará a cabo de acuerdo con lo señalado en el inciso: 3.01.03.080-G.03 de las Normas para Construcción e Instalaciones. Se tomará como unidad el metro cúbico compacto de mezcla para los bancos de trituración total que elija el Contratista.

BASE DE PAGO.- La carpeta de concreto asfáltico, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), en nivelaciones, se pagaran al precio fijado en el contrato para el metro cúbico de carpeta compactada, de los bancos de trituración total que elija el Contratista, aditivos en caso de requerirlos, en la cantidad que proponga el Contratista y acarreo de la mezcla asfáltica al lugar de utilización, la limpieza y el barrido de la superficie por tratar y el riego de liga en una proporción de 0.50 lts./m².

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-3.- CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE 2.0 cm DE ESPESOR, Y TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 3/8" (9.5 mm.), DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA Y ASFALTO AC-30.

MATERIALES : Deberá de considerarse lo indicado en el libro 4, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 (para un volumen de tránsito diario superior a 2,000 vehículos pesados); libro 6, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 de las Normas de Calidad de los Materiales de Carreteras y Aeropistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) edición 1986. Con el método Marshall, el concreto asfáltico deberá elaborarse utilizando asfalto AC-30 y material pétreo de tamaño máximo de nueve punto cinco (9.50) milímetros (3/8"), del banco de **trituración total** que elija el Contratista el cual deberá cumplir con las normas establecidas, la dosificación del asfalto AC-30 será la que determine el laboratorio de la empresa previa autorización de la D.O.P.M. así como el aditivo en caso de ser necesario para mejorar la adherencia en caso de requerirse.

EJECUCIÓN: Deberá de apegarse a lo señalado en el Capítulo 3.01.03.081-F de las Normas para la Construcción e Instalaciones en Carreteras y Aeropistas Libro 3.01.03 de la S.C.T. edición 1984.

Se deberá contar con el material almacenado en la planta separado en sus diferentes tamaños, en el volumen suficiente, para asegurar una correcta dosificación.

Para efectos del control inmediato de la producción se tomará en cuenta que la variación en la granulometría se encuentre dentro del rango especificado, así como el contenido de cemento asfáltico cumpla con la variación máxima correspondiente, de acuerdo con el diseño del contenido óptimo; en caso contrario deberá detenerse la producción y efectuarse las correcciones necesarias tanto en la proporción de los diferentes tamaños de los materiales pétreos como en el contenido del AC-30.

El Contratista deberá dar aviso a la Residencia de Construcción con 48 horas de anticipación respecto al día y la hora en que pretende producir la mezcla en planta para su utilización; lo anterior en condiciones normales de trabajo y contando con los almacenes señalados en párrafos anteriores.

Cuando por alguna razón se vaya a cambiar el origen de los materiales pétreos, es decir que provengan de un banco nuevo, se deberá dar aviso a la Residencia de Construcción con 10 días de anticipación, con el objeto de que se efectúen los muestreos, las pruebas en los materiales pétreos y el nuevo diseño en la mezcla asfáltica, para la autorización por parte de la D.O.P.M.

Oportunamente el Contratista seleccionado proporcionará a la D.O.P.M. todos los datos relacionados con el banco de material de trituración total que sea propuesto para elaborar las carpetas de concreto asfáltico, los cuales podrán ser aceptados o rechazados por ésta D.O.P.M. (si es que los bancos propuestos no cumplen con las especificaciones solicitadas) sin que esto sea motivo de modificación del precio unitario.

MEDICIÓN: Se tomará como base de pago el metro cuadrado medido compacto para el espesor indicado.

BASE DE PAGO: Deberá de apegarse a lo indicado en el inciso: 081-H.02 del libro 3.01.03 de las Normas para Construcción e Instalaciones en Carreteras y Aeropistas de la S.C.T. edición 1984, para el metro cuadrado medido compacto en el espesor indicado, los aditivos requeridos, la limpieza y el barrido de la superficie por tratar y el riego de liga con asfalto FR-3 en una proporción de 0.30 a 0.50 lts/m².

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-4.- LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

Durante la ejecución de la obra objeto de la licitación el Contratista estará obligado a mantener y conservar todo el tiempo que sea requerida la limpieza total de la obra, así como la de las desviaciones y los caminos de acceso.

Así mismo, deberá de contar con letrinas portátiles para el personal trabajador de las obras en una proporción de una pieza por cada veinte trabajadores.

La limpieza general de la obra y la adquisición ó renta de las letrinas portátiles necesarias, será a cargo del Contratista y por lo tanto su costo deberá considerarlo en los precios unitarios de los diversos conceptos de trabajo conforme a lo estipulado en el inciso: 1.01.01.005-G.03 del libro I de Generalidades y Terminología.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-5.- DESVIACIONES, VIAS DE ACCESO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN.

Durante la ejecución de la obra objeto de la licitación, el Contratista estará obligado a señalizar todo el tiempo requerido, tanto las desviaciones como los accesos para comunicar los frentes de trabajo, y para permitir el movimiento del equipo, maquinaria y vehículos necesarios para la realización de la obra; así como sujetarse a las disposiciones de seguridad contenidas en el Capítulo Cuarto del Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras (edición 1970), en la inteligencia de que no se le autorizará la iniciación de ninguna clase de trabajos hasta que haya colocado, a satisfacción de la D.O.P.M., las señales y dispositivos de protección en la forma y condiciones indicadas en dicho capítulo.

El suministro, la colocación y conservación, así como el mantenimiento de las señales y dispositivos de protección hasta que los trabajos le sean recibidos, será a cargo del Contratista y por lo tanto, su costo deberá considerarlo en los precios unitarios de los diversos conceptos de trabajo conforme a lo estipulado en el inciso: 1.01.01.005-H.03 del libro I de Generalidades y Terminología.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-6.- LETREROS INFORMATIVOS DE LA OBRA.

El Contratista queda obligado a colocar en cada uno de los lugares que se le indiquen, un letrero informativo de la obra de las dimensiones indicadas en croquis anexo, con la leyenda que oportunamente se le proporcione. Cada letrero se formara con una lona ahulada de Vinilo Promo Plus, estas deberán estar soportadas por una estructura metálica, de acuerdo a la leyenda indicada por la D.O.P.M., las cuales deberán instalarse en los lugares que se indiquen en forma oportuna.

La elaboración, colocación y el mantenimiento de estos (Dos señales) por frente de trabajo, será por cuenta del Contratista y su costo deberá considerarlo en los indirectos de la obra.

CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO 2016

20/04/2016

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL

RECURSOS PARA OBRAS DE DESARROLLO URBANO Y SOCIAL, TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS

10
20
30
40
50
60
70
80
90
100
110
120
130
140
150
160
170
180
190
200
210
220
230
240
250
260
270
280
290
300
310
320
330
340
350
360
370
380
390
400
410
420
430
440
450
460
470
480
490
500
510
520
530
540
550
560
570
580
590
600
610
620
630
640
650
660
670
680
690
700
710
720
730
740
750
760
770
780
790
800
810
820
830
840
850
860
870
880
890
900
910
920
930
940
950
960
970
980
990
1000

REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PASCHERO Y CALLE 43A, AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA, AV. SICOOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMERICA LATINA, LATERAL AV. COLON S.S ENTRE PASADOS DE BACHIVIA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA

TRADADORES, SAN FELIPE, NOMBRE DE DIOS Y PASADOS DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA
TIRADORES, SAN FELIPE, NOMBRE DE DIOS Y PASEOS DE CHIHUAHUA

1

COORDENADAS (del Proyecto de Maestría y de la Universidad)	
Grados	28 -106
Minutos	38
Segundos	39.72
	28.6443667
	-106.0361722

0-0000000000000000

	Grados	Minutos	Segundos
Latitud	28	38	36.18
Longitud	-106	5	28.643833

Central

COORDINADAS UTM (Zona 18Q) de los Muestros y Areas de Muestreo		
	Latitud	Longitud
Grados	28	-106
Minutos	40	5
Segundos	25.35	28.656
	28.6737093	-106.0913423

THE CENTRAL

EPOCIBUDDAPUAL (Ratio proporción a Velocidad / Líneas de distribución de la Red)		
	Plano	comunicación
Grados	28	-106
Minutos	42	7
Segundos	20.28	39.78
	28.705433	-106.127716

CLAVE
NO APLICA

CLAVE
NO APLICAR

DESCARGÓN DEL COMPROBANDO

LEVAR A CABO TRABAJOS DE PASTOREO Y REHABILITACIÓN EN CALLES DE DIVERSAS POBLACIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD

ESTATUS	☒ EN PROCESO
TITULO DE OBRA O ACCION	☐ CONSTRUCCION ☒ REPARACION ☐ EQUIPAMIENTO ☐ MODULARIO ☐ OTRO: ☐ RECONSTRUCCION Y/O APLICACION
MODALIDAD DE EJECUCION	☒ CONTRATO ☐ Opcion DIRECTA

[illegible]

○

[illegible]

DESCRIPCION	CANTIDAD ESPECIFICA		EJERCICIO ANTERIOR		ESTE EJERCICIO		POR ELECTIR	
	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO	METRO CUADRO (C/ 15)	23,022.00	100%		23,022.00	100%	0.00	N/A
			N/A		N/A		0.00	N/A
			N/A		N/A		0.00	N/A
			N/A		N/A		0.00	N/A
			N/A		N/A		0.00	N/A

[illegible]

IX.- JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Proyectos de 50 MDP o más, anexo estudio Costo Beneficio / Eficiencia

AVE. 20 DE NOVIEMBRE

SITUACION ACTUAL		SITUACION CON PROYECTO	
AVE. 20 DE NOVIEMBRE			
OFERTA CALLE AV. 20 DE NOVIEMBRE TRAMO: AV. PACHECO Y CONCRETO. COLONIA TIRADORES, C.P. 31130 LONGITUD: 172.00 m., ANCHO PROM. 18.02 m., AREA: 3,100 M2. INDICE DE RUGOSIDAD RÍ: 8 MM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm. LAS CONDICIONES FISICA EN ESTA CALIDAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONICIONES POR LO QUE SE RECOMIENDA LA REPAVIMENTACION CON MEZCLA CALIENTE. 24.80 M3 DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR. 1,500 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LUGA Y 3,100 M3 DE CAVA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR. INDICE DE RUGOSIDAD RÍ: 4 MM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm.		DEMANDA LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 2,700 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 300. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 450 PEATONES QUE SON A REDOR DEL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	
INTERACCION LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE MOVIMIENTO, SUFRIENDO DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KMHR. SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 14' OCAIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VALE, ESTA SITUACION LA PODEE APROXIMADAMENTE 450 HABITANTES. QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		INTERACCION DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.	

AVE. DEZA Y TULIO

SITUACION ACTUAL		SITUACION CON PROYECTO	
OFERTA: CALLE AV. DEZA Y TULLIO TRAMO: C. RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA. COL. SAN FELIPE, C.P. 31203 LONGITUD: 611.11 m., ANCHO PROM.: 18.00 m., AREA: 11,000 M2 INDICE DE RUGOSIDAD RÍ: 8 MM. CUNTA CON BANQUETAS DE 10 CM. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm. LAS CONDICIONES FISICAS EN ESTA VIALIDAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVICIO DE LA VIALIDAD EN CUESTION, POR LO CUAL LA CIRCULACION SE VE INTERRUMPIDA DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDEMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.		DEMANDA: LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 90 % VEHICULOS DE TIPO "A" EQUIVALENTE A 9,000 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,000. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 1,500 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	
INTERACCION: LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE MOVIMIENTO, SUFRENDOS DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KMHR. SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 45' OCAIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE, ESTA SITUACION LA PARECE APROXIMADAMENTE 18,000 HABITANTES. QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		INTERACCION: DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.	

AV. SICOCONORO

SITUACION ACTUAL		SITUACION CON PROYECTO	
CALLE SICOCONORO			
OFERTA TRAMO: AV INDUSTRIAS Y C. AMERICA LATINA. COL. NOMBRE DE DIOS, C.P. 31106 LONGITUD: 375 m., ANCHO PROM. 12.00 m., AREA: 4,500 M2 INDICE DE RUGOSIDAD RÍ: 6 MM. CUNTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm. LAS CONDICIONES FISICAS EN ESTA VIALIDAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVICIO DE LA VIALIDAD EN CUESTION, POR LO CUAL LA CIRCULACION SE VE INTERRUMPIDA DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDEMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.		DEMANDA LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 90 % VEHICULOS DE TIPO "A", EQUIVALENTE A 9,000 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,000. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 1,500 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 % DE ADEMAS DE 10,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	
INTERACCION LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE MOVIMIENTO, SUFRENDOS DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KMHR. SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 30' OCAIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VALE, ESTA SITUACION LA PODEE APROXIMADAMENTE 1,500 HABITANTES. QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		INTERACCION DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.	

LATERAL AV. COLON N.S

SITUACION ACTUAL		SITUACION CON PROYECTO	
OFERTA	CALLE LAT. AV. COLON N.S. TRAMO: PASAJES DE BACHINA Y AV. HONERO. COL. PASAJES DE CHIHUAHUA, C.P. 31125 LONGITUD: 101.71 m., ANCHO PROM.: 7.00 m., AREA: 4,422.00 M2 INDICE DE RUGOSIDAD RÍ: 8 MM. CUNETA CON BANQUETAS DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm. LAS CONDICIONES FISICAS EN ESTA VIALIDAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVIDO DE LA VIALIDAD EN CUESTION, POR LO CUAL LA CIRCULACION SE VE INTERRUMPIDA DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDEMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.	DEMANDA	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 80 % VEHICULOS DEL TIPO "A", EQUIVALENTE A 14,400 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,600. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 2,400 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMAS DE 16,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
INTERACCION	LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBERN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE MOVIMIENTO, SUFRENDOS DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KMHR. SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 51' OCAIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE, ESTA SITUACION LA PODEE APROXIMADAMENTE 2,400 HABITANTES. QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	INTERACCION	DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.

DESCRIPCIÓN DE VÍA COMUNICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN

PROYECTO DE VÍA LIBREDO

Señal aplica para proyectos carreteras, unidades administrativas y vías de comunicación

X. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

CALLE: AV. 20 DE NOVIEMBRE.
TRAMO: AV. PACHECO Y CALLE 43a, COLONIA TIRADORES, C.P. 31350
LONGITUD: 172.00 m, ANCHO PROM: 18.02 m, ÁREA 3,100 M².
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACIÓN Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 24.80 M³ DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 5 mm. DE ESPESOR, 1,350 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 3,100 M² DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RIESGOS: 4 MM.
CUENTA CON BANDELERAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120X40 cm.

CALLE: AV. DEZA Y ULLOA
TRAMO: C. RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA, COL. SAN FELIX, C.P. 31233.
LONGITUD: 611.11 m, ANCHO PROM: 16.00 m, ÁREA 11,000 M².
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: FRESAJE DE LA SUPERFICIE EXISTENTE, RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 88.00 M³ DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm, DE ESPESOR, 3,500 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 11,000 M² DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RIESGOS: 4 MM.
CUENTA CON BANDELERAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120X40 cm.

CALLE: SICO MORO
TRAMO: AV. INDUSTRIAS Y C. AMERICA LATINA, COL. NOMBRE DE DIOS, C.P. 31106
LONGITUD: 375 m, ANCHO PROM: 12.00 m, ÁREA 4,500 M².
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 35.00 M³ DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm, DE ESPESOR, 2,250 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,500 M² DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RIESGOS: 4 MM.
CUENTA CON BANDELERAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120X40 cm.

CALLE: LAT. AV. COLONIAS
TRAMO: PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, COL. PASEOS DE CHIHUAHUA, C.P. 31125
LONGITUD: 831.7 m, ANCHO PROM: 7.00 m, ÁREA 4,422.00 M².
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 35.38 M³ DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm, DE ESPESOR, 2,211 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,422.00 M² DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RIESGOS: 4 MM.
CUENTA CON BANDELERAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120X40 cm.

XI. VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA:

UNA VEZ QUE SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA DEPENDENCIA:

VALIDACIÓN	☐ SI PROCEE	☐ NO PROCEE	☒ NO APLICA
------------	------------------------------------	------------------------------------	---

NOMBRE DE DOCUMENTO ANEXO DE VALIDACIÓN:

UNA VEZ EFECTUADO EL PROYECTO, LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA:

NO APLICA
QUEEN SE ENCARGARÁ DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

OBSERVACIONES: NINGUNA

XI. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE:	ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
CARGO:	DIRECTOR
DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

FIRMA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CARACTERÍSTICAS: 23,022.00 M2 DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO , INCLUYE:

- ✓ 3,100.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE.
- ✓ 11,000.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. DEZA Y ULLOA.
- ✓ 4,500.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. SICOMORO.
- ✓ 4,422.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN LAT. AV. COLÓN N-S.

	AV. 20 DE NOVIEMBRE	AV. DEZA Y ULLOA	AV. SICOMORO	AV. COLÓN N-S
LATITUD:	28° 38' 36.66" N	28° 38' 30.21" N	28° 40' 29.95" N	28° 42' 39.85" N
LONGITUD:	106° 03' 31.44" O	106° 05' 30.03" O	106° 05' 15.97" O	106° 07' 58.41" O

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 4 SEMANAS

INVERSIÓN DE LA OBRA: \$ 1,978,000.00 (I.V.A. INCLUIDO)

BENEFICIARIOS: 39,000 HABITANTES

ESTRUCTURA FINANCIERA:

FEDERAL
\$ 1,978,000.00

ESTATAL
\$ -

MUNICIPAL
\$ -

SUPERVISOR: Mantenimiento Vial

ENLACE PMD: 2.2.1.4

MODALIDAD: Contrato

ENLACE PMD: LINEA DE ACCIÓN:

Rehabilitar más de 667 mil metros cuadrados en calles y vialidades principales.

COMPROMISO DEL GOBERNADOR: 3406

Llevar a cabo trabajos de rastreo y Rehabilitación en calles de diversas poblaciones para mejorar las condiciones de transitabilidad.

ABRIL 2016

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

Calendario de Ejecución de la Obra								
Concepto	SEMANAS				Importe	% Ponderado		
	1	2	3	4		Parcial	Acumulado	
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 1,978,000.00	1.0000	1.0000	
% de Avance	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%				
Acumulado	25.00%	50.00%	75.00%	100.00%	\$1,978,000.00	1.0000		

Calendario de Administración de los Recursos				
Parcial	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00
Acumulado	\$ 494,500.00	\$ 989,000.00	\$ 1,483,500.00	\$ 1,978,000.00

Chihuahua, Chih., Abril 2016.

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Obra: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

Resumen Presupuestal

Concepto	Importe
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	\$ 1,705,172.41

INCLUYE:

- 3,100.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE.
- 11,000.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. DEZA Y ULLOA.
- 4,500.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. SICOMORO.
- 4,422.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN LAT. AV. COLÓN N-S.

Sub total:	\$ 1,705,172.41
16% I.V.A:	\$ 272,827.59
Total:	\$ 1,978,000.00

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Obra: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHICO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIYA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
1.00	Fabricación y colocación de mortero asfáltico de 2.0 cms compactada al 95%, tamaño máximo de 3/8" y asfalto AC-30.	m2	23,022.00	\$ 54.00	\$ 1,243,188.00
2.00	Concreto asfáltico por unidad de obra terminada que se utilice para bacheo o renivelaciones, compactada al 95%, del banco que elija el contratista, de tamaño máximo de 3/8" y asfalto AC-30.	m3	176.87	\$ 2,612.00	\$ 461,984.41

SUB TOTAL	\$ 1,705,172.41
16% I.V.A.	\$ 272,827.59
TOTAL	\$ 1,978,000.00

COLONIAS PRINCIPALES PARA REHABILITACIÓN 2015

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	AREA M2.
1	20 DE NOVIEMBRE	AV. PACHECO Y CALLE 43	TIRADORES	3,100
2	DEZA Y ULLOA	RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA	SAN FELIPE	11,000
3	SICOMORO	AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA	NOMBRE DE DIOS	4,500
4	LAT. AV. COLÓN N-S	PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO	PASEOS DE CHIH.	4,422
TOTAL				23,022.00

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43



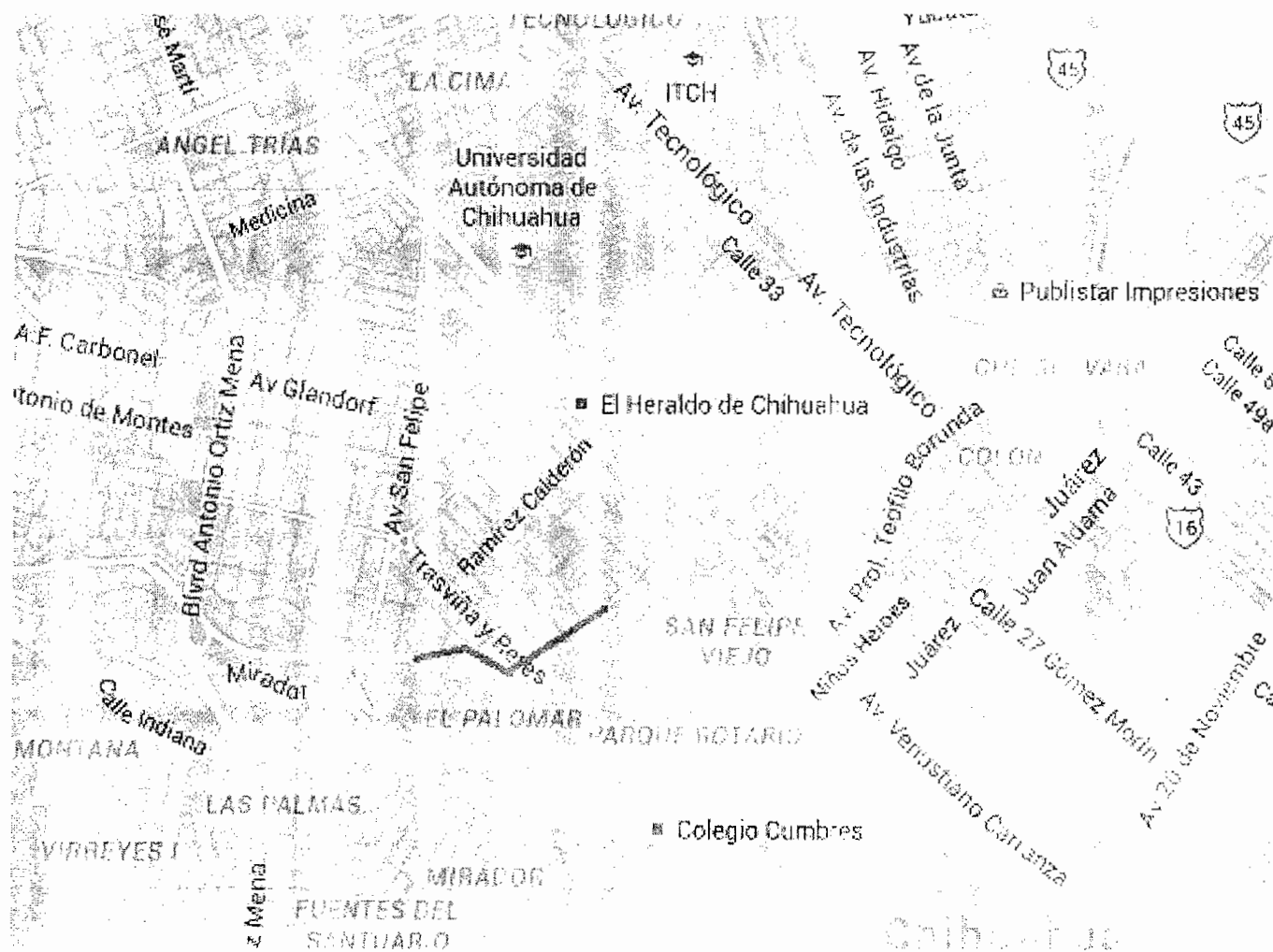
Localidad:
Municipio:
O b r a:

CHIHUAHUA, CHIH.

CHIHUAHUA, CHIH.

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

AV. DEZA Y ULLOA ENTRE RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA

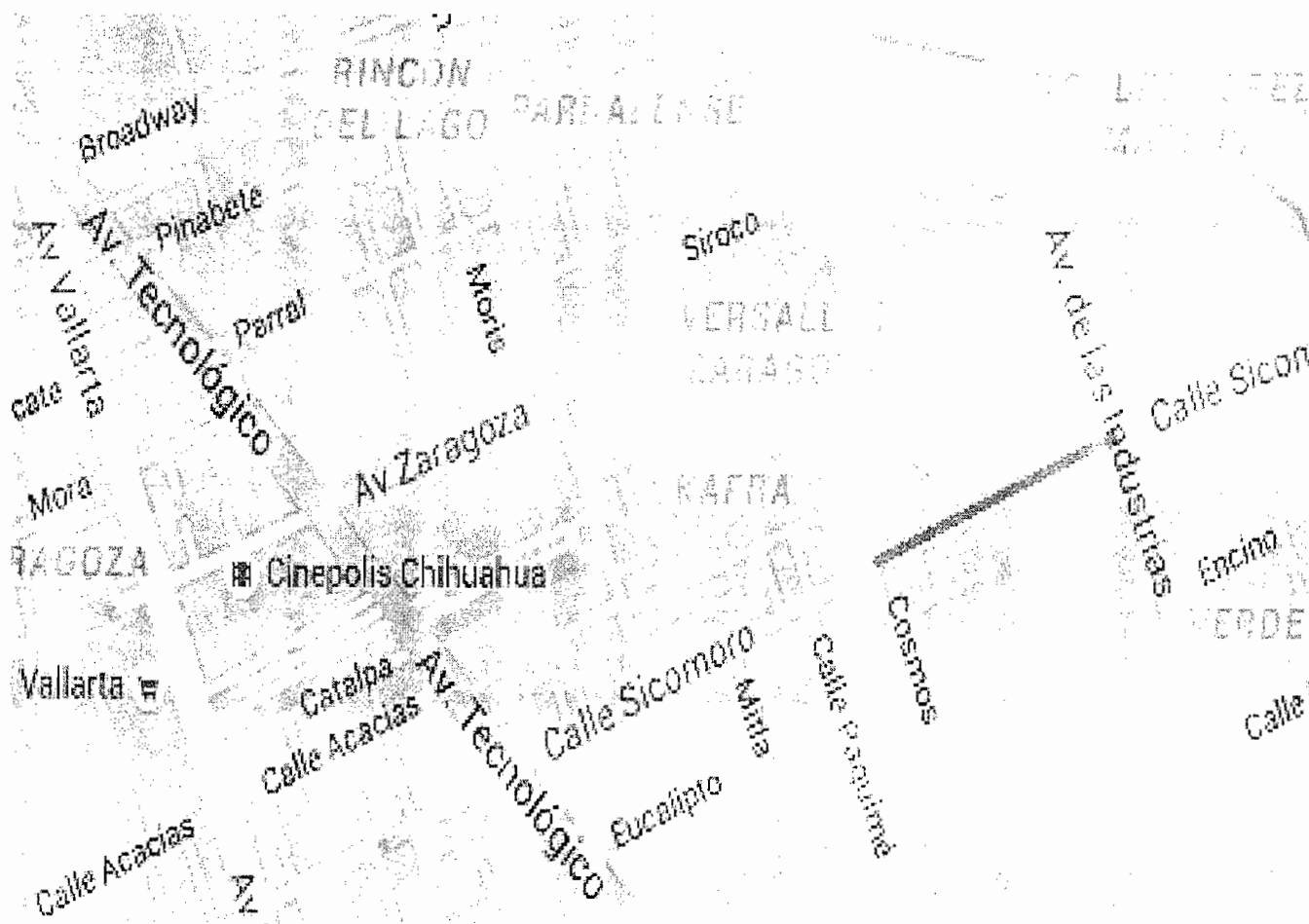


Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA



Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**
O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO





DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

4/4/03/2016

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL

MEJORA EN LAS CONDICIONES DE VALIDADES

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

MUNICIPIO: CHIHUAHUA

OBJETO DEL GASTO:

GEOREFERENCIACIÓN:

COORDENADIALES (sólo proyectos vales y líneas de distribución eléctrica)			
	Latitud	Longitud	
Grados	28	-106	
Minutos	38	3	
Segundos	41.24	28	
	28.6447889	-106.0571778	

NOMBRE
NO APLICA

V.- COMPROMISO DEL GOBERNADOR

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

VI.- CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

DESCRIPCION DEL COMPROMISO
LEVAN A CABO TRABAJOS DE CASIPEO Y REHABILITACION EN CALLES DE DIVERSAS POBLACIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD

PERSPECTIVA DE GÉNERO	☐ SI	☒ NO APLICA
ESTATUS	☒ NUEVA	☐ EN PROCESO
TIPO DE OBRA O ACCIÓN	☐ CONSTRUCCIÓN	☐ REHABILITACIÓN
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	☒ CONTRATO	☐ ORDEN DIRECTA
		☐ EQUIPAMIENTO
		☐ MOBILIARIO
		OTRO:
		☒ NO APLICA

VII.- INVERSIONES

[illegible]

VIII.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

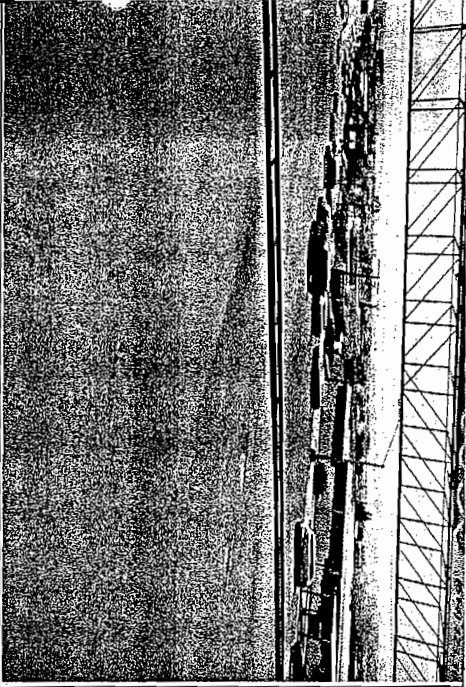
[illegible]

IX.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

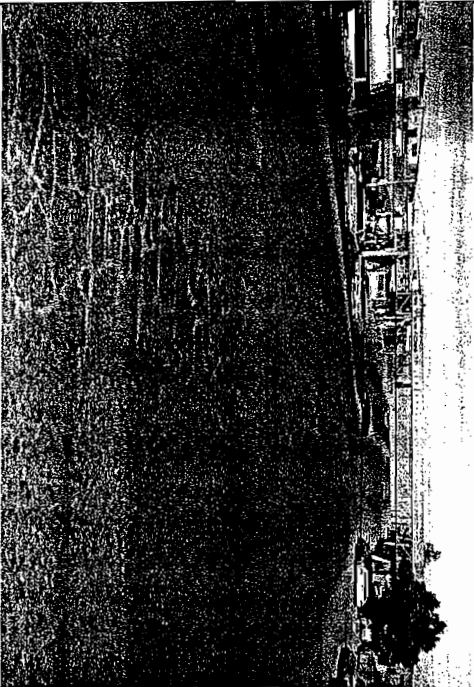
Proyectos de 50 MDP o más, anexas estudio Costo Beneficio / Eficiencia.

Situación Actual		Situación con Proyecto	
OFERTA			
CALLE: AV. 20 DE NOVIEMBRE		CALLE: AV. 20 DE NOVIEMBRE	
TRAMO: AV. PACHECO Y CONCRETO, COLONIA TIRADORES, C.P. 31350		TRAMO: AV. PACHECO Y CONCRETO, COLONIA TIRADORES, C.P. 31350	
LONGITUD: 172.00 m., ANCHO PROM.: 18.02 m., AREA: 3,100 M2		LONGITUD: 172.00 m., ANCHO PROM.: 18.02 m., AREA: 3,100 M2	
INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 6 M/KM.		CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENIVELACIÓN Y APLICACIÓN DE	
CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 12x20x40 cm.		MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.	
LAS CONDICIONES FÍSICAS EN ESTA VALIADAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS		MEDIDAS Y MATERIALES: 24.80 M3. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENIVELACIÓN DE 8 mm.	
CONDICIONES DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVICIO DE		DE ESPESOR, 1.550 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 3,100 M2. DE CAPA	
LA VALIADAD EN CUESTION, POR LO CUAL LA CIRCULACION SE VE INTERRUMPIDA		DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.	
DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDIMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN		INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 M/KM.	
EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.		CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 12x20x40 cm.	
DEMANDA			
LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA		LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VALIADAD ESTA CONFORMADA	
DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 90 % VEHICULOS		DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 25 % POR	
DEL TIPO "A", EQUIVALENTE A 2,700 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 %		TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 3.375 Y EN UN 10 % DE VEHICULO "B"	
EQUIVALENTE A 300. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN		EQUIVALENTE A 330. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE 450 PEATONES QUE SON	
APROXIMADO DE 450 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMAS DE 3,000		APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL	
QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		PROYECTO.	
INTERACCION			
LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE		DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y	
VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE		EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.	
RODAMIENTO, SUPRIENDO DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUPERIR			
ACCIDENTES VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS			
LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS			
PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESOS A			
HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KM/HR. SE RECORRE EL TRAMO			
EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 14" OCASIONANDO CON ESTO UN 15 % DE			
INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE. ESTA SITUACION LA PADECE			
APROXIMADAMENTE 450 HABITANTES, QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS			
QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.			

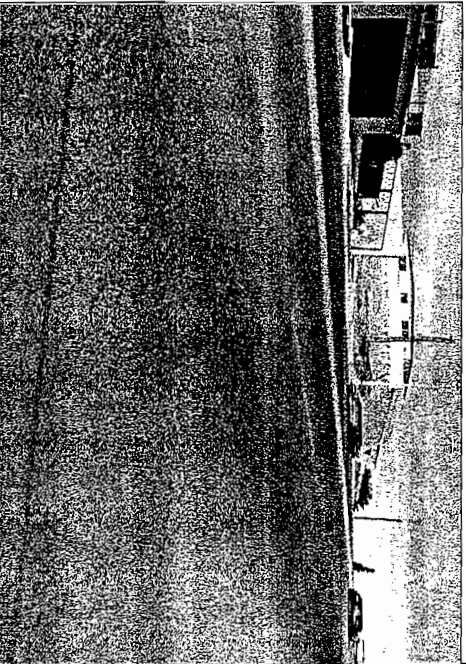
IMAGENES DE LA SITUACIÓN ACTUAL



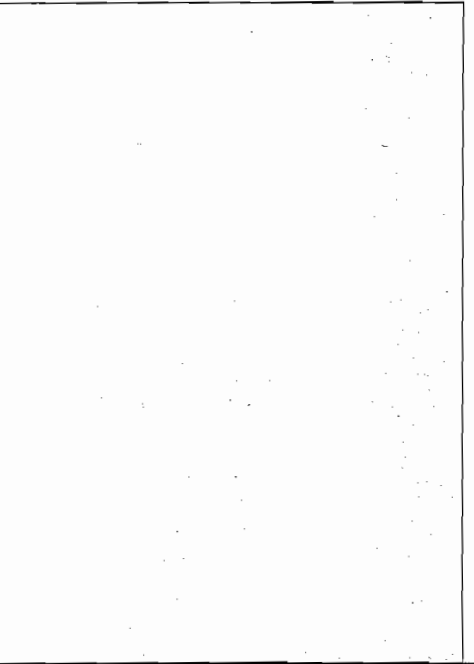
PAVIMENTO CON BACHES, GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON BACHES, GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE

RESULTADOS ESPERADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y/O SOCIALES

Con la ejecución de esta obra se tendrá un ahorro en el costo generalizado de viaje, se logrará una disminución en la contaminación y así la población dentro del área de influencia de la obra tendrá un acceso adecuado a los servicios públicos, templos, escuelas y lugares de esparcimiento, y con ello se logrará tener una mejor calidad de vida. Se permitirá disminuir el riesgo en los daños ocasionados por las lluvias fuertes que se presentan en la Ciudad, beneficiará a los vecinos y pobladores mejorando la fisonomía en la zona de influencia y favoreciendo a los automovilistas al reducir el tiempo de traslado. Propiciará un tráfico agil y seguro. Propiciará la disminución de la contaminación bajando el polvo por suspensión, reduciendo la disminución de enfermedades producto de alergias por polvo. Este proyecto de rehabilitación se refiere a accesos de tramos relativamente cortos, sin embargo el beneficio es también para habitantes de otras localidades que transitan por las vialidades primarias de nuestra Ciudad. Los beneficios directamente identificables, como son ahorro de tiempo en traslados de las personas y ahorro en costos de operación vehicular.

ALUMENTO DE TDPA DEL 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 3.375 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 300.
PERSONAS BENEFICIADAS: 3,000
DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO: 4"

NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA	CUANTIFICACIÓN (proyectos de 10 m ² o más)
DCGV (DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE)	DCGV = $\frac{CGV - CGVf}{CGV} \times 100$		NO APLICA
	DCGV: DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE CGV: COSTO GENERALIZADO DE VIAJE INICIAL CGVf: COSTO GENERALIZADO DE VIAJE FINAL		

FUENTE DE INFORMACIÓN:

IMPACTO Y/O INCIDENCIA REGIONAL
COLONIAS ADECUADAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: CENTRO (20,000 HAB), OBRERA (10,000 HAB), ROBINSON (5,000 HAB) Y LEALTAD (5,000 HAB)

SITUACIÓN LEGAL DEL PROYECTO: PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO: GOBIERNO ESTATAL MUNICIPIO OTRO (Especificar)

DOCUMENTACIÓN CON QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD: Código Municipal para el Estado de Chihuahua, Art 103, Art 104, Frac. I, Art 105, Frac. II, (colado)

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA POTABLE	☒	NO	NO APLICA
DRENAJE Y ALCAANTARILLADO	☒	NO	NO APLICA
ENERGÍA ELÉCTRICA	☒	NO	NO APLICA

GERENCO DE VÍA (CAMINO RURALES, CARRETEROS, ALIMENTACIONES, Vías de comunicación y líneas de distribución eléctrica)

DERECHO DE VÍA LIBERADO ☒ NO ☐ NO APLICA

Solo aplica para proyectos carreteros, vialidades alimentadoras y vías de comunicación.

X. - DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

CALLE: AV. 20 DE NOVIEMBRE

TRAMO: AV. PACHECO Y CALLE 43a. COLONIA TIRADONES, C.P. 31350

LONGITUD: 172.00 m.; ANCHO PROM.: 18.02 m. AREA: 3,100 M2.

CAPACIDADES: DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVACIÓN Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.

MEIDAS Y MATERIALES: 24.80 M3. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVACIÓN DE 8 mm. DE ESPESOR, 1,550 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 3,100 M2 DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.

INDICE DE RUGOSIDAD: R1.4 M/M

CUENTA CON BANQUETAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE: 12x20x40 cm.

XI.- VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA:

UNA VEZ QUE SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA DEPENDENCIA:

DECLARA QUE:

VALIDACIÓN	☒ SI PROCEDE	☐ NO PROCEDE	☒ NO APLICA
NOMBRE DE DOCUMENTO ANEXO DE VALIDACIÓN:			NO APLICA
UNA VEZ EJECUTADO EL PROYECTO, LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA:			QUE SE ENCARGARÁ DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

OBSERVACIONES:

XII. - RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE:	ARG. JESÚS ANTONIO PEÑA MARTÍNEZ
CARGO:	DIRECTOR
DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

FIRMA



DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN



CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO 2016

FECHA:

14/03/2016

I. PROGRAMA PRESUPUESTAL:

MATRIZ INDICADORES DE RESULTADOS (MIR):
NÚMERO DE COMPONENTE (MIR):

MIR: ☒ FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
C0201 NOMBRE DE COMPONENTE (MIR): MEJORA EN LAS CONDICIONES DE VIALIDADES

II. DEPENDENCIA EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

III. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN:
MUNICIPIO: CHIHUAHUA
LOCALIDAD:
COLONIA:
OBJETO DEL GASTO:

CHIHUAHUA
SAN FELIPE
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA AV. DEZA Y VULOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDENON Y AV. INDEPENDENCIA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

GEOREFERENCIACIÓN:

COORDENADA INICIAL O CENTRAL			
Latitud	Longitud	Grados	Minutos
28	-106	28	32
Segundos	29.99	30.29	29.99
28.5417472	-106.0916639		

COORDENADA INTERMEDIA (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
Latitud	Longitud	Grados	Minutos
28	-106	28	38
Segundos	17.21	28.87	17.21
28.6413528	-106.0881139		

COORDENADA FINAL (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
Latitud	Longitud	Grados	Minutos
28	-106	28	38
Segundos	3.84	28.018	3.84
28.6433383	-106.0944000		

IV. PROYECTO ESPECIAL

CLAVE
NO APLICA

NOMBRE
NO APLICA

V. COMPROMISO DEL GOBERNADOR

FED: 3406
CLAVE
NO APLICA

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

LLEVAR A CABO TRABAJOS DE PASTOREO Y REHABILITACIÓN EN CALLES DE DIVERSAS POBLACIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

PROSPECTIVA DE GÉNERO ☒ SI ☐ NO APLICA

ESTATUS ☒ NUEVA ☐ EN PROCESO

TIPO DE OBRA O ACCIÓN ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ EQUIPAMIENTO ☐ MOBILIARIO ☐ OTRO: NO APLICA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN ☒ CONTRATO ☐ Opción Directa

VII. INVERSIONES

INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTRUCTURA FINANCIERA				OTROS			
			ESTATAL	DESARROLLADOS	EFECTIVO	MUNICIPAL DIRECTA	ESPECIE	BENEFICIARIOS	ESPECIE	EFECTIVO
A) COSTO TOTAL:	\$ 1,020,749.72	\$ 1,020,749.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B) EJERCICIO ANTERIOR:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C) ESTE EJERCICIO:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D) SALDO A - B - C:	\$ 1,020,749.72	\$ 1,020,749.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

VIII. METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

UNIDAD	METAGLOBAL			ESTE EJERCICIO			POR EJECUTAR		
	TOTAL	CANT.	%	CANT.	%		CANT.	%	
CALLE ICV 43	M2	11,000.00	100%	N/A	0%	100%	0.00	N/A	N/A
			N/A		0%	100%	0.00	N/A	N/A
			N/A		100%	100%	0.00	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ESPECÍFICA			ESTE EJERCICIO			POR EJECUTAR		
		TOTAL	CANT.	%	CANT.	%		CANT.	%	
REHABILITACIÓN CON MOTERO ASFALTICO	METRO CUADADO ICV 133	11,000.00	100%	N/A	0%	100%	0.00	N/A	N/A	N/A
			N/A		0%	100%	0.00	N/A	N/A	N/A
			N/A		100%	100%	0.00	N/A	N/A	N/A

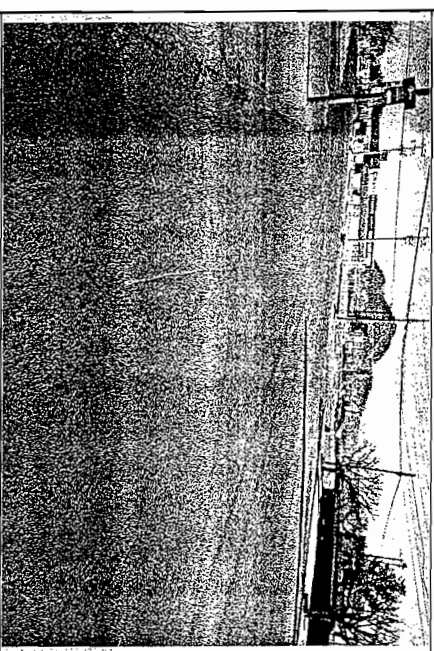
CANTIDAD		10,000	HABITANTE		UNIDAD DE MEDIDA	1
META DE BENEFICIARIOS		4,800	HOMBRES		5,200	MUJERES
						0%
						0

IX.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

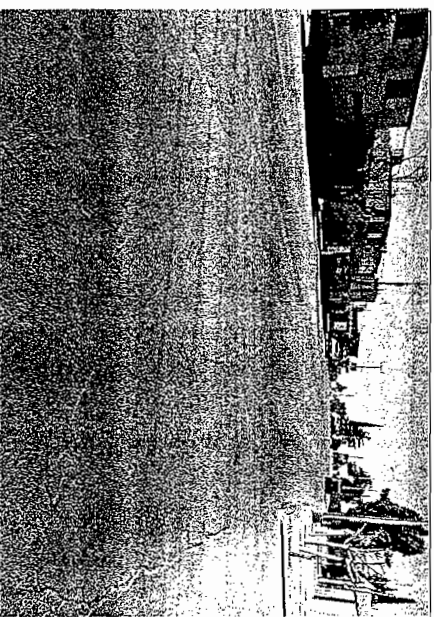
*Proyectos de 50 MDP o más, anexar estudio Costo Beneficio / Eficiencia.

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN CON PROYECTO	
OFERTA: CALLE: AV. DEZA Y ULLOA TRAMO: C. RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA, COL. SAN FELIPE, C.P. 31203 LONGITUD: 611.11 m., ANCHO PROM.: 18.00 m., ÁREA: 11,000 M2. ÍNDICE DE RUGOSIDAD IRI: 6 M/KM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 12x20x40 cm. LAS CONDICIONES FÍSICAS EN ESTA VALIADAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVICIO DE LA VALIADAD EN CUESTIÓN, POR LO CUAL LA CIRCULACIÓN SE VE INTERRUMPIDA DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDIMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.		CALLE: AV. DEZA Y ULLOA TRAMO: C. RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA, COL. SAN FELIPE, C.P. 31203 LONGITUD: 611.11 m., ANCHO PROM.: 18.00 m., ÁREA: 11,000 M2. CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACIÓN Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE. MEDIDAS Y MATERIALES: 88.00 M3. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACIÓN DE 8 mm. DE ESPESOR, 5,500 LITROS. DE EMULSIÓN ASFALTICA PARA LIGA Y 11,000 M2. DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR. ÍNDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 M/KM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 12x20x40 cm.	
DEMANDA: LA COMPOSICIÓN VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (TDP/A) EN UN 90 % VEHICULOS DEL TIPO "A", EQUIVALENTE A 9,000 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,000, ADEMÁS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 1,500 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMÁS DE 10,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		LA COMPOSICIÓN VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VALIADAD ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (TDP/A) EN UN 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 11,250 Y EN UN 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,100, ADEMÁS TRANSITAN DIARIAMENTE 1,500 PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	
INTERACCIÓN: LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACIÓN EN ESTAS CONDICIONES DE RODAMIENTO, SUFRIENDO DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES, VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMÁS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO VIO SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KMHR. SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 48 OCASIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE, ESTA SITUACIÓN LA PADECE APROXIMADAMENTE 18,000 HABITANTES, QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.	

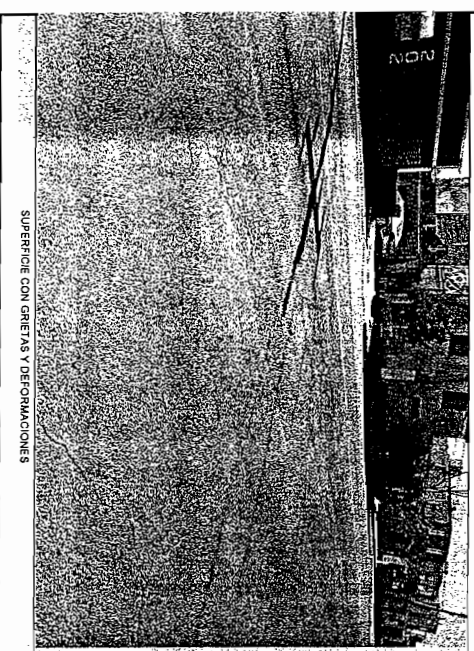
MÁGINES DE LA SITUACIÓN ACTUAL



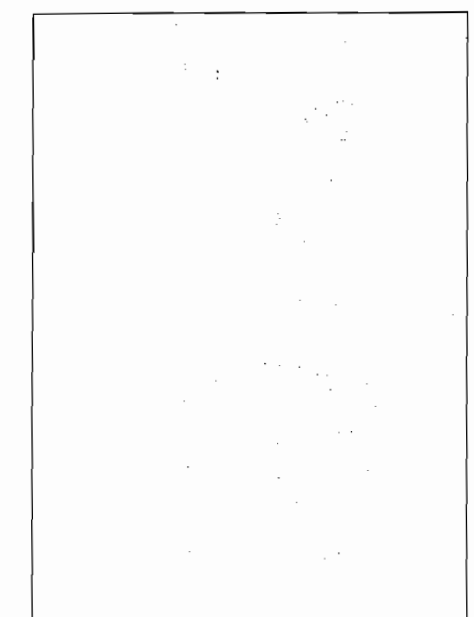
PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



SUPERFICIE CON GRIETAS Y DEFORMACIONES



RESULTADOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y SOCIAL

Con la ejecución de esta obra se tendrá un ahorro en el costo generalizado de viaje, se logrará una disminución en la contaminación y así la población dentro del área de influencia de la obra tendrá un acceso adecuado a los servicios públicos, tiempos, escuelas y lugares de esparcimiento, y con ello se logrará tener una mejor calidad de vida. Se permite disminuir el riesgo en los daños ocasionados por las lluvias fuertes que se presentan en la Ciudad. Beneficiaria a los vecinos y pobladores mejorando la higiene en la zona de influencia y favoreciendo a los automovilistas al reducir el tiempo de traslado. Propiciará un tráfico agilo y seguro. Propiciando disminución de la contaminación bajando el polvo por suspensión reduciendo la contaminación de enfermedades producido de alergias por polvo. Este proyecto de rehabilitación se refiere a accesos de tramos relativamente cortos, sin embargo el beneficio es también para habitantes de otras localidades que transitan por las vías validadas primarias de nuestra Ciudad. Los beneficios directamente identificables, como son ahorro de tiempo en traslados de las personas y ahorro en costos de operación vehicular.

VELOCIDAD PASANDO DE 45 KM/HR. A 60 KM/HR.

AUMENTO DE IDPA DEL 25 % OR TIPO DE VEHICULO "X" EQUIVALENTE A 11,250 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,100.

PERSONAS BENEFICIADAS: 10,000

DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE RECORRIDO: 12'

NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA	CUANTIFICACIÓN (Proyecto de 30 MUP 0 mda)
DGV (DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE)		$DGV = \frac{CGV - CGV'}{CGV} \times 100$	NO APLICA
		DGV=DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE CGV= COSTO GENERALIZADO DE VIAJE INICIAL CGV'=COSTO GENERALIZADO DE VIAJE FINAL	

FUENTE DE INFORMACIÓN:

PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LINEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
COLONIAS ADECUADAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: CENTRO (20,000 HAB.), SANTO NIÑO (20,000 HAB.), PANAMERICANA (20,000 HAB.) Y AGUILAS (5,000 HAB.)

SITUACIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD
PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE REALIZA EL PROYECTO: GOBIERNO ESTATAL MUNICIPIO OTRO (especificar)

DOCUMENTACIÓN CON QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD:

Código Municipal para el Estado de Chihuahua Art 103 Art 104 Fracc. I Art 105 Fracc. II (Código)

SERVICIOS BÁSICOS			
ACUAYOTABLE	☒	☐	☐ NO APLICA
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	☒	☐	☐ NO APLICA
ENERGÍA ELÉCTRICA	☒	☐	☐ NO APLICA
DERECHO DE VÍA LIBERADO	☒	☐	☐ NO APLICA

*Solo aplica para proyectos carreteras, vialidades alimentadoras y vías de comunicación.

X. - DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

CALLE AV. DEZA Y ULLOA:
TRAMO: C. RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA. COL. SAN FELIPE. C.P. 31203
LONGITUD: 61.117 m. ANCHO PROM. 18.00 m. AREA: 11,000 M2.
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: FRESADO DE LA SUPERFICIE EXISTENTE, RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 88.00 M3 DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 5,500 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 11.00 M2. DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RUGOSIDAD RI: 4 MIKM.
CUENTA CON BANQUETAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.

XI.- VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA :

UNA VEZ QUE SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA DEPENDENCIA:

VALIDACIÓN		DECLARA QUE:	
☐ PROCEDE	☐ NO PROCEDE	☒ APLICA	
NOMBRE DE DOCUMENTO ANEXO DE VALIDACIÓN:		QUIEN SE ENCARGARÁ DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	
UNA VEZ EJECUTADO EL PROYECTO, LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO VIO MOBILIARIO SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA:			

OBSERVACIONES:

XII. - RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE:	ARO JESUS ANTONIO PEREZ MARTINEZ
CARGO:	DIRECTOR
DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

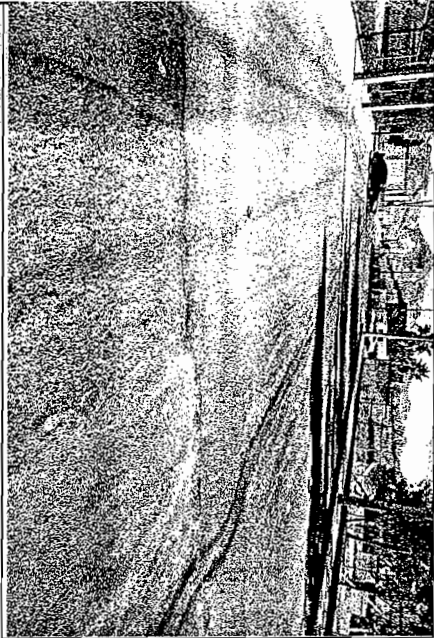
FIRMA

IX.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

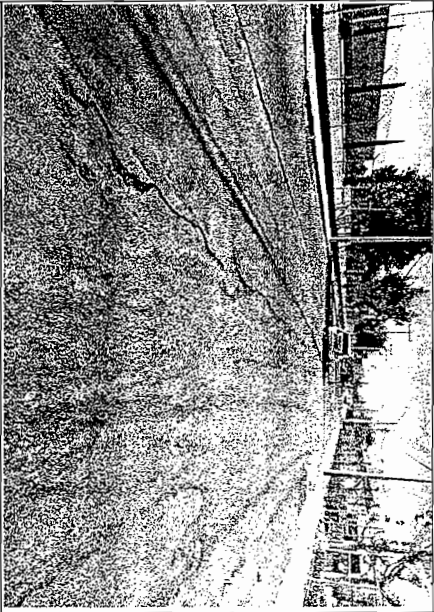
*Proyectos de 50 MDP o más, anexar estudio Costo Beneficio/ Eficiencia.

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN CON PROYECTO	
OPERA:	CALLE: TRAMO: AV. INDUSTRIAS Y. C. AMERICA LATINA, COL. NOMBRE DE DIOS, C.P. 31106 LONGITUD: 375 m., ANCHO PROM.: 12.00 m., AREA: 4,500 M2 RUGOSIDAD DE 6 IRI, 2 M2 CARRILLOS DE 12.00x4.00 CM. CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVACIÓN Y APLICACIÓN DE ASPHALTO CON MEZCLA CALIENTE. CIENTA CON BANQUETAS DE 10 CM. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 12x20x40 CM. DE ESPESOR, 2,250 LITOS DE EMULSIÓN ASPALTICA PARA LIGA Y 4,500 M2 DE CAPA DE MORTERO ASPALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR, 1,500 PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	SICOMORO: TRAMO: AV. INDUSTRIAS Y. C. AMERICA LATINA, COL. NOMBRE DE DIOS, C.P. 31106 LONGITUD: 375 m., ANCHO PROM.: 12.00 m., AREA: 4,500 M2 RUGOSIDAD DE 2 IRI, 4 M2 CARRILLOS DE 12.00x4.00 CM. CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVACIÓN Y APLICACIÓN DE ASPHALTO CON MEZCLA CALIENTE. CIENTA CON BANQUETAS DE 10 CM. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 12x20x40 CM. DE ESPESOR, 1,500 PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	
DEMANDA:	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONGRUADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 25 % POR DEL TIPO "A", EQUIVALENTE A 9,000 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,000. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO, DE 1,500 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMAS DE 10,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VIALIDAD ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.), EN UN 25 % POR DEL TIPO "A", EQUIVALENTE A 9,000 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,000. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO, DE 1,500 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMAS DE 10,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	
INTERACCION:	LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN GRUJAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS, A REALIZAR LA CIRCULACION, EN ESTAS CONDICIONES, DE RODAMIENTO, SUFRIENDO DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VIALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES. ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KI/HR. SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 30" OCASIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE. ESTA SITUACION LA PADRECE APROXIMADAMENTE 1,500 HABITANTES, QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.	

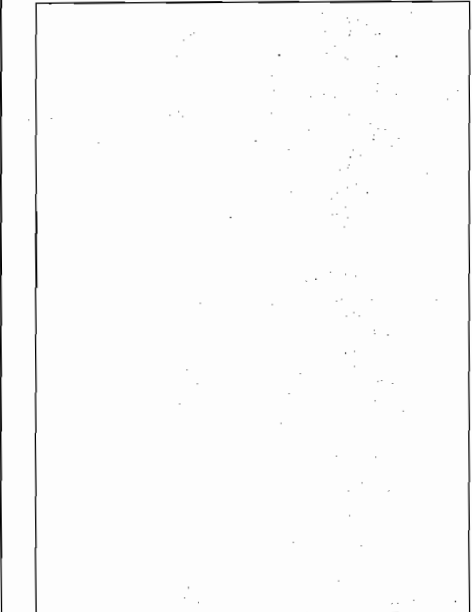
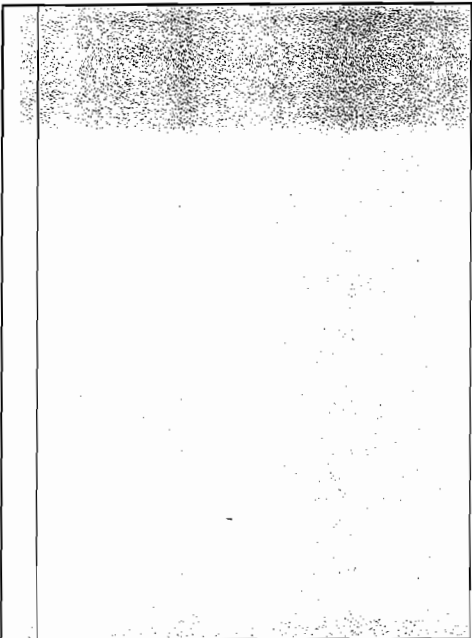
IMAGENES DE LA SITUACION ACTUAL



PAVIMENTO CON GREITAS, BACHES, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GREITAS, BACHES, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE



ANÁLISIS DE IMPACTOS DEL PROYECTO EN LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD
Con la ejecución de esta obra se tendrá un ahorro en el costo generalizado de viajes, se logrará una disminución en la contaminación y así la población dentro del área de influencia de la obra tendrá un acceso adecuado a los servicios públicos, tiempos, escuelas y lugares de esparcimiento, y con ello se logrará tener una mejor calidad de vida. Se permitirá disminuir el riesgo en los daños ocasionados por las lluvias fuertes que se presentan en la ciudad, beneficiará a los vecinos y pobladores mejorando la fisicomía en la zona de influencia y favorecerá a los automovilistas al reducir el tiempo de traslado. Propiciará un tráfico ágil y seguro. Propiciando disminución de la contaminación bajando el polvo por suspensión, reduciendo la contaminación de enfermedades producto de alergias por polvo. Este proyecto de rehabilitación se refiere a accesos de tramos relativamente cortos, sin embargo el beneficio es también para habitantes de otras localidades que transitan por las vías de tránsito primarias de nuestra ciudad. Los beneficios claramente identificables, como son ahorro de tiempo en traslados de las personas y ahorro en costos de operación vehicular.
AUMENTO DE VELOCIDAD PASANDO DE 45 KM /HR. A 60 KM/HR.
AUMENTO DE TOPA DEL 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 11,250 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,100.
PERSONAS BENEFICIADAS: 10,000
DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE RECORRIDO: 8"

NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA		CUANTIFICACIÓN (proyecto de 30 mOP 4 mOP)
DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE		DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE	DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE	NO APLICA

FUENTE DE INFORMACIÓN:

IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO
COLOMINAS ALEMANAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: GRAVAS (20,000 HAB.), SATELITE (2,000 HAB.), PARRAL (5,000 HAB.) Y FCO. 1. MADERO (5,000 HAB.)

SITUACIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD
PROPIETARIO DEL PIEDRO DONDE SE REALIZA EL PROYECTO: GOBIERNO ESTATAL ☒ MUNICIPIO ☐ OTRO (especificar)

DOCUMENTACIÓN CON QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD: Código Municipal para el estado de Chihuahua, ART 105, ART 104 FRAC. I, ART 105 FRAC. II (calles)

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA POTABLE	☒	☐	☐	☐
DESAGÜE Y ALCANTARILLADO	☒	☐	☐	☐
ENERGÍA ELÉCTRICA	☒	☐	☐	☐
DESAGÜO DE VÍA LIBERADO	☒	☐	☐	☐

*Solo aplica para proyectos carreteros, vialidades alimentadoras y vías de comunicación.

X.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:
CALLE: SICO MORNO
TRAMO: AV. INDUSTRIAS Y C. AMÉRICA LATINA. COL. NOMBRE DE DIOS. C.P. 31108
LONGITUD: 375 m. ANCHO PROM. 12.00 m. ÁREA: 4,500 M²
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACIÓN Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFÁLTICO CON MEZCLA CALIENTE
MEDIDAS Y MATERIALES: 39.00 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA EN RENOVELACIÓN DE 8 mm. DE ESPESOR, 2,250 LTOS. DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA LIGA Y 4,500 M² DE CAPA DE MORTERO ASFÁLTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
ÍNDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 MM/KM.
CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 120x40 cm.

XI.- VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA:
UNA VEZ QUE SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA DEPENDENCIA:

VALIDACIÓN	☒ SI PROCEEDE	☐ NO PROCEEDE	☐ NO APLICA	DECLARA QUE:
NOMBRE DE DOCUMENTO ANEXO DE VALIDACIÓN:				
UNA VEZ EJECUTADO EL PROYECTO, LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA:	QUIEN SE ENCARGARÁ DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.			

OBSERVACIONES:

XII.- RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE:	ARO, JESUS ANTONIO PEÑA MARTINEZ
CARGO:	DIRECTOR
DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

FIRMA



FECHA: 14/03/2016

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016

MIR _____

NOMBRE DE COMPONENTE MIR: ☒ OJO APLICAR (Programas 2014 o anteriores)

MEJORA EN LAS CONDICIONES DE VIALIDADES.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN:
MUNICIPIO: CHIHUAHUA
LOCALIDAD:
COLONIA:

GEOREFERENCIACIÓN:

	Latitud	Longitud
Grados	28	-106
Minutos	42	7
Segundos	20.37	39.79
	28.7056583	-106.1277194

NOMBRE
NO APLICA

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

LLEVAR A CABO TRABAJOS DE PASTREO Y REHABILITACION EN CALLES DE DIVERSAS POBLACIONES. PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSTABILIDAD

PERSPECTIVA DE GÉNERO		☒ NO APLICA
ESTATUS		☒ NUEVA
TIPO DE OBRA O ACCIÓN		☐ EN PROCESO
MODALIDAD DE EJECUCIÓN		☐ CONSTRUCCIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ EQUIPAMIENTO ☐ MOBILIARIO OTRO:
		☐ CONTRATO ☐ ADJON DIRECTA
		☐ OTRO: NO APLICA

[illegible]

UNIDAD	META GLOBAL		EJERCICIO ANTERIOR		ESTE EJERCICIO		POR EJERCUTAR	
	TOTAL	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
CALIFIC. 43)	M2	100%	4.422,00	0%	1,00	100%	0,00	N/A
		N/A		N/A		N/A	0,00	N/A
		N/A		N/A		N/A	0,00	N/A
		N/A		N/A		N/A	0,00	N/A
		N/A		N/A		N/A	0,00	N/A

[illegible]

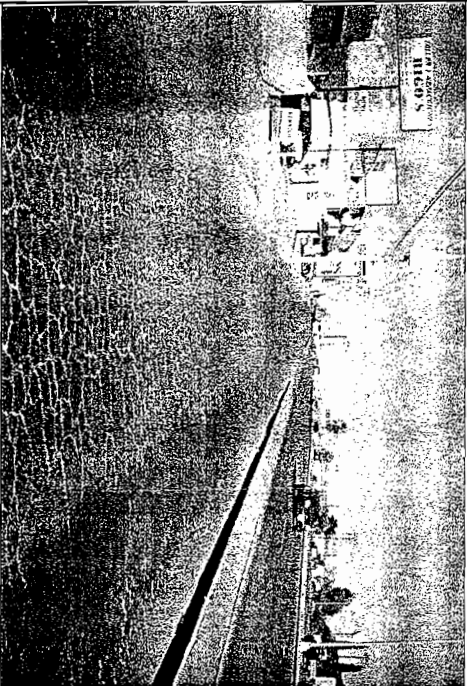
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE BENEFICIARIOS		POBLACION INDIGENA (%)
		HOMBRES	MUJERES	
16,000	HABITANTE	7,680	8,320	0%

IX.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

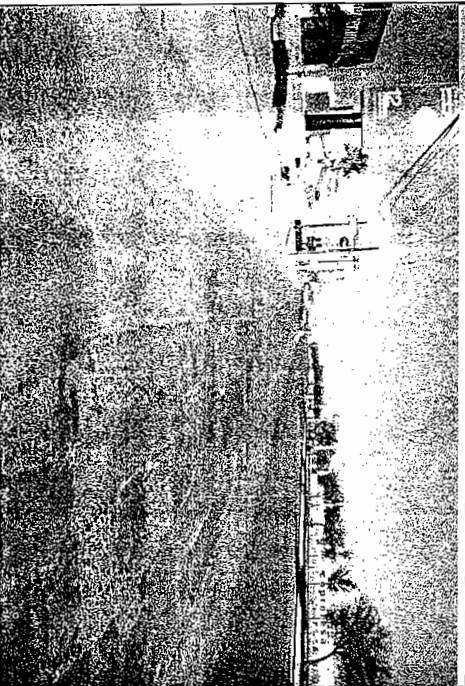
Proyectos de 50 MDP o más, anexas estudio Costo Beneficio / Eficiencia.

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN CON PROYECTO	
ORIENTA: CALLE: LAT. AV. COLON N-S TRAMO: PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO , COL. PASEOS DE CHIHUAHUA, C.P. 31125 LONGITUD: 631.71 m., ANCHO PROM.: 7.00 m., AREA: 4,422.00 M2. INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 8 MKM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm. LAS CONDICIONES FISICAS EN ESTA VIALIDAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVICIO DE LA VIALIDAD EN CUESTION , POR LO CUAL LA CIRCULACION SE VE INTERRUMPIDA, DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDIMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.		CALLE: LAT. AV. COLON N-S TRAMO: PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO , COL. PASEOS DE CHIHUAHUA, C.P. 31125 LONGITUD: 631.71 m., ANCHO PROM.: 7.00 m., AREA: 4,422.00 M2. CARACTERISTICAS DE LA REPAVIMENTACION: , RENNEVLACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE. MEDIDAS Y MATERIALES: 35.38 M3. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENNEVLACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 2211 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,422.00 M2. DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR. INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 MKM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.	
DEMANDA: LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE TIPOA) EN UN 90 % VEHICULOS DEL TIPO "A" EQUIVALENTE A 14,400 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,800. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 2,400 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 % , ADEMAS DE 16,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VIALIDAD ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 18,000 Y EN UN 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,780 ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE 2,400 PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	
INTERACCION: LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE RODAMIENTO, SUFRIENDO DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VIALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KM/HR. SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 51 " OCASIONANDO CON ESTO UN 15% DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE, ESTA SITUACION LA PADECE APROXIMADAMENTE 2,400 HABITANTES , QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.	

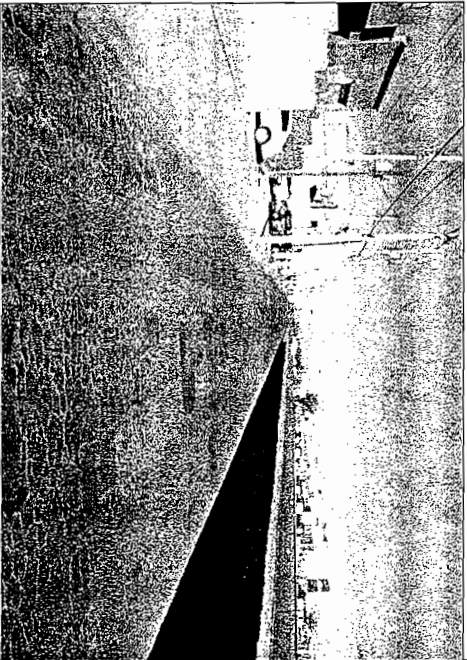
IMAGENES DE LA SITUACION ACTUAL



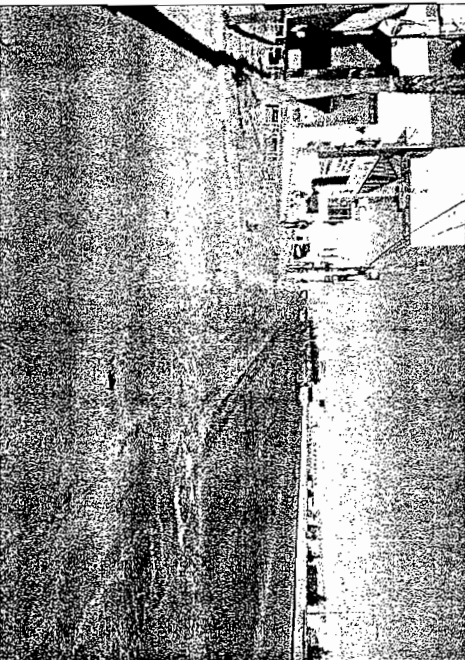
PAVIMENTO CON GRIETAS, BACHES, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GRIETAS, BACHES, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



RESULTADOS ESPERADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y/O SOCIALES

Con la ejecución de esta obra se tendrá un ahorro en el costo generalizado de viaje, se logrará una disminución en la contaminación y así la población dentro del área de influencia de la obra tendrá un acceso adecuado a los servicios públicos, tiempos, escuelas y lugares de esparcimiento, y con ello se logrará tener una mejor calidad de vida. Se permite disminuir el riesgo en los daños ocasionados por las lluvias fuertes que se presentan en la Ciudad, beneficiará a los vecinos y pobladores mejorando la fluidez en la zona de influencia y favorecerá a los automovilistas al reducir el tiempo de traslado. Propiciará un tráfico agilo y seguro. Propiciará disminución de la contaminación bajando el polvo por suspensión, reduciendo la disminución de enfermedades producto de alérgias por polvo. Este proyecto de rehabilitación se refiere a accesos de tramos relativamente cortos, sin embargo el beneficio es también para habitantes de otras localidades que transitan por las vialidades primarias de nuestra Ciudad. Los beneficios claramente identificables, como son ahorro de tiempo en traslados de las personas y ahorro en costos de operación vehicular.

AUMENTO DE VELOCIDAD PASANDO DE 45

KM./HR. A 60 KM/HR.

AUMENTO DE TDPV DEL 25 % OR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 18,000 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 2,400.

PERSONAS BENEFICIADAS: 16,000

DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO: 13"

NOMBRE DEL INDICADOR		Fórmula		CUANTIFICACIÓN (proyectos de 30 días o más)
DGV (DISMINUCION DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE)	DGV=	$\frac{CGV - CGVf}{CGV}$	X 100	NO APLICA
DGV=DISMINUCION DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE				
CGV=COSTO GENERALIZADO DE VIAJE INICIAL				
CGVf=COSTO GENERALIZADO DE VIAJE FINAL				

ENTE DE INFORMACIÓN:

MASTRO VIO INCREMENTA REGION COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: PONCE DE LEON (5,000 HAB.), SERGIO DE LA TORRE (5,000 HAB.), NOBRE DE DIOS (15,000 HAB.) Y RIBERAS DE SACRAMENTO (10,000)

SITUACIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD: ☐ PROPIEDAD DEL PROYECTO ☐ GOBIERNO ESTATAL ☒ MUNICIPIO ☐ OTRO (especificar) ☐

DOCUMENTACIÓN CON QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD: ☐ Código Municipal para el estado de Chihuahua Art. 103, Art. 104 Frac. I, Art. 105 Frac. III (casos) ☒

SERVICIOS BÁSICOS:

AGUA POTABLE	☒	NO	☐ NO APLICA
--------------	-------------------------------------	----	------------------------------------

DRENAJE Y ALCANTRILLADO	☒	NO	☐ NO APLICA
-------------------------	-------------------------------------	----	------------------------------------

ENERGÍA ELÉCTRICA	☒	NO	☐ NO APLICA
-------------------	-------------------------------------	----	------------------------------------

DERECHO DE VÍA: ☒ DERECHO DE VÍA LIBERADO ☐ NO APLICA

"Solo aplica para proyectos carreteros, vialidades alimentadoras y vías de comunicación."

X.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

CALLE LA AV. COLON N°:
TRAMO: PASOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, COL. PASOS DE CHIHUAHUA, C.P. 31125
LONGITUD: 631.71 m, ANCHO PROM: 7.00 m, AREA: 4,422.00 M2.
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 35.38 M3. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 2,211 LITROS DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,422.00 M2. DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RUOSIDAD IRI: 4 MM/M.
CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.

XI.- VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA:

UNA VEZ QUE SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA DEPENDENCIA:

VALIDACIÓN	☐ CH PROCEDE ☐ NO PROCEDE ☒ NO APLICA	DECLARA QUE:
------------	---	--------------

NOMBRE DE DOCUMENTO ANEXO DE VALIDACIÓN:

UNA VEZ EJECUTADO EL PROYECTO, LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA: ☐ NO APLICA ☐ QUIEN SE ENCARGARÁ DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

OBSERVACIONES: NO APLICA

XII.- RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE:	ARO, JESÚS ANTONIO PEÑA MARTÍNEZ
CARGO:	DIRECTOR
DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

FIRMA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CARACTERÍSTICAS: 23,022.00 M2 DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO , INCLUYE:

- ✓ 3,100.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE.
- ✓ 11,000.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. DEZA Y ULLOA.
- ✓ 4,500.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. SICOMORO.
- ✓ 4,422.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN LAT. AV. COLÓN N-S.

	AV. 20 DE NOVIEMBRE	AV. DEZA Y ULLOA	AV. SICOMORO	AV. COLÓN N-S
LATITUD:	28° 38' 36.66" N	28° 32' 30.29" N	28° 40' 29.95" N	28° 42' 38.59" N
LONGITUD:	106° 03' 31.44" O	106° 05' 29.99" O	106° 05' 15.97" O	106° 07' 52.18" O

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 4 SEMANAS

INVERSIÓN DE LA OBRA: \$ 1,978,000.00 (I.V.A. INCLUIDO)

BENEFICIARIOS: 39,000 HABITANTES

ESTRUCTURA FINANCIERA:

FEDERAL
\$ 1,978,000.00

ESTATAL
\$ -

MUNICIPAL
\$ -

SUPERVISOR: Mantenimiento Vial

ENLACE PMD: 2.2.1.4

MODALIDAD: Contrato

ENLACE PMD: LINEA DE ACCIÓN: Rehabilitar más de 667 mil metros cuadrados en calles y vialidades principales.

COMPROMISO DEL GOBERNADOR: 3406 Llevar a cabo trabajos de rastreo y Rehabilitación en calles de diversas poblaciones para mejorar las condiciones de transitabilidad.

MARZO 2016

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

Calendario de Ejecución de la Obra							
Concepto	SEMANAS				Importe	% Ponderado	
	1	2	3	4		Parcial	Acumulado
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 1,978,000.00	1.0000	1.0000
% de Avance	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	\$1,978,000.00	1.0000	
Acumulado	25.00%	50.00%	75.00%	100.00%			

Calendario de Administración de los Recursos				
Parcial	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00
Acumulado	\$ 494,500.00	\$ 989,000.00	\$ 1,483,500.00	\$ 1,978,000.00

Chihuahua, Chih., Marzo 2016.

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Obra: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

Resumen Presupuestal

Concepto	Importe
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	\$ 1,705,172.41
INCLUYE:	
3,100.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE.	
11,000.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. DEZA Y ULLOA.	
4,500.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. SICOMORO.	
4,422.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN LAT. AV. COLÓN N-S.	
Sub total:	\$ 1,705,172.41
16% I.V.A.:	\$ 272,827.59
Total:	\$ 1,978,000.00

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a:

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINITIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
1.00	Fabricación y colocación de mortero asfáltico de 2.0 cms compactada al 95%, tamaño máximo de 3/8" y asfalto AC-30.	m2	23,022.00	\$ 54.00	\$ 1,243,188.00
2.00	Concreto asfáltico por unidad de obra terminada que se utilice para bacheo o renivelaciones, compactada al 95%, del banco que elija el contratista, de tamaño máximo de 3/8" y asfalto AC-30.	m3	176.87	\$ 2,612.00	\$ 461,984.41

SUB TOTAL	\$	1,705,172.41
16% I.V.A.	\$	272,827.59
TOTAL	\$	1,978,000.00

COLONIAS PRINCIPALES PARA REHABILITACIÓN 2015

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	AREA M2.
1	20 DE NOVIEMBRE	AV. PACHECO Y CALLE 43	TIRADORES	3,100
2	DEZA Y ULLOA	RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA	SAN FELIPE	11,000
3	SICOMORO	AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA	NOMBRE DE DIOS	4,500
4	LAT. AV. COLÓN N-5	PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO	PASEOS DE CHIH.	4,422
TOTAL				23,022.00

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43



Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

AV. DEZA Y ULLOA ENTRE RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA



Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a : **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA

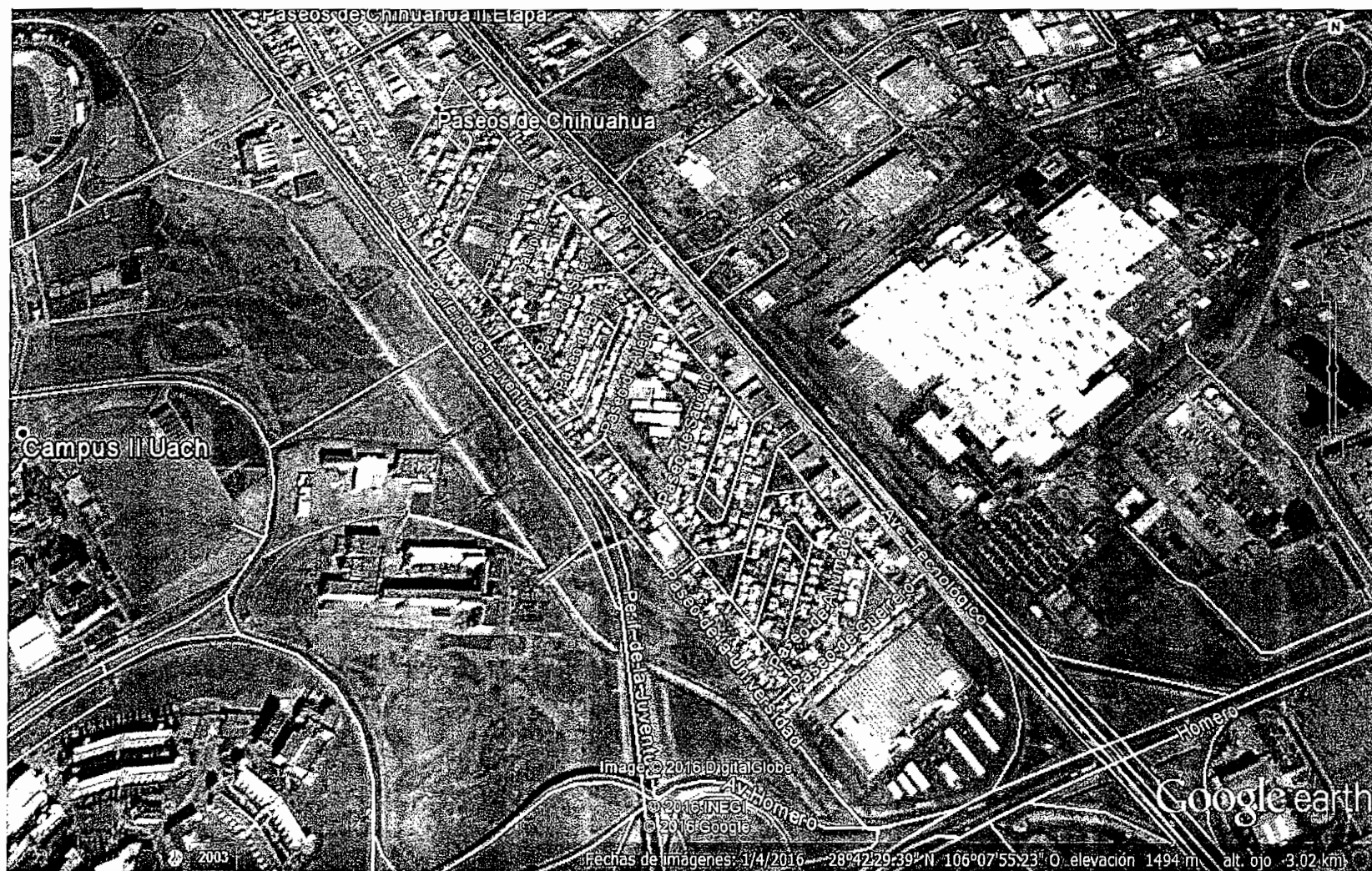


Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO



10:24 AM CST - Central America Time

Gerardo Isaí Lucero Díaz Ayuda

SEF

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS[Volver a la Lista](#)[Crear el Número del Procedimiento](#)[Crear Elemento](#)[Ver Anuncio Publicado](#)

Expediente: 1064675 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OVIEDO BACA

Estado del Anuncio: Visible a Todos

Administración del Expediente

Anuncio Público

[Difusión del Anuncio al Público en General](#) [Foro](#) [Avisos de Modificación del Expediente](#)

Detalles del Anuncio

[Editar](#)[Mostrar URL del Anuncio](#)

Descripción del Expediente

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OVIEDO BACA ENTRE C. 20 Y AV. INDEPENDENCIA, COL. DESARROLLO URBANO INCLUYE: GUARNICIONES, BANQUETAS, LÍNEA GENERAL DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS, DESCARGAS DOMICILIARIAS Y LUMINARIAS

Notas

Tipo de Contratación

Obra Pública

Entidad Federativa de la UC

Chihuahua

Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad

17/05/2016 04:11 PM

Fecha de Publicación de la Última Oportunidad

17/05/2016 04:11 PM

Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:

Manual

Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de

convocatoria FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN) 01/06/2016 12:00 PM

Fecha estimada de inicio del Contrato

13/06/2016

Duración estimada del Contrato

80 DÍAS NATURALES

Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)

31/08/2016

Atributos del Anuncio

Tipo de Anuncio

01 Anuncio Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LO-808019998-E3-2016
Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Nacional
Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma del procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Presencial
Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No

 Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No
CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		
 Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	25/05/2016
 Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO CALLE CAMINO A LA PREAS CHUVISCAR # 1108 COL. CAMPESINA NUEVA A LAS 09:00 HRS.
 Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	25/05/2016
 Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO CALLE CAMINO A LA PREAS CHUVISCAR # 1108 COL. CAMPESINA NUEVA A LAS 12:00 HRS.
 Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	07/06/2016
 Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO CALLE CAMINO A LA PREAS CHUVISCAR # 1108 COL. CAMPESINA NUEVA A LAS 09:00 HRS.

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

 Convocatoria / Invitación	* Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB.	 LO-808019998-N3-2016.pdf (919 KB)	CONVOCATORIA
 Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	ANEXOS.rar (2,352 KB)	BASES FORMAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS
 Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB.	 Visita y Junta de Aclaraciones.pdf (253 KB)	Visita y Junta de Aclaraciones
 Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	 LO-808019998-N3-2016.pdf (380 KB)	ACTA PRIMERA
 Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	 LO-808019998-N3-2016.pdf (419 KB)	ACTA DE FALLO
 Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	 Datos Relevantes de Contrato.pdf (53 KB)	Datos Relevantes de Contrato
 Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	

Anuncio enlazado a:

Anuncio sin Enlazar

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)
CHIH-Chihuahua-MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Nombre del Operador UC
Gerardo Isaí Lucero Díaz

E-mail del Operador UC
gerardo.lucero@mpiochih.gob.mx

Enlace Web

ADMINISTRACIÓN DE ANEXOS EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar



"Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Ultima fecha de modificación
Ningún Anexo			



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LA OBRA, QUE SE LLEVO A CABO EL 20 DE MAYO DE 2016, A LAS

09:00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA:

CONCURSO No. IO-808019998-NI-2016

OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CARLOS PACHECO Y CALLE 43A; AV. ANTONIO DE DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. DE LAS INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

LICITANTES

Osca Cabello

CONSTRUCTORA RASCON, S.A. DE C.V.

GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA SA DE CV

Atentamente

ING. AMADO ARTURO GÓMEZ BALLONA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. IO-80801998-N1-2016.

**OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS;
20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA
ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV.
SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV.
COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD
DE CHIHUAHUA.**

TRABAJOS POR EJECUTAR

El Contratista deberá tomar en cuenta las siguientes disposiciones para la integración de sus precios unitarios, siendo el inciso b) requisito ineludible para que la DOPM reciba para revisión su propuesta:

a.- Estos trabajos, algunos tramos se ejecutarán en horario nocturno, tomando en cuenta los días que autorice la Dirección de Tránsito del Gobierno del Estado, con la intención de generar la menor problemática vial y así mismo prevenir algún accidente.

b.- Para la elaboración de la mezcla asfáltica, el contratista deberá de contar con planta propia, instalada en esta ciudad y la cual este en buenas condiciones físicas, mecánicas, etc. para producir normalmente la mezcla por utilizar en las vialidades consideradas en el presente concurso. Ya que será causa de descalificación de la proposición el no contar con ella.

**LOS TRABAJOS POR EJECUTAR COMPRENDEN EN TERMINOS
GENERALES LOS SIGUIENTE:**

1.- RENIVELACIONES CON MEZCLA ASFALTICA.

a).- Los trabajos de renivelaciones con extendedora ó motoconformadora se harán en los lugares que fije en forma oportuna la D.O.P.M., previo a esto se hará la limpieza y el barrido de la superficie y los riegos de liga con asfalto FR-3 en proporción de 0.50 lts/m2. Esta proporción podrá variar de acuerdo a indicaciones de la D.O.P.M. según las condiciones del lugar donde se aplique.

El concreto asfáltico sera de 3/8" (9.5 mm.) de tamaño máximo para las renovaciones. previo diseño de las mezclas que deberán sujetarse a lo indicado en la EIP-2, para su autorización correspondiente. La compactación que deberán de cumplir es de 95 %.

2.- CARPETA ASFÁLTICA.

- a).- Sobre la superficie limpia, barrida y superficialmente seca, se hará un riego de liga con asfalto FR-3, en proporción de 0.30 a 0.50 lts/m².
- b).- Se continuará con el tendido de la carpeta asfáltica de 2.0 cms. de espesor compactada al noventa y cinco por ciento (95%), la cual deberá cumplir con lo especificado en la EIP-3, previo diseño de la mezcla para su autorización por parte de la D.O.P.M.
- c).- Oportunamente la D.O.P.M. indicará al Contratista los tramos donde se ejecutarán cada uno de los trabajos indicados en los incisos anteriores.

3.- SEÑALAMIENTO.

Los trabajos de señalamiento comprenderán básicamente la fabricación y/o adquisición y colocación donde lo indique la D.O.P.M. de los dispositivos de protección que se requieran durante la construcción de las obras, conforme a lo establecido en el capítulo 6° del Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras (S.C.T.) Quinta edición 1986 y a lo indicado en el inciso 3.01.01H.03 de las Normas para Construcción e Instalaciones de la S.C.T. edición 1984.

4.- GENERALES.

El Contratista estará obligado a realizar las pruebas de laboratorio de control de calidad en la elaboración de las carpetas asfálticas a utilizar en los diferentes conceptos indicados en la forma E-7, durante el tiempo de ejecución de la obra, debiendo entregar a la D.O.P.M. los resultados de las pruebas y de las adicionales que ordene la D.O.P.M

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-1.-OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DETALLADOS Y COMPLETOS LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

El proponente al elaborar su proposición deberá tomar en cuenta que está obligado a presentar detallados y completos los análisis para el cálculo e integración de los precios unitarios que proponga para los trabajos objetos del concurso, debiendo en su formulación apegarse estrictamente tanto a lo señalado en el pliego de requisitos y sus apéndices, como a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Chihuahua, así como su Reglamento.

En forma muy particular se recomienda atender a lo señalado en el párrafo anterior. Ya sea que los análisis detallados de precios unitarios se presenten procesados en computadora o calculados manualmente, ya que será causa de descalificación de la proposición no presentar dichos análisis debidamente integrados.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-2.- CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) PARA RENIVELACIÓN UTILIZANDO MOTOCOMFORMADORA Ó EXTENDEADORA. CON UN TAMAÑO MÁXIMO DE 3/8" (9.5 mm.) DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA Y ASFALTO AC-30..

MATERIALES : Deberá de considerarse lo indicado en el libro 4, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 (para un volumen de tránsito diario superior a 2,000 vehículos pesados); libro 6, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 de las Normas de Calidad de los Materiales de Carreteras y Aeropistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) edición 1986. Con el método Marshall, el concreto asfáltico deberá elaborarse utilizando asfalto AC-30 y material pétreo de tamaño máximo de nueve punto cinco (9.50) milímetros (3/8"). del banco de **trituración total** que elija el Contratista el cual deberá cumplir con las normas establecidas, la dosificación del asfalto AC-30 será la que determine el laboratorio de la empresa previa autorización de la D.O.P.M. así como el aditivo en caso de ser necesario para mejorar la adherencia en caso de requerirse.

EJECUCIÓN .- La construcción de carpeta de concreto asfáltico compactada al noventa y cinco por ciento (95%), para renivelaciones utilizando motococomformadora ó extendedora con un tamaño máximo de 3/8" (9.5 mm.) del banco de trituración total que elija el contratista, se realizará conforme a lo señalado en la cláusula 3.01.03.080-F de las Normas para Construcción e Instalaciones. Además en lo referente a materiales se apegará a lo indicado en el libro 4 capítulos 01.03.010 y 01.03.011. (para un volumen de tránsito diario superior a 2000 vehículos pesados): libro 6, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 de las Normas de Calidad de los Materiales de Carreteras y Aeropistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) edición 1986.

Oportunamente el Contratista seleccionado proporcionará a la D.O.P.M., todos los datos relacionados con los bancos de material de **trituración total** que sean propuestos así como el diseño para elaborar la mezcla asfáltica. La D.O.P.M. aceptará o rechazará él o los bancos propuestos, sin que esto sea motivo para modificar el precio unitario (cuando éstos no cumplan con lo especificado).

MEDICIÓN.- La medición de la mezcla asfáltica se llevará a cabo de acuerdo con lo señalado en el inciso: 3.01.03.080-G.03 de las Normas para Construcción e Instalaciones. Se tomará como unidad el metro cúbico compacto de mezcla para los bancos de trituración total que elija el Contratista.

BASE DE PAGO.- La carpeta de concreto asfáltico, compactada al noventa y cinco por ciento (95%), en nivelaciones, se pagaran al precio fijado en el contrato para el metro cúbico de carpeta compactada, de los bancos de trituración total que elija el Contratista, aditivos en caso de requerirlos, en la cantidad que proponga el Contratista y acarreo de la mezcla asfáltica al lugar de utilización, la limpieza y el barrido de la superficie por tratar y el riego de liga en una proporción de 0.50 lts./m².

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-3.- CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE 2.0 cm DE ESPESOR, Y TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 3/8" (9.5 mm.), DEL BANCO DE TRITURACION TOTAL QUE ELIJA EL CONTRATISTA Y ASFALTO AC-30.

MATERIALES : Deberá de considerarse lo indicado en el libro 4, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 (para un volumen de tránsito diario superior a 2,000 vehículos pesados); libro 6, capítulos 01.03.010 y 01.03.011 de las Normas de Calidad de los Materiales de Carreteras y Aeropistas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) edición 1986. Con el método Marshall, el concreto asfáltico deberá elaborarse utilizando asfalto AC-30 y material pétreo de tamaño máximo de nueve punto cinco (9.50) milímetros (3/8"), del banco de **trituration total** que elija el Contratista el cual deberá cumplir con las normas establecidas, la dosificación del asfalto AC-30 será la que determine el laboratorio de la empresa previa autorización de la D.O.P.M. así como el aditivo en caso de ser necesario para mejorar la adherencia en caso de requerirse.

EJECUCIÓN: Deberá de apegarse a lo señalado en el Capítulo 3.01.03.081-F de las Normas para la Construcción e Instalaciones en Carreteras y Aeropistas Libro 3.01.03 de la S.C.T. edición 1984.

Se deberá contar con el material almacenado en la planta separado en sus diferentes tamaños, en el volumen suficiente, para asegurar una correcta dosificación.

Para efectos del control inmediato de la producción se tomará en cuenta que la variación en la granulometría se encuentre dentro del rango especificado, así como el contenido de cemento asfáltico cumpla con la variación máxima correspondiente, de acuerdo con el diseño del contenido óptimo; en caso contrario deberá detenerse la producción y efectuarse las correcciones necesarias tanto en la proporción de los diferentes tamaños de los materiales pétreos como en el contenido del AC-30.

El Contratista deberá dar aviso a la Residencia de Construcción con 48 horas de anticipación respecto al día y la hora en que pretende producir la mezcla en planta para su utilización; lo anterior en condiciones normales de trabajo y contando con los almacenes señalados en párrafos anteriores.

Cuando por alguna razón se vaya a cambiar el origen de los materiales pétreos, es decir que provengan de un banco nuevo, se deberá dar aviso a la Residencia de Construcción con 10 días de anticipación, con el objeto de que se efectúen los muestreos, las pruebas en los materiales pétreos y el nuevo diseño en la mezcla asfáltica, para la autorización por parte de la D.O.P.M.

Oportunamente el Contratista seleccionado proporcionará a la D.O.P.M. todos los datos relacionados con el banco de material de trituración total que sea propuesto para elaborar las carpetas de concreto asfáltico, los cuales podrán ser aceptados o rechazados por ésta D.O.P.M. (si es que los bancos propuestos no cumplen con las especificaciones solicitadas) sin que esto sea motivo de modificación del precio unitario.

MEDICIÓN: Se tomará como base de pago el metro cuadrado medido compacto para el espesor indicado.

BASE DE PAGO: Deberá de apegarse a lo indicado en el inciso: 081-H.02 del libro 3.01.03 de las Normas para Construcción e Instalaciones en Carreteras y Aeropistas de la S.C.T. edición 1984, para el metro cuadrado medido compacto en el espesor indicado, los aditivos requeridos, la limpieza y el barrido de la superficie por tratar y el riego de liga con asfalto FR-3 en una proporción de 0.30 a 0.50 lts/m².

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-4.- LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

Durante la ejecución de la obra objeto de la licitación el Contratista estará obligado a mantener y conservar todo el tiempo que sea requerida la limpieza total de la obra, así como la de las desviaciones y los caminos de acceso.

Así mismo, deberá de contar con letrinas portátiles para el personal trabajador de las obras en una proporción de una pieza por cada veinte trabajadores.

La limpieza general de la obra y la adquisición ó renta de las letrinas portátiles necesarias, será a cargo del Contratista y por lo tanto su costo deberá considerarlo en los precios unitarios de los diversos conceptos de trabajo conforme a lo estipulado en el inciso: 1.01.01.005-G.03 del libro I de Generalidades y Terminología.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP.-5.- DESVIACIONES, VIAS DE ACCESO Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN.

Durante la ejecución de la obra objeto de la licitación, el Contratista estará obligado a señalizar todo el tiempo requerido, tanto las desviaciones como los accesos para comunicar los frentes de trabajo, y para permitir el movimiento del equipo, maquinaria y vehículos necesarios para la realización de la obra; así como sujetarse a las disposiciones de seguridad contenidas en el Capítulo Cuarto del Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras (edición 1970), en la inteligencia de que no se le autorizará la iniciación de ninguna clase de trabajos hasta que haya colocado, a satisfacción de la D.O.P.M., las señales y dispositivos de protección en la forma y condiciones indicadas en dicho capítulo.

El suministro, la colocación y conservación, así como el mantenimiento de las señales y dispositivos de protección hasta que los trabajos le sean recibidos, será a cargo del Contratista y por lo tanto, su costo deberá considerarlo en los precios unitarios de los diversos conceptos de trabajo conforme a lo estipulado en el inciso: 1.01.01.005-H.03 del libro I de Generalidades y Terminología.

ESPECIFICACION PARTICULAR

EP-6.- LETREROS INFORMATIVOS DE LA OBRA.

El Contratista queda obligado a colocar en cada uno de los lugares que se le indiquen, un letrero informativo de la obra de las dimensiones indicadas en croquis anexo, con la leyenda que oportunamente se le proporcione. Cada letrero se formara con una lona ahulada de Vinilo Promo Plus, estas deberán estar soportadas por una estructura metálica, de acuerdo a la leyenda indicada por la D.O.P.M., las cuales deberán instalarse en los lugares que se indiquen en forma oportuna.

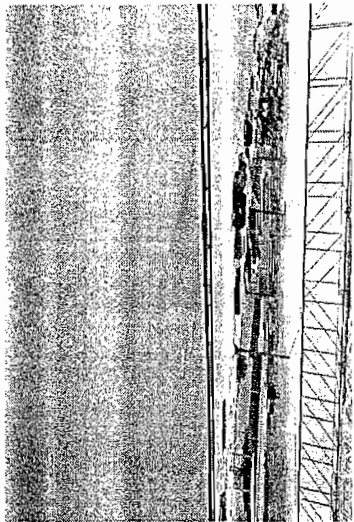
La elaboración, colocación y el mantenimiento de estos (Dos señales) por frente de trabajo, será por cuenta del Contratista y su costo deberá considerarlo en los indirectos de la obra.

IX.- JUSTIFICACION DEL PROYECTO

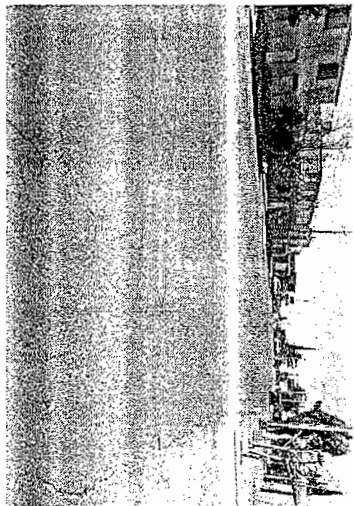
Proyectos de 50 MDP o más, anexo estudio Costo Beneficio / Eficiencia

SITUACION ACTUAL		SITUACION CON PROYECTO	
AVE DEZA Y UTLA			
OFERTA	CALLE AV. DEZA Y UTLA TRAMO: C. RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA . COL. SAN FELIPE. C.P. 31200 LONGITUD: 611.11 m. ANCHO PROM.: 16.00 m. AREA: 11,000 M2 INDICE DE RUGOSIDAD R1: 8 MM. CUBIERTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm. LAS CONDICIONES FISICAS EN ESTA VIALIDAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVIDO DE LA VIALIDAD EN CUESTION, POR LO CUAL LA CIRCULACION SE VE INTERRUMPIDA DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDIMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.	OFERTA	CALLE AV. DEZA Y UTLA TRAMO: C. RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA . COL. SAN FELIPE. C.P. 31200 LONGITUD: 611.11 m. ANCHO PROM.: 16.00 m. AREA: 11,000 M2 CARACTERISTICAS DE LA REPAVIMENTACION : RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE, MEDIDAS Y MATERIALES: 36.00 M3 DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm DE ESPESOR, 5,500 LTOS DE EMULSION ASFALTICA PARA LUGA Y 11,000 M2 DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR. CUBIERTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm.
DEMANDA	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 90 % VEHICULOS DE TIPO "A", EQUIVALENTE A 2,700 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 300. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 450 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMAS DE 3,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	DEMANDA	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VIALIDAD ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 1,500 Y EN UN 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,700. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE A LOS PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
INTERACCION	LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE RODAMIENTO, SUFRENDOS DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KMHR, SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 14' OCASIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VALE, ESTA SITUACION LA PODEE APROXIMADAMENTE 450 HABITANTES . QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	INTERACCION	DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.
AVE SICOCONORO			
AVE SICOCONORO			
OFERTA	CALLE SICOCONORO TRAMO: AV INDUSTRIAS Y C. AMERICA LATINA. COL. NOMBRE DE DIOS. C.P. 31106 LONGITUD: 375 m. ANCHO PROM.: 12.00 m. AREA: 4,500 M2 INDICE DE RUGOSIDAD R1: 6 MM. CUBIERTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm. LAS CONDICIONES FISICAS EN ESTA VIALIDAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVIDO DE LA VIALIDAD EN CUESTION, POR LO CUAL LA CIRCULACION SE VE INTERRUMPIDA DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDIMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.	OFERTA	CALLE SICOCONORO TRAMO: AV INDUSTRIAS Y C. AMERICA LATINA. COL. NOMBRE DE DIOS. C.P. 31106 CARACTERISTICAS DE LA REPAVIMENTACION : RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE, MEDIDAS Y MATERIALES: 36.00 M3 DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm DE ESPESOR, 2,250 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LUGA Y 4,500 M2 DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR. CUBIERTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm.
DEMANDA	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 90 % VEHICULOS DE TIPO "A", EQUIVALENTE A 9,000 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,100. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 1,500 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMAS DE 10,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	DEMANDA	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VIALIDAD ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 11,200 Y EN UN 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,100. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE A LOS PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
INTERACCION	LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE RODAMIENTO, SUFRENDOS DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KMHR, SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 30' OCASIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VALE, ESTA SITUACION LA PODEE APROXIMADAMENTE 1,500 HABITANTES . QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	INTERACCION	DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.
LATERAL AV. COLON N.S			
LATERAL AV. COLON N.S			
OFERTA	CALLE LAT. AV. COLON N.S TRAMO: PASADOS DE BACHIVIA Y AV. HONERO . COL. PASADOS DE CHIHUAHUA. C.P. 31125 LONGITUD: 172.00 m. ANCHO PROM.: 7.00 m. AREA: 4,422.00 M2 INDICE DE RUGOSIDAD R1: 8 MM. CUBIERTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm. LAS CONDICIONES FISICAS EN ESTA VIALIDAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVIDO DE LA VIALIDAD EN CUESTION, POR LO CUAL LA CIRCULACION SE VE INTERRUMPIDA DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDIMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.	OFERTA	CALLE LAT. AV. COLON N.S TRAMO: PASADOS DE BACHIVIA Y AV. HONERO . COL. PASADOS DE CHIHUAHUA. C.P. 31125 LONGITUD: 172.00 m. ANCHO PROM.: 7.00 m. AREA: 4,422.00 M2 CARACTERISTICAS DE LA REPAVIMENTACION : RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE, MEDIDAS Y MATERIALES: 36.30 M3 DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm DE ESPESOR, 2,211 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LUGA Y 4,422.00 M2 DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR. CUBIERTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120x40 cm.
DEMANDA	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 90 % VEHICULOS DE TIPO "A", EQUIVALENTE A 2,700 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 300. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 2,400 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMAS DE 16,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	DEMANDA	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VIALIDAD ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 3,375 Y EN UN 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 300. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE A LOS PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
INTERACCION	LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE RODAMIENTO, SUFRENDOS DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KMHR, SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 30' OCASIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VALE, ESTA SITUACION LA PODEE APROXIMADAMENTE 2,400 HABITANTES . QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	INTERACCION	DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.

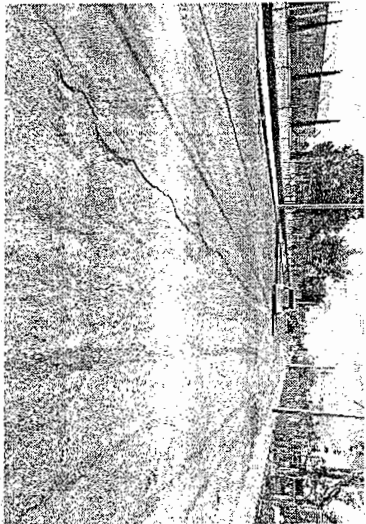
IMÁGENES DE LA SITUACIÓN ACTUAL



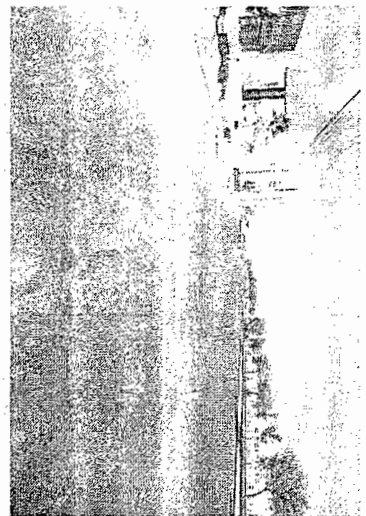
PAVIMENTO CON BACHE, GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE EN AV. 20 DE NOVIEMBRE



PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE EN AV. DEZA Y ULLOA



PAVIMENTO CON GRIETAS, BACHEOS, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE EN AVE. SICOHORO



PAVIMENTO CON GRIETAS, BACHEOS, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE EN AV. COLÓN

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y/O SOCIALES

Con la ejecución de estas obras se tendrá un ahorro en el costo generalizado de viaje, se logrará una disminución en la contaminación y así la población dentro del área de influencia de la obra tendrá un acceso adecuado a los servicios públicos, tiendas, escuelas y lugares de esparcimiento, y con ello se logrará tener una mejor calidad de vida. Se permitirá disminuir el riesgo en los daños ocasionados por las lluvias fuertes que se presentan en la Ciudad, beneficiará a los vecinos y pobladores mejorando la economía en la zona de influencia y favorecerá a los automovilistas al reducir el tiempo de traslado. Propiciará un tráfico más seguro. Propiciando disminución de la contaminación bajando el polvo por suspensión reduciendo disminución de enfermedades producto de alergias por polvo. Este proyecto de rehabilitación se refiere a accesos de caminos relativamente cortos, sin embargo el beneficio es también para habitantes de otras localidades que transitan por las vialidades primarias de nuestra Ciudad. Los beneficios diamante identificables, como son ahorro de tiempo en traslados de las personas y ahorro en costos de operación vehicular

AV. 20 DE NOVIEMBRE

AUMENTO DE VELOCIDAD PASANDO DE 45 KM/HR. A 60 KM/HR.
AUMENTO DE TPA DEL 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 3,375 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 300
PERSONAS BENEFICIADAS 3,000
DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE RECORRIDO 4"

AV. DEZA Y ULLOA

AUMENTO DE VELOCIDAD PASANDO DE 45 KM/HR. A 60 KM/HR.
AUMENTO DE TPA DEL 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 11,250 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,100
PERSONAS BENEFICIADAS 10,000
DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE RECORRIDO 12"

AV. SICOHORO

AUMENTO DE VELOCIDAD PASANDO DE 45 KM/HR. A 60 KM/HR.
TPA DEL 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 11,250 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,100
PERSONAS BENEFICIADAS
DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE RECORRIDO 8"

AV. COLÓN

AUMENTO DE VELOCIDAD PASANDO DE 45 KM/HR. A 60 KM/HR.
AUMENTO DE TPA DEL 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 18,000 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 2,400
PERSONAS BENEFICIADAS 18,000
DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE RECORRIDO 13"

INDICADOR DEL PROYECTO	FORMULA	CONTRIBUCIÓN PROYECTO AL Gasto TOTAL
DCGV (DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE)	$DCGV = \frac{GOV - GOV}{GOV} \times 100$	NO APLICABLE
DESCRIPCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE (GOV) COSTO GENERALIZADO DE VIAJE FINAL		

FUENTE DE INFORMACIÓN:

IMPACTO Y/O INICIATIVA REGIONAL	
AVE. 20 DE NOVIEMBRE COLONIAS ALEDANAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: CENTRO (20,000 HAB.), OBERERA (10,000 HAB.), ROBINSON (5,000 HAB.) Y LEALTAD (5,000 HAB.)	
AVE. DEZA Y ULLOA COLONIAS ALEDANAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: CENTRO (20,000 HAB.), SANTO NIÑO (20,000 HAB.), PAVIMENTACIÓN (20,000 HAB.) Y AGUILAS (5,000 HAB.)	
AVE. SICOHORO: COLONIAS ALEDANAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: GRANULAS (20,000 HAB.), SATELITE (2,000 HAB.), PARRAL (5,000 HAB.) Y FCO. L. MADERO (5,000 HAB.)	
AVE. COLÓN: COLONIAS ALEDANAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: PONCE DE LEÓN (5,000 HAB.), SERGIO DE LA TORRE (5,000 HAB.) Y RIBERAS DE SACRAMENTO (10,000)	

SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO QUE SE REALIZA EL PROYECTO

☐ GOBIERNO ESTATAL

☒ MUNICIPIO

☐ OTRO (Especificar)

DOCUMENTACIÓN CON QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD

Cédula Municipal para el Estado de Chihuahua, Art. 103, Art. 104 Fracc. I, Art. 105 Fracc. II, Bienes

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA POTABLE	☒	NO AGUA	☐
SEÑALES Y ALIMENTACIÓN	☒	NO SEÑALES	☐
ALFARDECIMIENTO	☒	NO ALFARDECIMIENTO	☐

DESCRIPCIÓN DE VÍA COMUNICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y MEDIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN

PROYECTO DE VÍA LIBREDO



Señal aplica para proyectos carreteras, unidades administrativas y vías de comunicación

CHIHUAHUA

X. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

CALLE: AV. 20 DE NOVIEMBRE

TRAMO: C. RAMIREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA . COL. SAN FELIX, C.P. 31233

LONGITUD: 172.00 m, ANCHO PROM. 18.02 m, ÁREA 3,100 M².

CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACIÓN Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.

MEZCLAS Y MATERIALES: 24.80 M³ DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 5 mm. DE ESPESOR, 1,350 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 3,100 M² DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.

INDICE DE RIESGO: 4.0 MM

CUENTA CON BANQUETAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120X40 cm.

CALLE: AV. DEZA Y ULLOA

TRAMO: C. RAMIREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA . COL. SAN FELIX, C.P. 31233

LONGITUD: 611.11 m, ANCHO PROM. 16.00 m, ÁREA 11,000 M².

CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: FRESAJE DE LA SUPERFICIE EXISTENTE, RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.

MEZCLAS Y MATERIALES: 88.00 M³ DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 3,500 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 11,000 M² DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.

INDICE DE RIESGO: 4.0 MM

CUENTA CON BANQUETAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120X40 cm.

CALLE: SICO MORO

TRAMO: AV. INDUSTRIAS Y C. AMERICA LATINA, COL. NOMBRE DE DIOS, C.P. 31106

LONGITUD: 375 m, ANCHO PROM. 12.00 m, ÁREA 4,500 M².

CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.

MEZCLAS Y MATERIALES: 35.00 M³ DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 2,250 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,500 M² DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.

INDICE DE RIESGO: 4.0 MM

CUENTA CON BANQUETAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120X40 cm.

CALLE: LAT. AV. COLONIAS

TRAMO: PASAJES DE BACHINIVA Y AV. HOMERO . COL. PASAJES DE CHIHUAHUA, C.P. 31125

LONGITUD: 831.11 m, ANCHO PROM. 7.00 m, ÁREA 4,422.00 M².

CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.

MEZCLAS Y MATERIALES: 35.38 M³ DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 2,211 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,422.00 M² DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.

INDICE DE RIESGO: 4.0 MM

CUENTA CON BANQUETAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 120X40 cm.

XI. VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA:
UNA VEZ QUE SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA DEPENDENCIA:

DECLARA QUE:

VALIDACIÓN	☐ SI PROCEE	☐ NO PROCEE	☒ NO APLICA
------------	------------------------------------	------------------------------------	---

NOMBRE DE DOCUMENTO ANEXO DE VALIDACIÓN:

NO APLICA

UNA VEZ EFECTUADO EL PROYECTO, LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA:

QUE SE ENCARGARÁ DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

OBSERVACIONES: NINGUNA

XI. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE:	ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA	
CARGO:	DIRECTOR	
DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	

FIRMA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CARACTERÍSTICAS: 23,022.00 M2 DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO , INCLUYE:

- ✓ 3,100.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE.
- ✓ 11,000.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. DEZA Y ULLOA.
- ✓ 4,500.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. SICOMORO.
- ✓ 4,422.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN LAT. AV. COLÓN N-S.

	AV. 20 DE NOVIEMBRE	AV. DEZA Y ULLOA	AV. SICOMORO	AV. COLÓN N-S
LATITUD:	28° 38' 36.66" N	28° 38' 30.21" N	28° 40' 29.95" N	28° 42' 39.85" N
LONGITUD:	106° 03' 31.44" O	106° 05' 30.03" O	106° 05' 15.97" O	106° 07' 58.41" O

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 4 SEMANAS

INVERSIÓN DE LA OBRA: \$ 1,978,000.00 (I.V.A. INCLUIDO)

BENEFICIARIOS: 39,000 HABITANTES

ESTRUCTURA FINANCIERA:	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 1,978,000.00	\$ -	\$ -

SUPERVISOR: Mantenimiento Vial

ENLACE PMD: 2.2.1.4

MODALIDAD: Contrato

ENLACE PMD: LINEA DE ACCIÓN: Rehabilitar más de 667 mil metros cuadrados en calles y vialidades principales.

COMPROMISO DEL GOBERNADOR: 3406 Llevar a cabo trabajos de rastreo y Rehabilitación en calles de diversas poblaciones para mejorar las condiciones de transitabilidad.

ABRIL 2016

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

Calendario de Ejecución de la Obra								
Concepto	SEMANAS				Importe	% Ponderado		
	1	2	3	4		Parcial	Acumulado	
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 1,978,000.00	1.0000	1.0000	
% de Avance	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%				
Acumulado	25.00%	50.00%	75.00%	100.00%	\$1,978,000.00	1.0000		

Calendario de Administración de los Recursos				
Parcial	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00
Acumulado	\$ 494,500.00	\$ 989,000.00	\$ 1,483,500.00	\$ 1,978,000.00

Chihuahua, Chih., Abril 2016.

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Obra: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

Resumen Presupuestal

Concepto	Importe
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	\$ 1,705,172.41

INCLUYE:

- 3,100.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE.
- 11,000.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. DEZA Y ULLOA.
- 4,500.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. SICOMORO.
- 4,422.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN LAT. AV. COLÓN N-S.

Sub total:	\$ 1,705,172.41
16% I.V.A:	\$ 272,827.59
Total:	\$ 1,978,000.00

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Obra: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHICO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
1.00	Fabricación y colocación de mortero asfáltico de 2.0 cms compactada al 95%, tamaño máximo de 3/8" y asfalto AC-30.	m2	23,022.00	\$ 54.00	\$ 1,243,188.00
2.00	Concreto asfáltico por unidad de obra terminada que se utilice para bacheo o renivelaciones, compactada al 95%, del banco que elija el contratista, de tamaño máximo de 3/8" y asfalto AC-30.	m3	176.87	\$ 2,612.00	\$ 461,984.41

SUB TOTAL	\$ 1,705,172.41
16% I.V.A.	\$ 272,827.59
TOTAL	\$ 1,978,000.00

COLONIAS PRINCIPALES PARA REHABILITACIÓN 2015

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	AREA M2.
1	20 DE NOVIEMBRE	AV. PACHECO Y CALLE 43	TIRADORES	3,100
2	DEZA Y ULLOA	RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA	SAN FELIPE	11,000
3	SICOMORO	AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA	NOMBRE DE DIOS	4,500
4	LAT. AV. COLÓN N-S	PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO	PASEOS DE CHIH.	4,422
TOTAL				23,022.00

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43



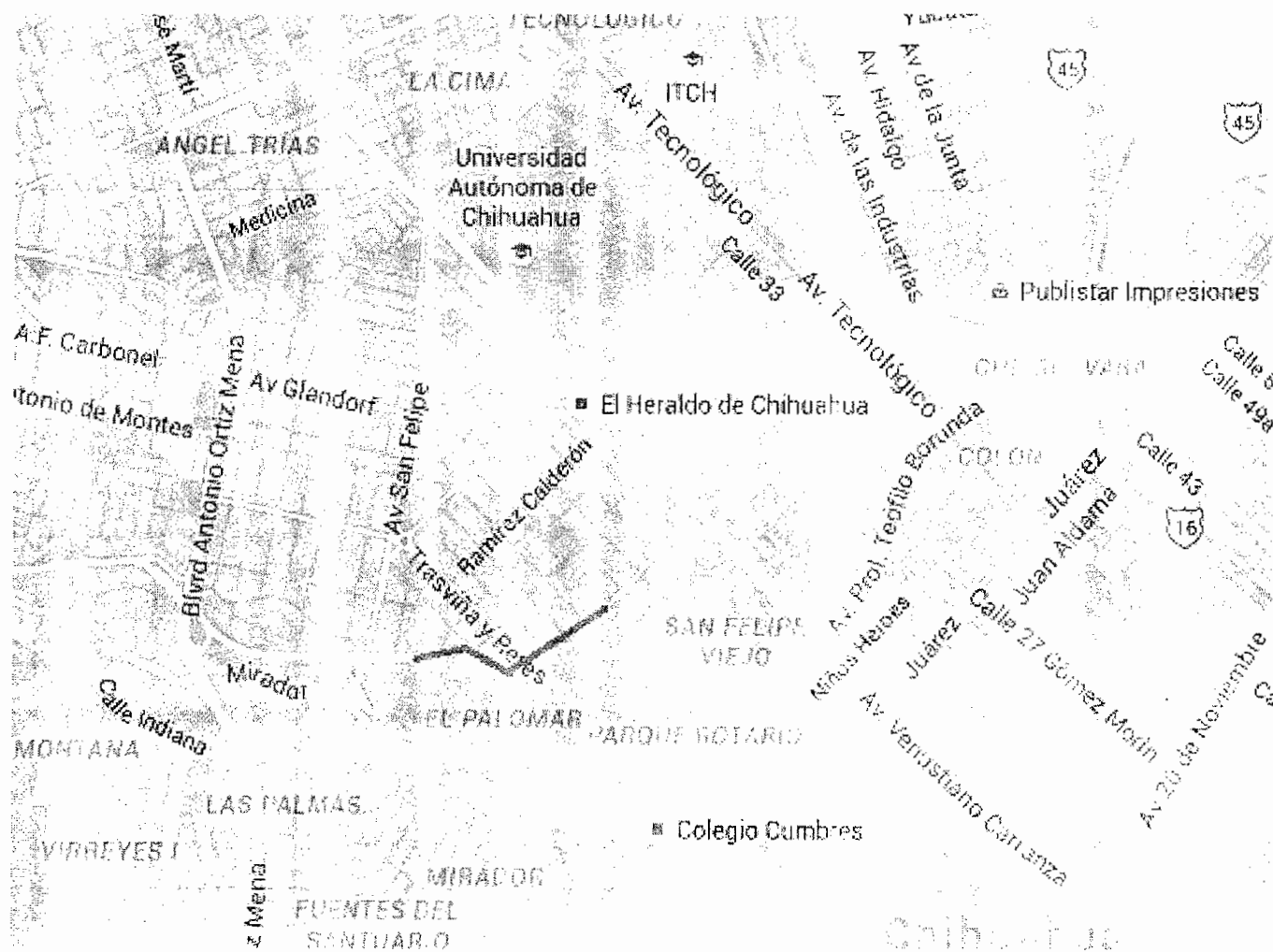
Localidad:
Municipio:
O b r a:

CHIHUAHUA, CHIH.

CHIHUAHUA, CHIH.

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

AV. DEZA Y ULLOA ENTRE RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA

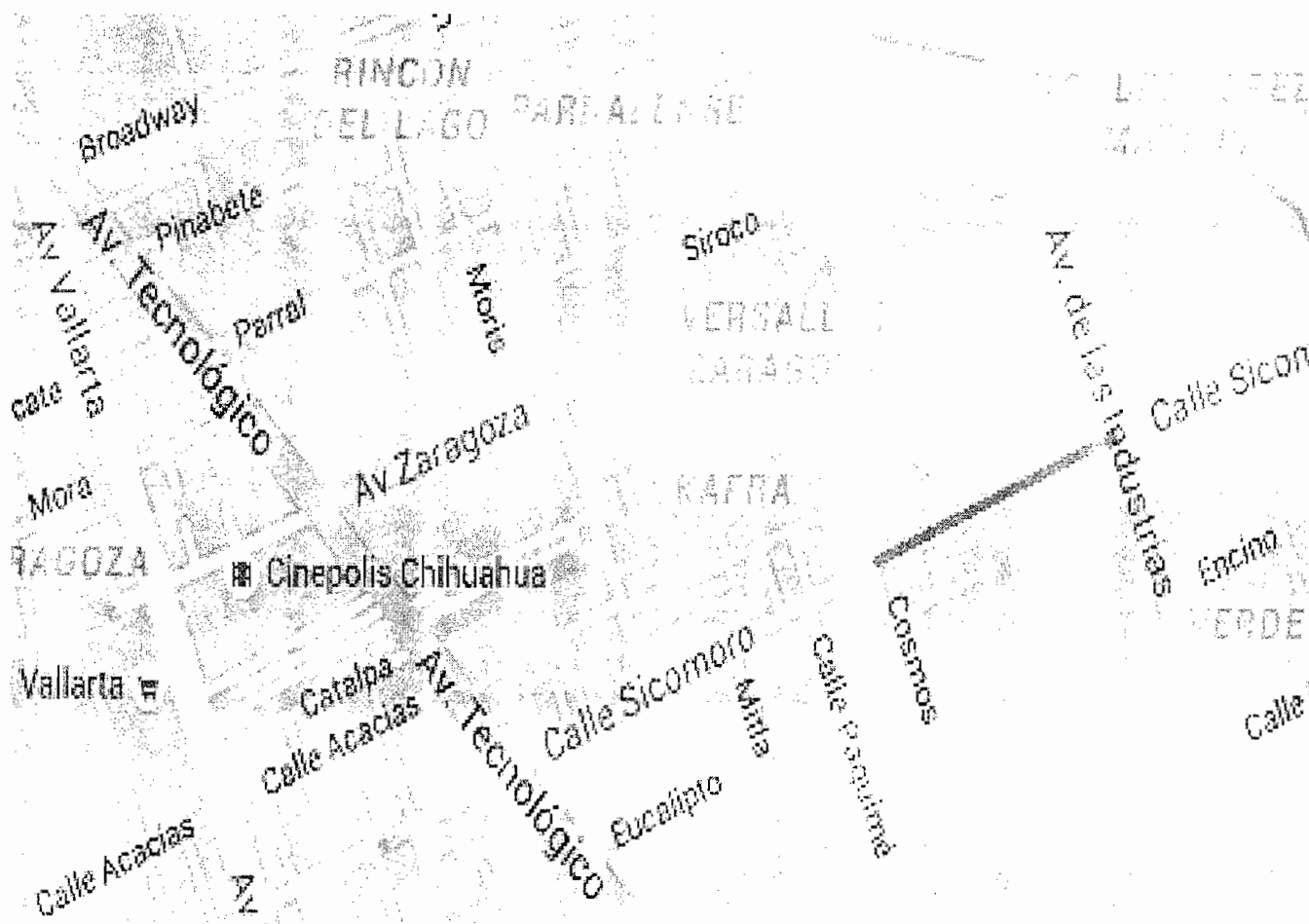


Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA



Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**
O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO

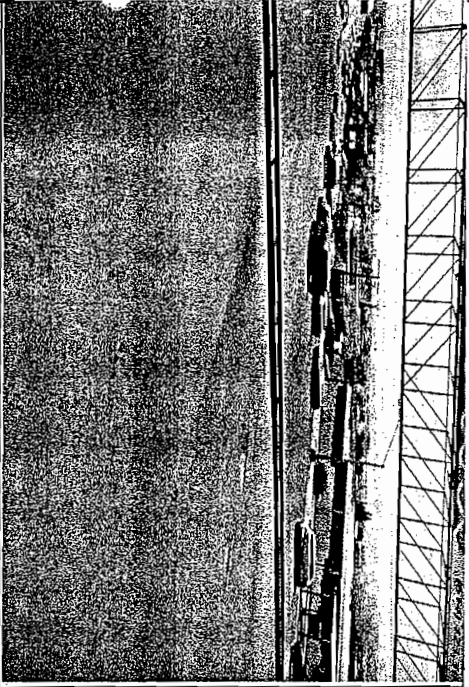


IX.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

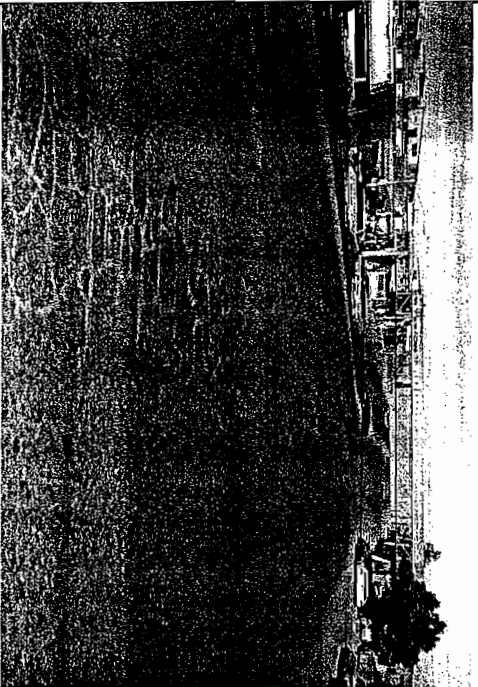
Proyectos de 50 MDP o más, anexas estudio Costo Beneficio / Eficiencia.

Situación Actual		Situación con Proyecto	
OFERTA	CALLE: AV. PACHECO Y CONCRETO, COLONIA TIRADORES, C.P. 31350 TRAMO: AV. PACHECO Y CONCRETO, COLONIA TIRADORES, C.P. 31350 LONGITUD: 172.00 m., ANCHO PROM.: 18.02 m., AREA: 3,100 M2. INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 6 MM/KM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm. LAS CONDICIONES FISICAS EN ESTA VALIADAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVICIO DE LA VALIADAD EN CUESTION, POR LO CUAL LA CIRCULACION SE VE INTERRUMPIDA DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDIMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.	OFERTA	CALLE: AV. 20 DE NOVIEMBRE TRAMO: AV. PACHECO Y CONCRETO, COLONIA TIRADORES, C.P. 31350 LONGITUD: 172.00 m., ANCHO PROM.: 18.02 m., AREA: 3,100 M2. CARACTERISTICAS DE LA REPAVIMENTACION: RENIVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE. MEDIDAS Y MATERIALES: 24.80 M3. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENIVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 1.550 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 3,100 M2. DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR. INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 MM/KM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.
DEMANDA	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 90 % VEHICULOS DEL TIPO "A", EQUIVALENTE A 2,700 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 300. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 450 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMAS DE 3,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	DEMANDA	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VALIADAD ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 3,375 Y EN UN 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 330. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE 450 PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
INTERACCION	LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE RODAMIENTO, SUPRIENDO DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESOS A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KM/HR. SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 14" OCASIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE. ESTA SITUACION LA PADECE APROXIMADAMENTE 450 HABITANTES, QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	INTERACCION	DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.

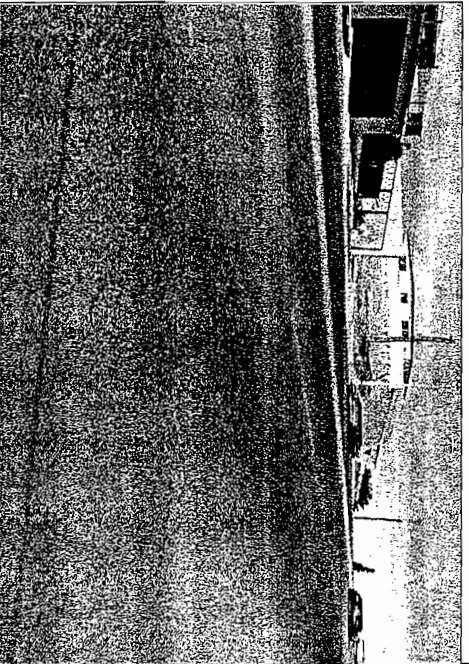
IMAGENES DE LA SITUACIÓN ACTUAL



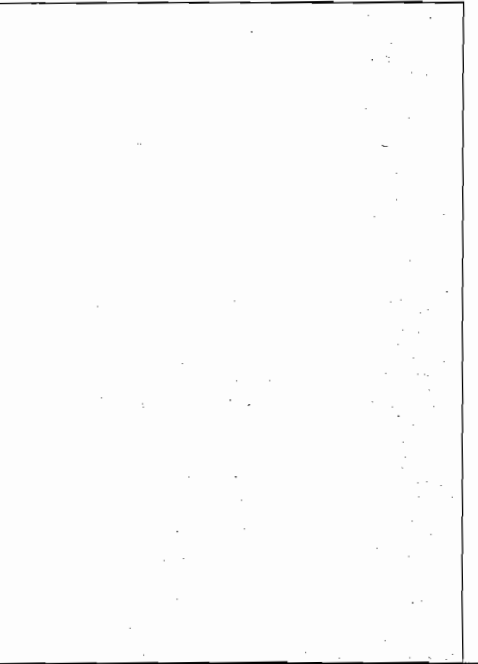
PAVIMENTO CON BACHES, GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON BACHES, GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



RESULTADOS ESPERADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y/O SOCIALES

Con la ejecución de esta obra se tendrá un ahorro en el costo generalizado de viaje, se logrará una disminución en la contaminación y así la población dentro del área de influencia de la obra tendrá un acceso adecuado a los servicios públicos, templos, escuelas y lugares de esparcimiento, y con ello se logrará tener una mejor calidad de vida. Se permitirá disminuir el riesgo en los daños ocasionados por las lluvias fuertes que se presentan en la Ciudad, beneficiará a los vecinos y pobladores mejorando la fisonomía en la zona de influencia y favoreciendo a los automovilistas al reducir el tiempo de traslado. Propiciará un tráfico agil y seguro. Propiciará la disminución de la contaminación bajando el polvo por suspensión, reduciendo la disminución de enfermedades producto de alergias por polvo. Este proyecto de rehabilitación se refiere a accesos de tramos relativamente cortos, sin embargo el beneficio es también para habitantes de otras localidades que transitan por las vialidades primarias de nuestra Ciudad. Los beneficios directamente identificables, como son ahorro de tiempo en traslados de las personas y ahorro en costos de operación vehicular.

ALUMENTO DE TDPA DEL 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 3.375 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 300.
PERSONAS BENEFICIADAS: 3,000
DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO: 4"

NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA	CUANTIFICACIÓN (Proyectos de 30 MSP o más)
DCGV (DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE)	DCGV = $\frac{CGV - CGVf}{CGV} \times 100$		NO APLICA
	DCGV=DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE CGV=COSTO GENERALIZADO DE VIAJE INICIAL CGVf=COSTO GENERALIZADO DE VIAJE FINAL		

FUENTE DE INFORMACIÓN:

IMPACTO Y/O INCIDENCIA REGIONAL
COLONIAS ADECUADAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: CENTRO (20,000 HAB), OBRERA (10,000 HAB), ROBINSON (5,000 HAB) Y LEALTAD (5,000 HAB)

SITUACIÓN LEGAL DEL PROYECTO: PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO: GOBIERNO ESTATAL MUNICIPIO OTRO (Especificar)

DOCUMENTACIÓN CON QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD: Código Municipal para el Estado de Chihuahua, Art 103, Art 104, Frac. I, Art 105, Frac. II, (colado)

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA POTABLE	☒	NO	NO APLICA
DRENAJE Y ALCAANTARILLADO	☒	NO	NO APLICA
ENERGÍA ELÉCTRICA	☒	NO	NO APLICA

GERENCIO DE VÍA (CAMINO RURALES, CARRETEROS, ALIMENTACIONES, Vías de comunicación y líneas de transmisión eléctrica)

DERECHO DE VÍA LIBERADO ☒ NO ☐ NO APLICA

Solo aplica para proyectos carreteros, vialidades alimentadoras y vías de comunicación.

X. - DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

CALLE: AV. 20 DE NOVIEMBRE

TRAMO: AV. PACHECO Y CALLE 43a. COLONIA TIRADONES, C.P. 31350

LONGITUD: 172.00 m.; ANCHO PROM.: 18.02 m. AREA: 3,100 M2.

CAPACIDADES: DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACIÓN Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.

MEIDAS Y MATERIALES: 24.80 M3. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 1,550 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 3,100 M2 DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.

INDICE DE RUGOSIDAD: R1.4 M/M

CUENTA CON BANQUETAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE: 12x20x40 cm.

XI.- VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA:

UNA VEZ QUE SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA DEPENDENCIA:

DECLARA QUE:

VALIDACIÓN	☒ SI PROCEDE	☐ NO PROCEDE	☒ NO APLICA
NOMBRE DE DOCUMENTO ANEXO DE VALIDACIÓN:			NO APLICA
UNA VEZ EJECUTADO EL PROYECTO, LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA:			QUE SE ENCARGARÁ DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

OBSERVACIONES:

XII. - RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE:	ARG. JESÚS ANTONIO PEÑA MARTÍNEZ
CARGO:	DIRECTOR
DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

FIRMA



DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN



CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO 2016

FECHA: 14/03/2016

I. PROGRAMA PRESUPUESTAL:

MATRIZ INDICADORES DE RESULTADOS (MIR):
NÚMERO DE COMPONENTE (MIR):

MIR: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
C0201 NOMBRE DE COMPONENTE (MIR): MEJORA EN LAS CONDICIONES DE VIALIDADES

II. DEPENDENCIA EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

III. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN:
MUNICIPIO: CHIHUAHUA
LOCALIDAD:
COLONIA:
OBJETO DEL GASTO:

CHIHUAHUA
SAN FELIPE
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA AV. DEZA Y VULOA ENTRE CALLE RAMIREZ CALDENON Y AV. INDEPENDENCIA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

GEOREFERENCIACIÓN:

COORDENADA INICIAL O CENTRAL			
Latitud	Longitud	Grados	Minutos
28	-106	28	32
Segundos	29.99	30.29	29.99
28.5417472	-106.0916639		

COORDENADA INTERMEDIA (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
Latitud	Longitud	Grados	Minutos
28	-106	28	38
Segundos	17.21	28.87	17.21
28.6413228	-106.0881139		

COORDENADA FINAL (Solo proyectos viales y líneas de distribución eléctrica)			
Latitud	Longitud	Grados	Minutos
28	-106	28	38
Segundos	3.84	28.018	3.84
28.6433383	-106.0944000		

IV. PROYECTO ESPECIAL

CLAVE
NO APLICA

NOMBRE
NO APLICA

V. COMPROMISO DEL GOBERNADOR

FED. 3406
CLAVE
NO APLICA

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

LLEVAR A CABO TRABAJOS DE PASTOREO Y REHABILITACIÓN EN CALLES DE DIVERSAS POBLACIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

PROSPECTIVA DE GÉNERO ☒ SI ☐ NO APLICA

ESTATUS ☒ NUEVA ☐ EN PROCESO

TIPO DE OBRA O ACCIÓN ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ EQUIPAMIENTO ☐ MOBILIARIO ☐ OTRO: NO APLICA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN ☒ CONTRATO ☐ OBRÓN DIRECTA

VII. INVERSIONES

INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTRUCTURA FINANCIERA				OTROS			
			ESTATAL	DESARROLLADOS	EFECTIVO	MUNICIPAL DIRECTA	ESPECIE	BENEFICIARIOS	ESPECIE	EFECTIVO
A) COSTO TOTAL:	\$ 1,020,749.72	\$ 1,020,749.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B) EJERCICIO ANTERIOR:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C) ESTE EJERCICIO:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D) SALDO A - B - C:	\$ 1,020,749.72	\$ 1,020,749.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

VIII. METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

UNIDAD	METAS	METAS ESPECÍFICAS				POR EJECUTAR			
		TOTAL	EJERCICIO ANTERIOR	ESTE EJERCICIO	%	TOTAL	EJERCICIO ANTERIOR	ESTE EJERCICIO	%
CALLE ICV 43	M2	11,000.00	N/A	0%	0%	11,000.00	N/A	0.00	N/A
			N/A	0%	0%		N/A	0.00	N/A
			N/A	0%	0%		N/A	0.00	N/A

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ESPECÍFICA				POR EJECUTAR			
		TOTAL	EJERCICIO ANTERIOR	ESTE EJERCICIO	%	TOTAL	EJERCICIO ANTERIOR	ESTE EJERCICIO	%
REHABILITACIÓN CON MOTERO ASFALTICO	METRO CUADADO ICV 133	11,000.00	N/A	0%	0%	11,000.00	N/A	0.00	N/A
			N/A	0%	0%		N/A	0.00	N/A
			N/A	0%	0%		N/A	0.00	N/A

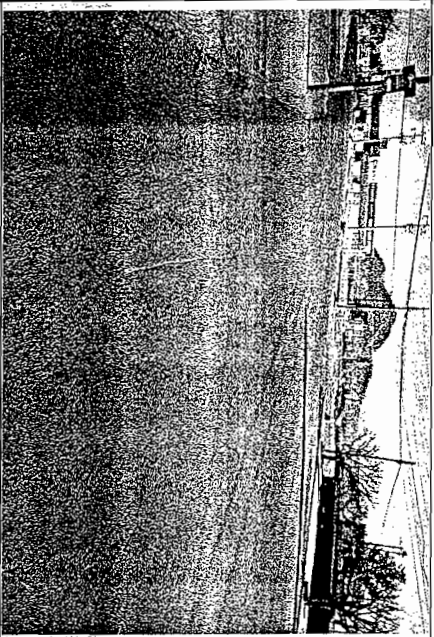
CANTIDAD		HABITANTE		UNIDAD DE MEDIDA		META DE BENEFICIARIOS		HOMBRES		MULIERES		POBLACIÓN INDIFERENTE (%)	
10,000						4,800		5,200				0%	0

IX. - JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

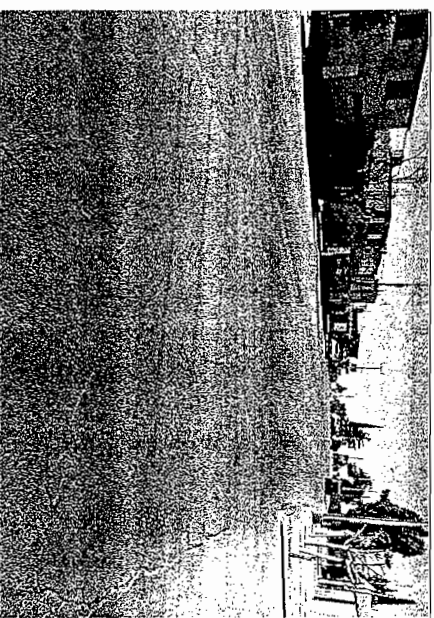
*Proyectos de 50 MDP o más, anexar estudio Costo Beneficio / Eficiencia.

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN CON PROYECTO	
OFERTA: CALLE: AV. DEZA Y ULLOA TRAMO: C. RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA, COL. SAN FELIPE, C.P. 31203 LONGITUD: 611.11 m., ANCHO PROM.: 18.00 m., ÁREA: 11,000 M2. ÍNDICE DE RUGOSIDAD IRI: 6 M/KM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 12x20x40 cm. LAS CONDICIONES FÍSICAS EN ESTA VALIADAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVICIO DE LA VALIADAD EN CUESTIÓN, POR LO CUAL LA CIRCULACIÓN SE VE INTERRUMPIDA DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDIMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.		CALLE: AV. DEZA Y ULLOA TRAMO: C. RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA, COL. SAN FELIPE, C.P. 31203 LONGITUD: 611.11 m., ANCHO PROM.: 18.00 m., ÁREA: 11,000 M2. CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACIÓN Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE. MEDIDAS Y MATERIALES: 88.00 M3. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACIÓN DE 8 mm. DE ESPESOR, 5,500 LITROS. DE EMULSIÓN ASFALTICA PARA LIGA Y 11,000 M2. DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR. ÍNDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 M/KM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 12x20x40 cm.	
DEMANDA: LA COMPOSICIÓN VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (TDP) EN UN 90 % VEHICULOS DEL TIPO "A", EQUIVALENTE A 9,000 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,000, ADEMÁS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 1,500 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMÁS DE 10,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		LA COMPOSICIÓN VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VALIADAD ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (TDP A) EN UN 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 11,250 Y EN UN 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,100, ADEMÁS TRANSITAN DIARIAMENTE 1,500 PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	
INTERACCIÓN: LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACIÓN EN ESTAS CONDICIONES DE RODAMIENTO, SUFRIENDO DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES, VALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMÁS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO VIO SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KMHR. SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 48 OCASIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE, ESTA SITUACIÓN LA PADECE APROXIMADAMENTE 18,000 HABITANTES, QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.	

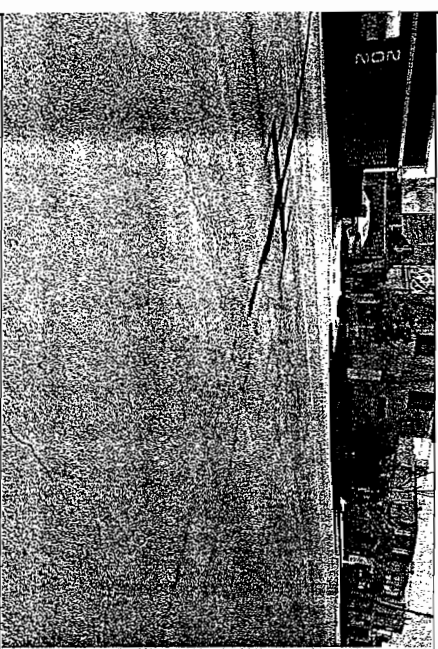
MÁGINES DE LA SITUACIÓN ACTUAL



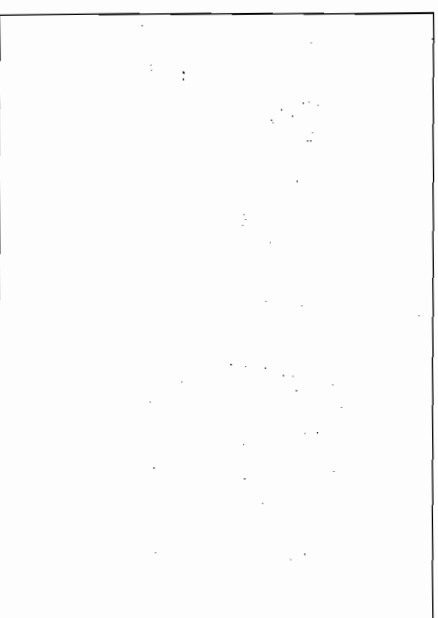
PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



SUPERFICIE CON GRIETAS Y DEFORMACIONES



RESULTADOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL LOCAL DEL PROYECTO

Con la ejecución de esta obra se tendrá un ahorro en el costo generalizado de viaje, se logrará una disminución en la contaminación y así la población dentro del área de influencia de la obra tendrá un acceso adecuado a los servicios públicos, tiempos, escuelas y lugares de esparcimiento, y con ello se logrará tener una mejor calidad de vida. Se permite disminuir el riesgo en los daños ocasionados por las lluvias fuertes que se presentan en la Ciudad. Beneficiaria a los vecinos y pobladores mejorando la higiene en la zona de influencia y favoreciendo a los automovilistas al reducir el tiempo de traslado. Propiciará un tráfico agil y seguro. Propiciando disminución de la contaminación bajando el polvo por suspensión reduciendo la contaminación de enfermedades producido de alergias por polvo. Este proyecto de rehabilitación se refiere a accesos de tramos relativamente cortos, sin embargo el beneficio es también para habitantes de otras localidades que transitan por las vías validadas primarias de nuestra Ciudad. Los beneficios directamente identificables, como son ahorro de tiempo en traslados de las personas y ahorro en costos de operación vehicular.

VELOCIDAD PASANDO DE 45 KM/HR. A 60 KM/HR.
AUMENTO DE IDPA DEL 25 % OR TIPO DE VEHICULO "X" EQUIVALENTE A 11,250 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,100.
PERSONAS BENEFICIADAS: 10,000
DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE RECORRIDO: 12'

NOMBRE DEL INDICADOR		FÓRMULA	CUANTIFICACIÓN (Proyecto de 30 MOP 0 mda)
DGV (DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE)		$DGV = \frac{CGV - CGV'}{CGV} \times 100$	NO APLICA
		DGV=DISMINUCIÓN DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE CGV= COSTO GENERALIZADO DE VIAJE INICIAL CGV'=COSTO GENERALIZADO DE VIAJE FINAL	

FUENTE DE INFORMACIÓN:

PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LINEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, C.P. 31203
COLONIAS ALDEAVAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: CENTRO (20,000 HAB.), SANTO NIÑO (20,000 HAB.), PANAMERICANA (20,000 HAB.) Y AGUILAS (5,000 HAB.)

SITUACIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD
PROPIETARIO DEL PREDIO DONDE SE REALIZA EL PROYECTO: GOBIERNO ESTATAL MUNICIPIO OTRO (especificar)

DOCUMENTACIÓN CON QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD:

Código Municipal para el Estado de Chihuahua, Art 103, Art 104, Fracc. I, Art 105, Fracc. II (Código)

SERVICIOS BÁSICOS			
ACUEDUCTO	☒	☐	☐ NO APLICA
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	☒	☐	☐ NO APLICA
ENERGÍA ELÉCTRICA	☒	☐	☐ NO APLICA
DERECHO DE VÍA LIBERADO	☒	☐	☐ NO APLICA

*Solo aplica para proyectos carreteras, vialidades, alimentadoras y vías de comunicación.

X. - DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

CALLE AV. DEZA Y ULLOA:
TRAMO: C. RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA. COL. SAN FELIPE, C.P. 31203
LONGITUD: 61.117 m. ANCHO PROM. 18.00 m. AREA: 11,000 M2.
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: FRESADO DE LA SUPERFICIE EXISTENTE, RENOVACIÓN Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 88.00 M3 DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVACIÓN DE 8 mm. DE ESPESOR, 5,500 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 11.00 M2. DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RUGOSIDAD RI: 4 MIK.
CUENTA CON BANQUETAS DE: DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.

XI.- VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA :

UNA VEZ QUE SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA DEPENDENCIA:

VALIDACIÓN		DECLARA QUE:	
☐ PROCEDE	☐ NO PROCEDE	☒ APLICA	
NOMBRE DE DOCUMENTO ANEXO DE VALIDACIÓN:		QUIEN SE ENCARGARÁ DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	
UNA VEZ EJECUTADO EL PROYECTO, LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO VIO MOBILIARIO SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA:			

OBSERVACIONES:

XII. - RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE:	ARO JESUS ANTONIO PELO MARTINEZ
CARGO:	DIRECTOR
DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

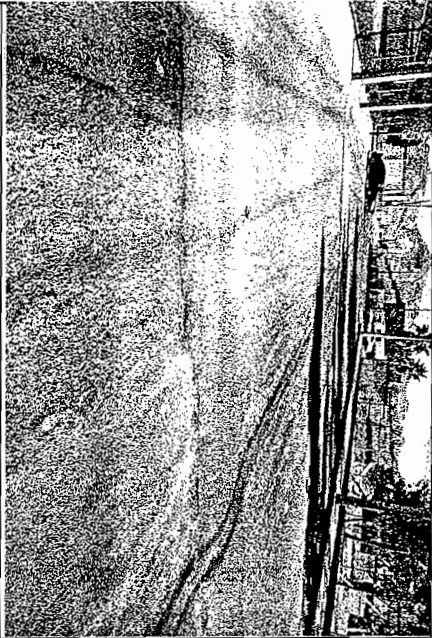
FIRMA

IX.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

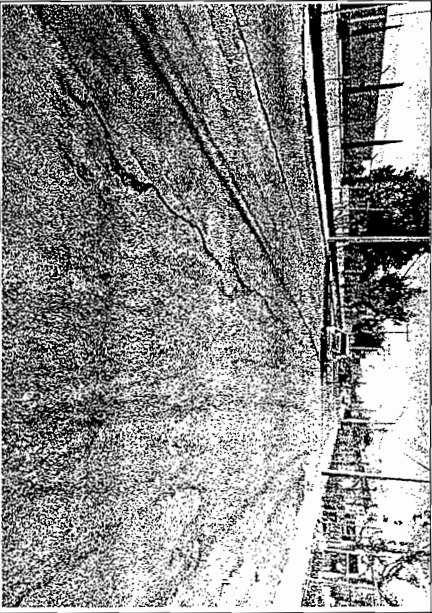
*Proyectos de 50 MDP o más, anexar estudio Costo Beneficio/ Eficiencia.

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN CON PROYECTO	
OPERA:	CALLE: TRAMO: AV. INDUSTRIAS Y. C. AMERICA LATINA, COL. NOMBRE DE DIOS, C.P. 31106 LONGITUD: 375 m., ANCHO PROM.: 12.00 m., AREA: 4,500 M2 RUGOSIDAD DE 6 IRI, 2 M2 CARRACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVACIÓN Y APLICACIÓN DE MEZCLA CALIENTE. CIENTA CON BANQUETAS DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 12x20x40 cm. DE ESPESOR, 2,250 LITOS DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,500 M2 DE CAPA DE ASPALTO RUGOSIDAD DE 2 IRI, 4 M2	SICOMORO	CALLE: TRAMO: AV. INDUSTRIAS Y. C. AMERICA LATINA, COL. NOMBRE DE DIOS, C.P. 31106 LONGITUD: 375 m., ANCHO PROM.: 12.00 m., AREA: 4,500 M2 RUGOSIDAD DE 2 IRI, 4 M2 CARRACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVACIÓN Y APLICACIÓN DE MEZCLA CALIENTE. CIENTA CON BANQUETAS DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICIÓN DE 12x20x40 cm. DE ESPESOR, 2,250 LITOS DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,500 M2 DE CAPA DE ASPALTO RUGOSIDAD DE 2 IRI, 4 M2
DEMANDA:	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE, ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 25 % POR DEL TIPO "A", EQUIVALENTE A 9,000 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,000. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO, DE 1,500 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 %, ADEMAS DE 10,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	DEMANDA:	LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VIALIDAD ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.), EN UN 25 % POR DEL TIPO "A", EQUIVALENTE A 9,000 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % EQUIVALENTE A 1,100. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE 1,500 PEATONES QUE SON EQUIVALENTE A 1,100. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE 1,500 PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
INTERACCION:	LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN GRUJAR POR ESTA VÍA, SE VEN OBLIGADOS, A REALIZAR LA CIRCULACION, EN ESTAS CONDICIONES, DE RODAMIENTO, SUFRIENDO DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VIALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES. ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KI/HR, SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 30" OCASIONANDO CON ESTO UN 15 % DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE. ESTA SITUACION LA PADRECE APROXIMADAMENTE 1,500 HABITANTES, QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	INTERACCION:	DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.

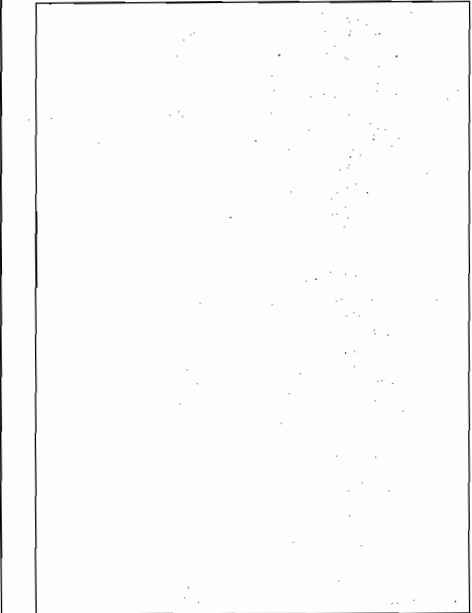
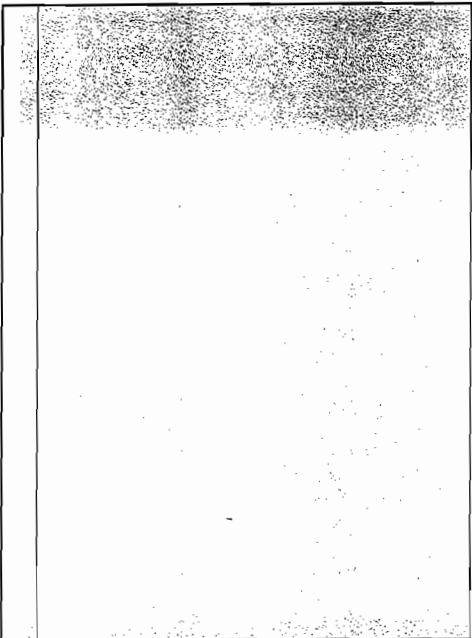
IMAGENES DE LA SITUACION ACTUAL



PAVIMENTO CON GREITAS, BACHES, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GREITAS, BACHES, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE





FECHA: 14/03/2016

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016

MIR		☐	OJO APLICA (Programas 2014 o anteriores)	
2020*		☒	NOMBRE DE COMPONENTE MIR:	MEJORA EN LAS CONDICIONES DE VIALIDADES.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CHIHUAHUA
PASEOS DE CHIHUAHUA

1000

	Latitud	Longitud
Grados	28.106	-106
Minutos	42.7	52.18
Segundos	39.659	-106.1316111
	26.710794	

	LATITUD	LONGITUD
Grados	28	-108
Minutos	42	7
Segundos	28.88	47.55
	28.7080222	-108.1288750

	Latino	Latino
Grados	28	-108
Minutos	42	7
Segundos	20.37	39.79
	20.7056583	-106.1277154

CLAVE
NO APLICA

NOMBRE
NO APLICA

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO

CLAVE
PED: 3406
OTROS:

LLEVAR A CABO TRABAJOS DE PASTREO Y REHABILITACION EN CALLES DE DIVERSAS POBLACIONES. PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSTABILIDAD

PERSPECTIVA DE GÉNERO		☒ NO APLICA
ESTATUS		☒ NUEVA ☐ EN PROCESO
TIPO DE OBRA O ACCIÓN		☐ CONSTRUCCIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ EQUIPAMIENTO ☐ MOBILIARIO
MODALIDAD DE EJECUCIÓN		☒ CONTRATO ☐ ADJON DIRECTA ☐ OTRO: ☐ NO APLICA

	INVERSIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA						OTROS	
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	DESCENTRALIZADO	MUNICIPAL		BENEFICIARIOS	
						DIRECCIÓN	ESENCIA	EFFECTIVO	ESENCIA
A) COSTO TOTAL:	\$ 304,373.16	\$ 304,373.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B) EJERCICIO ANTERIOR:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C) ESTE EJERCICIO:	\$ 304,373.16	\$ 304,373.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO A - B - C)	\$ 304,373.16	\$ 304,373.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

[illegible]

REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO	METRO CUADRADO CIV. 150	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
1	4.422.00	100%	0%	4.422.00	100%	0.00	N/A
2		N/A		N/A		0.00	N/A
3		N/A		N/A		0.00	N/A
4		N/A		N/A		0.00	N/A
5		N/A		N/A		0.00	N/A
6		N/A		N/A		0.00	N/A
7		N/A		N/A		0.00	N/A
8		N/A		N/A		0.00	N/A
9		N/A		N/A		0.00	N/A
10		N/A		N/A		0.00	N/A
11		N/A		N/A		0.00	N/A
12		N/A		N/A		0.00	N/A
13		N/A		N/A		0.00	N/A
14		N/A		N/A		0.00	N/A
15		N/A		N/A		0.00	N/A
16		N/A		N/A		0.00	N/A
17		N/A		N/A		0.00	N/A
18		N/A		N/A		0.00	N/A
19		N/A		N/A		0.00	N/A
20		N/A		N/A		0.00	N/A
21		N/A		N/A		0.00	N/A
22		N/A		N/A		0.00	N/A
23		N/A		N/A		0.00	N/A
24		N/A		N/A		0.00	N/A
25		N/A		N/A		0.00	N/A
26		N/A		N/A		0.00	N/A
27		N/A		N/A		0.00	N/A
28		N/A		N/A		0.00	N/A
29		N/A		N/A		0.00	N/A
30		N/A		N/A		0.00	N/A
31		N/A		N/A		0.00	N/A
32		N/A		N/A		0.00	N/A
33		N/A		N/A		0.00	N/A
34		N/A		N/A		0.00	N/A
35		N/A		N/A		0.00	N/A
36		N/A		N/A		0.00	N/A
37		N/A		N/A		0.00	N/A
38		N/A		N/A		0.00	N/A
39		N/A		N/A		0.00	N/A
40		N/A		N/A		0.00	N/A
41		N/A		N/A		0.00	N/A
42		N/A		N/A		0.00	N/A
43		N/A		N/A		0.00	N/A
44		N/A		N/A		0.00	N/A
45		N/A		N/A		0.00	N/A
46		N/A		N/A		0.00	N/A
47		N/A		N/A		0.00	N/A
48		N/A		N/A		0.00	N/A
49		N/A		N/A		0.00	N/A
50		N/A		N/A		0.00	N/A
51		N/A		N/A		0.00	N/A
52		N/A		N/A		0.00	N/A
53		N/A		N/A		0.00	N/A
54		N/A		N/A		0.00	N/A
55		N/A		N/A		0.00	N/A
56		N/A		N/A		0.00	N/A
57		N/A		N/A		0.00	N/A
58		N/A		N/A		0.00	N/A
59		N/A		N/A		0.00	N/A
60		N/A		N/A		0.00	N/A
61		N/A		N/A		0.00	N/A
62		N/A		N/A		0.00	N/A
63		N/A		N/A		0.00	N/A
64		N/A		N/A		0.00	N/A
65		N/A		N/A		0.00	N/A
66		N/A		N/A		0.00	N/A
67		N/A		N/A		0.00	N/A
68		N/A		N/A		0.00	N/A
69		N/A		N/A		0.00	N/A
70		N/A		N/A		0.00	N/A
71		N/A		N/A		0.00	N/A
72		N/A		N/A		0.00	N/A
73		N/A		N/A		0.00	N/A
74		N/A		N/A		0.00	N/A
75		N/A		N/A		0.00	N/A
76		N/A		N/A		0.00	N/A
77		N/A		N/A		0.00</	

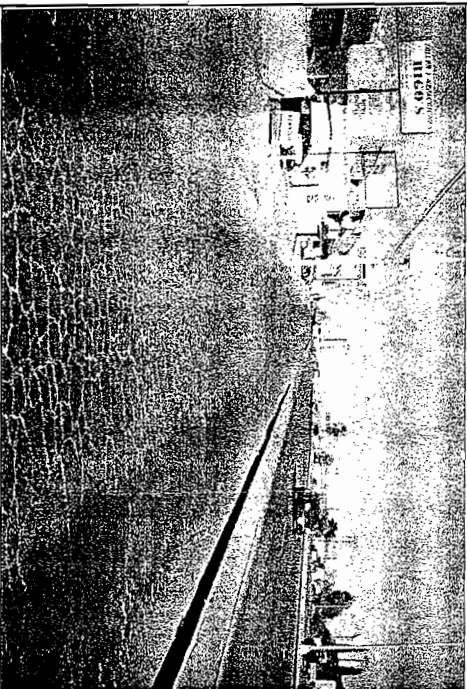
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META DE BENEFICIARIOS		POBLACION INDIGENA (%)
		HOMBRES	MUJERES	
16,000	HABITANTE	7,660	8,320	0%
	Cantidad de beneficiarios			0

IX.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

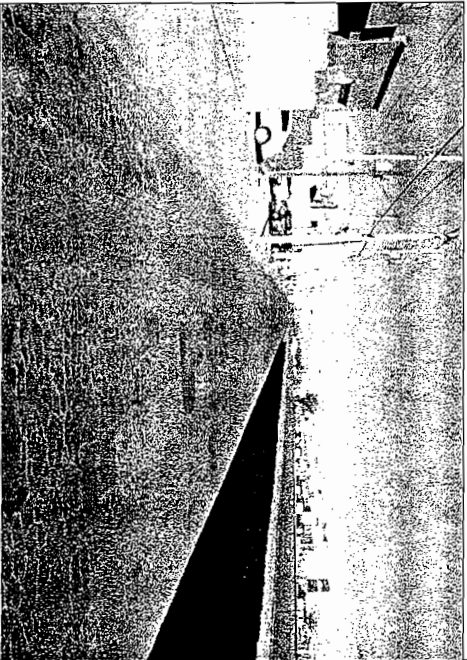
Proyectos de 50 MDP o más, anexas estudio Costo Beneficio / Eficiencia.

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN CON PROYECTO	
ORIENTA: CALLE: LAT. AV. COLON N-S TRAMO: PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO , COL. PASEOS DE CHIHUAHUA, C.P. 31125 LONGITUD: 631.71 m., ANCHO PROM.: 7.00 m., AREA: 4,422.00 M2. INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 8 MKM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm. LAS CONDICIONES FISICAS EN ESTA VIALIDAD EL PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES DEBIDO A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL TIEMPO DE SERVICIO DE LA VIALIDAD EN CUESTION , POR LO CUAL LA CIRCULACION SE VE INTERRUMPIDA, DEBIDO A LOS BACHES Y DESPRENDIMIENTOS DE LA CARPETA ASFALTICA QUE EXISTEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.		CALLE: LAT. AV. COLON N-S TRAMO: PASEOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO , COL. PASEOS DE CHIHUAHUA, C.P. 31125 LONGITUD: 631.71 m., ANCHO PROM.: 7.00 m., AREA: 4,422.00 M2. CARACTERISTICAS DE LA REPAVIMENTACION: , RENNEVLACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE. MEDIDAS Y MATERIALES: 35.38 M3. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENNEVLACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 2211 LTOS. DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,422.00 M2. DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR. INDICE DE RUGOSIDAD IRI: 4 MKM. CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.	
DEMANDA: LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA CALLE , ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 90 % VEHICULOS DEL TIPO "A" EQUIVALENTE A 14,400 Y VEHICULOS DE TIPO "B" EN UN 10 % VEHICULOS EQUIVALENTE A 1,800. ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE POR ESTAS CALLES UN APROXIMADO DE 2,400 PEATONES QUE SON ALREDEDOR DEL 15 % , ADEMAS DE 16,000 QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		LA COMPOSICION VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTA VIALIDAD ESTA CONFORMADA DE ACUERDO AL TRANSITO DIARIO PROMEDIO ANUAL DE (T.D.P.A.) EN UN 25 % POR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 18,000 Y EN UN 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 1,780 ADEMAS TRANSITAN DIARIAMENTE 2,400 PEATONES QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.	
INTERACCION: LOS VEHICULOS QUE ENTRE SU ORIGEN Y DESTINO DEBEN CRUZAR POR ESTA VIA, SE VEN OBLIGADOS A REALIZAR LA CIRCULACION EN ESTAS CONDICIONES DE RODAMIENTO, SUFRIENDO DAÑOS MECANICOS, CORRIENDOSE EL RIESGO DE SUFRIR ACCIDENTES VIALES TANTO A PASAJEROS COMO TAMBIEN LOS PEATONES, ADEMAS LOS HABITANTES NO TIENEN UN ACCESO ADECUADO Y/O SEGURO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS COMO SON: SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS DE ASEO URBANO Y ACCESO A HOSPITALES, CON UNA VELOCIDAD PROMEDIO DE 45 KM/HR. SE RECORRE EL TRAMO EN APROXIMADAMENTE UN TIEMPO DE 51 " OCASIONANDO CON ESTO UN 15% DE INCREMENTO DEL COSTO GENERALIZAO DE VIAJE, ESTA SITUACION LA PADECE APROXIMADAMENTE 2,400 HABITANTES , QUE SON APROXIMADAMENTE EL 15 % DE LOS QUE HABITAN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.		DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO, AUMENTO DE SEGURIDAD A LOS USUARIOS Y EN GENERAL UN MAYOR CONFORT.	

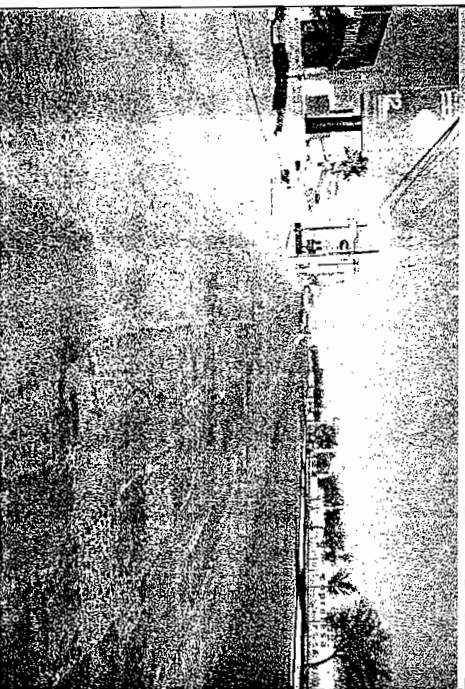
IMAGENES DE LA SITUACION ACTUAL



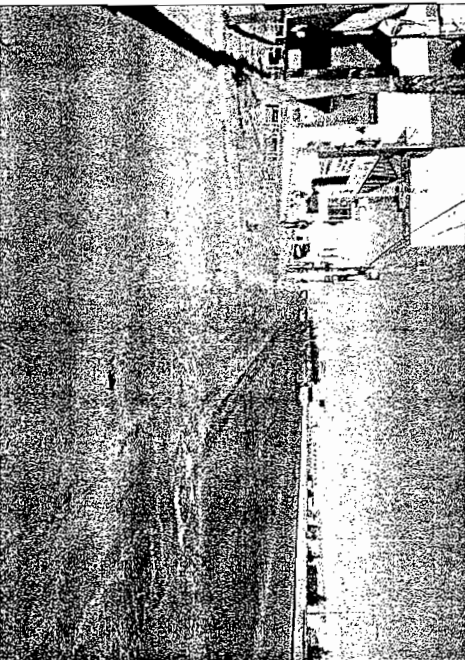
PAVIMENTO CON GRIETAS, BACHES, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GRIETAS Y DESGASTE DE SUPERFICIE



PAVIMENTO CON GRIETAS, BACHES, DEFORMACIONES Y DESGASTE DE SUPERFICIE



RESULTADOS ESPERADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y BENEFICIOS ECONÓMICOS Y/O SOCIALES

Con la ejecución de esta obra se tendrá un ahorro en el costo generalizado de viaje, se logrará una disminución en la contaminación y así la población dentro del área de influencia de la obra tendrá un acceso adecuado a los servicios públicos, tiempos, escuelas y lugares de esparcimiento, y con ello se logrará tener una mejor calidad de vida. Se permite disminuir el riesgo en los daños ocasionados por las lluvias fuertes que se presentan en la Ciudad, beneficiará a los vecinos y pobladores mejorando la fluidez en la zona de influencia y favorecerá a los automovilistas al reducir el tiempo de traslado. Propiciará un tráfico agilo y seguro. Propiciará disminución de la contaminación bajando el polvo por suspensión, reduciendo la disminución de enfermedades producto de alérgias por polvo. Este proyecto de rehabilitación se refiere a accesos de tramos relativamente cortos, sin embargo el beneficio es también para habitantes de otras localidades que transitan por las vialidades primarias de nuestra Ciudad. Los beneficios claramente identificables, como son ahorro de tiempo en traslados de las personas y ahorro en costos de operación vehicular.

AUMENTO DE VELOCIDAD PASANDO DE 45

KM./HR. A 60 KM/HR.

AUMENTO DE TDPV DEL 25 % OR TIPO DE VEHICULO "A" EQUIVALENTE A 18,000 Y EN UN INCREMENTO DEL 10 % DE VEHICULO "B" EQUIVALENTE A 2,400.

PERSONAS BENEFICIADAS: 16,000

DISMINUCION DE TIEMPO DE RECORRIDO: 13"

NOMBRE DEL INDICADOR		Fórmula		CUANTIFICACIÓN (proyectos de 30 días o más)
DGV (DISMINUCION DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE)	DGV=	$\frac{CGV - CGVf}{CGV}$	X 100	NO APLICA
DGV=DISMINUCION DEL COSTO GENERALIZADO DE VIAJE				
CGV=COSTO GENERALIZADO DE VIAJE INICIAL				
CGVf=COSTO GENERALIZADO DE VIAJE FINAL				

ENTE DE INFORMACIÓN:

MASTRO VIO INCREMENTA REGION COLONIAS ALEDAÑAS BENEFICIADAS CON ESTE PROYECTO: PONCE DE LEON (5,000 HAB.), SERGIO DE LA TORRE (5,000 HAB.), NOBRE DE DIOS (15,000 HAB.) Y RIBERAS DE SACRAMENTO (10,000)

SITUACIÓN LEGAL DE LA PROPIEDAD: PROPIEDAD DEL PROYECTO ☐ GOBIERNO ESTATAL ☒ MUNICIPIO ☐ OTRO (especificar) ☐

DOCUMENTACIÓN CON QUE SE ACREDITA LA PROPIEDAD: ☐ Código Municipal para el estado de Chihuahua Art 103, Art 104 Frac. I, Art 105 Frac. III (casos) ☒

SERVICIOS BÁSICOS: AGUA Y OTRO ☒ ☐ NO ☐ NO APLICA

DRENAJE Y ALICANTILLADO	☒	NO	NO APLICA
ENERGIA ELÉCTRICA	☒	NO	NO APLICA

DERECHO DE VÍA: CAMINOS RURALES, CARRETERAS ALIMENTADORAS, VÍAS DE COMUNICACIÓN Y LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ☐ DERECHO DE VÍA LIBERADO ☒ NO ☐ NO APLICA

**Solo aplica para proyectos carreteros, vialidades alimentadoras y vías de comunicación.*

X.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:
CALLE LA AV. COLON N.
TRAMO: PASOS DE BACHINIVA Y AV. HOMERO, COL. PASOS DE CHIHUAHUA, C.P. 31125
LONGITUD: 631.71 m, ANCHO PROM: 7.00 m, AREA: 4,422.00 M2.
CARACTERÍSTICAS DE LA REPAVIMENTACIÓN: RENOVELACION Y APLICACION DE MORTERO ASFALTICO CON MEZCLA CALIENTE.
MEDIDAS Y MATERIALES: 35.38 M3. DE MEZCLA ASFALTICA EN RENOVELACION DE 8 mm. DE ESPESOR, 2,211 LITROS DE EMULSION ASFALTICA PARA LIGA Y 4,422.00 M2. DE CAPA DE MORTERO ASFALTICO DE 2 CM. DE ESPESOR.
INDICE DE RUJOSIDAD IRI: 4 MM/M.
CUENTA CON BANQUETAS DE DE 10 cm. DE ESPESOR Y GUARNICION DE 12x20x40 cm.

XI.- VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA:
UNA VEZ QUE SE HA REVISADO EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA DEPENDENCIA:

VALIDACIÓN	CH PROCEDE	NO PROCEDE	NO APLICA	DECLARA QUE:
------------	------------	------------	-----------	--------------

NOMBRE DE DOCUMENTO ANEXO DE VALIDACIÓN: ☐ NO APLICA ☐ QUIEN SE ENCARGARÁ DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

UNA VEZ EJECUTADO EL PROYECTO, LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO SERÁN ENTREGADOS A LA DEPENDENCIA:

OBSERVACIONES: NO APLICA

XII.- RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

NOMBRE:	ARO. JESÚS ANTONIO PEÑA MARTÍNEZ
CARGO:	DIRECTOR
DEPENDENCIA:	OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

FIRMA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.



DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CARACTERÍSTICAS: 23,022.00 M2 DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO , INCLUYE:

- ✓ 3,100.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE.
- ✓ 11,000.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. DEZA Y ULLOA.
- ✓ 4,500.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. SICOMORO.
- ✓ 4,422.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN LAT. AV. COLÓN N-S.

	AV. 20 DE NOVIEMBRE	AV. DEZA Y ULLOA	AV. SICOMORO	AV. COLÓN N-S
LATITUD:	28° 38' 36.66" N	28° 32' 30.29" N	28° 40' 29.95" N	28° 42' 38.59" N
LONGITUD:	106° 03' 31.44" O	106° 05' 29.99" O	106° 05' 15.97" O	106° 07' 52.18" O

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 4 SEMANAS

INVERSIÓN DE LA OBRA: \$ 1,978,000.00 (I.V.A. INCLUIDO)

BENEFICIARIOS: 39,000 HABITANTES

ESTRUCTURA FINANCIERA:

FEDERAL
\$ 1,978,000.00

ESTATAL
\$ -

MUNICIPAL
\$ -

SUPERVISOR: Mantenimiento Vial

ENLACE PMD: 2.2.1.4

MODALIDAD: Contrato

ENLACE PMD: LINEA DE ACCIÓN: Rehabilitar más de 667 mil metros cuadrados en calles y vialidades principales.

COMPROMISO DEL GOBERNADOR: 3406 Llevar a cabo trabajos de rastreo y Rehabilitación en calles de diversas poblaciones para mejorar las condiciones de transitabilidad.

MARZO 2016

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

Calendario de Ejecución de la Obra							
Concepto	SEMANAS				Importe	% Ponderado	
	1	2	3	4		Parcial	Acumulado
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 1,978,000.00	1.0000	1.0000
% de Avance	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	\$1,978,000.00	1.0000	
Acumulado	25.00%	50.00%	75.00%	100.00%			

Calendario de Administración de los Recursos				
Parcial	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00
Acumulado	\$ 494,500.00	\$ 989,000.00	\$ 1,483,500.00	\$ 1,978,000.00

Chihuahua, Chih., Marzo 2016.

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Obra: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

Resumen Presupuestal

Concepto	Importe
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.	\$ 1,705,172.41

INCLUYE:

3,100.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. 20 DE NOVIEMBRE.
11,000.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. DEZA Y ULLOA.
4,500.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN AV. SICOMORO.
4,422.00 M2 DE REHAB. DE PAVIMENTO EN LAT. AV. COLÓN N-S.

Sub total:	\$ 1,705,172.41
16% I.V.A.:	\$ 272,827.59
Total:	\$ 1,978,000.00

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a:

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINITIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
1.00	Fabricación y colocación de mortero asfáltico de 2.0 cms compactada al 95%, tamaño máximo de 3/8" y asfalto AC-30.	m2	23,022.00	\$ 54.00	\$ 1,243,188.00
2.00	Concreto asfáltico por unidad de obra terminada que se utilice para bacheo o renivelaciones, compactada al 95%, del banco que elija el contratista, de tamaño máximo de 3/8" y asfalto AC-30.	m3	176.87	\$ 2,612.00	\$ 461,984.41

SUB TOTAL	\$	1,705,172.41
16% I.V.A.	\$	272,827.59
TOTAL	\$	1,978,000.00

COLONIAS PRINCIPALES PARA REHABILITACIÓN 2015

No.	CALLE	TRAMO	COLONIA	AREA M2.
1	20 DE NOVIEMBRE	AV. PACHECO Y CALLE 43	TIRADORES	3,100
2	DEZA Y ULLOA	RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA	SAN FELIPE	11,000
3	SICOMORO	AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA	NOMBRE DE DIOS	4,500
4	LAT. AV. COLÓN N-5	PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO	PASEOS DE CHIH.	4,422
TOTAL				23,022.00

Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43



Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

AV. DEZA Y ULLOA ENTRE RAMÍREZ CALDERON Y AV. INDEPENDENCIA



Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a : **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA

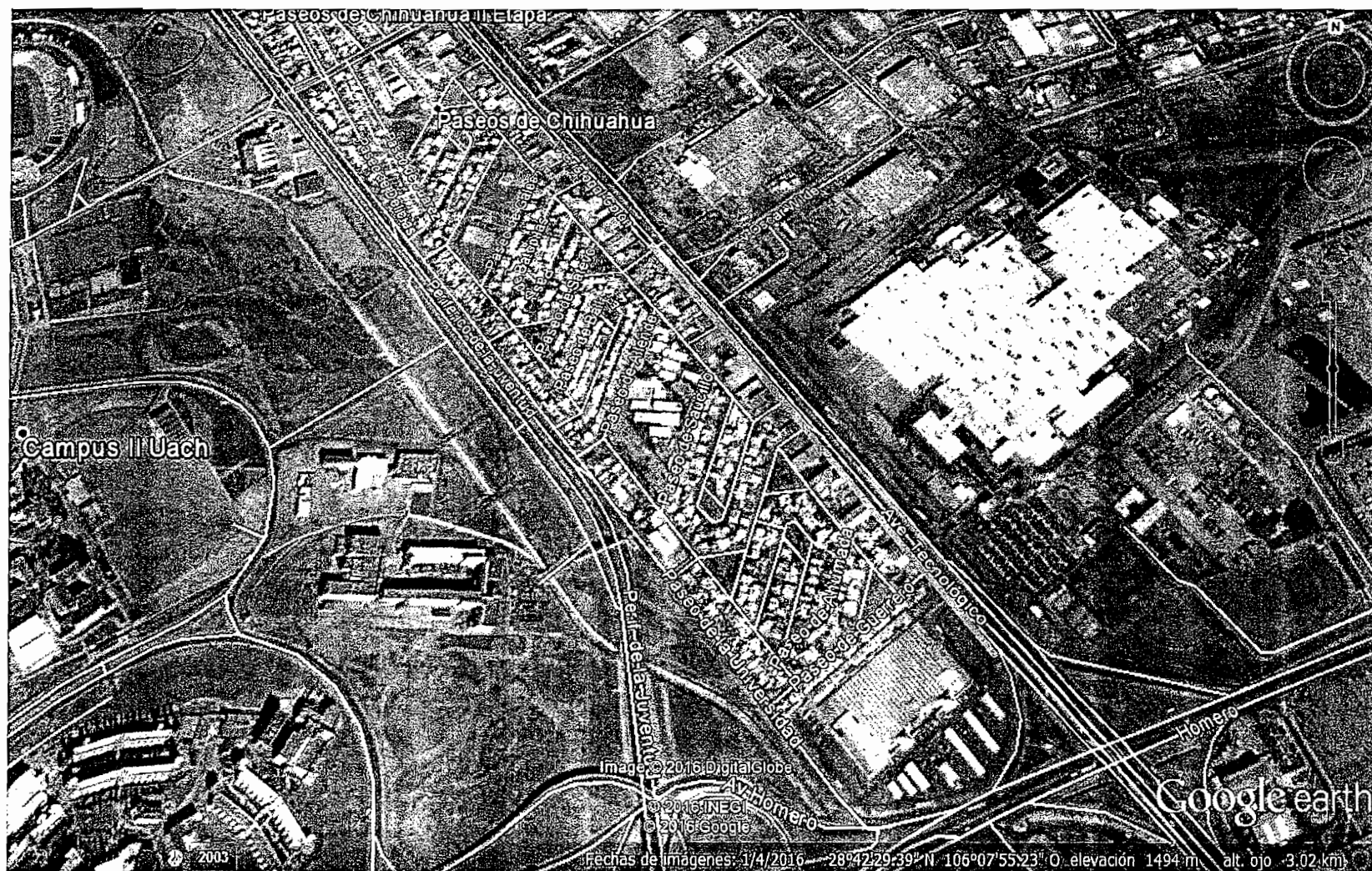


Localidad: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LAS AVENIDAS: 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 43; AV. DEZA Y ULLOA ENTRE CALLE RAMÍREZ CALDERÓN Y AV. INDEPENDENCIA; AV. SICOMORO ENTRE AV. INDUSTRIAS Y AMÉRICA LATINA; LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.**

LATERAL AV. COLÓN N-S ENTRE PASEOS BACHINIVA Y AV. HOMERO



10:24 AM CST - Central America Time

Gerardo Isaí Lucero Díaz Ayuda

SEF

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS[← Volver a la Lista](#)[Crear el Número del Procedimiento](#)[Crear Elemento](#)[Ver Anuncio Publicado](#)

Expediente: 1064675 - PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OVIEDO BACA

Estado del Anuncio: Visible a Todos

Administración del Expediente

Anuncio Público

[Difusión del Anuncio al Público en General](#) [Foro](#) [Avisos de Modificación del Expediente](#)

Detalles del Anuncio

[Editar](#)[Mostrar URL del Anuncio](#)

Descripción del Expediente

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OVIEDO BACA ENTRE C. 20 Y AV. INDEPENDENCIA, COL. DESARROLLO URBANO INCLUYE: GUARNICIONES, BANQUETAS, LÍNEA GENERAL DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS, DESCARGAS DOMICILIARIAS Y LUMINARIAS

Notas

Tipo de Contratación

Obra Pública

Entidad Federativa de la UC

Chihuahua

Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad

17/05/2016 04:11 PM

Fecha de Publicación de la Última Oportunidad

17/05/2016 04:11 PM

Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:

Manual

Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de

convocatoria FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN) 01/06/2016 12:00 PM

Fecha estimada de inicio del Contrato

13/06/2016

Duración estimada del Contrato

80 DÍAS NATURALES

Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)

31/08/2016

Atributos del Anuncio

Tipo de Anuncio

01 Anuncio Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LO-808019998-E3-2016
Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Nacional
Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma del procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Presencial
Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No

Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No
CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		
Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	25/05/2016
Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO CALLE CAMINO A LA PREAS CHUVISCAR # 1108 COL. CAMPESINA NUEVA A LAS 09:00 HRS.
Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	25/05/2016
Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO CALLE CAMINO A LA PREAS CHUVISCAR # 1108 COL. CAMPESINA NUEVA A LAS 12:00 HRS.
Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	07/06/2016
Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO CALLE CAMINO A LA PREAS CHUVISCAR # 1108 COL. CAMPESINA NUEVA A LAS 09:00 HRS.

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria / Invitación	* Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB.	LO-808019998-N3-2016.pdf (919 KB)	CONVOCATORIA
Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	ANEXOS.rar (2,352 KB)	BASES FORMAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB.	Visita y Junta de Aclaraciones.pdf (253 KB)	Visita y Junta de Aclaraciones
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	LO-808019998-N3-2016.pdf (380 KB)	ACTA PRIMERA
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	LO-808019998-N3-2016.pdf (419 KB)	ACTA DE FALLO
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	Datos Relevantes de Contrato.pdf (53 KB)	Datos Relevantes de Contrato
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	

Anuncio enlazado a:

Anuncio sin Enlazar

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC) CHIH-Chihuahua-MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Nombre del Operador UC Gerardo Isaí Lucero Díaz
E-mail del Operador UC gerardo.lucero@mpiochih.gob.mx	Enlace Web

ADMINISTRACIÓN DE ANEXOS EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar

"Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Ultima fecha de modificación
Ningún Anexo			